



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSTGRADO

LENGUAJE Y RELIGIÓN: Ideología lingüística en el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje* (1893) de Camilo Ortúzar

Tesis para optar al grado de Magíster en Lingüística con mención en
Lengua Española

MEGAN GERAGHTY

Profesor Guía:
Dr. Darío Rojas

Santiago de Chile, año 2016

LENGUAJE Y RELIGIÓN: Ideología lingüística en el *Diccionario
manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje*
(1893) de Camilo Ortúzar

Resumen

En el ambiente intelectual chileno de fines del siglo XIX y comienzos del XX, surgió un corpus de diccionarios precientíficos de provincialismos, de carácter prescriptivo, cuya finalidad no era describir el lenguaje sino influir en las conductas lingüísticas de los hablantes chilenos, el “mal uso” de la lengua castellana, en el marco del interés por mantener la inteligibilidad mutua entre los países del continente. El *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje*, publicado por el sacerdote salesiano Camilo Ortúzar Montt en 1893, forma parte de este corpus.

Este diccionario ha sido típicamente tratado en exposiciones que destacan su desajuste a los procedimientos y criterios de la lexicografía moderna, pero no existe un estudio detallado de la ideología lingüística que subyace a la obra, y de su relación con el contexto mayor de los debates en torno al uso “correcto” del idioma durante el XIX, falta que pretende remediar la presente investigación. En particular, el diccionario de Ortúzar es interesante porque su autor es un sacerdote, de manera que cabe preguntarse si su ideología lingüística se encuentra influida por sus convicciones religiosas y morales.

Describimos las creencias y actitudes hacia las variantes de la lengua española que subyacen al *Diccionario manual* mediante un análisis detallado de sus manifestaciones discursivas, tanto en el prólogo como en la totalidad de las entradas del diccionario. Interpretamos estos elementos ideológicos en el marco de la ideología del autor, especialmente la que proviene de su condición de sacerdote, así como en el marco del contexto lingüístico-ideológico mayor de la época.

Dedicatoria

A mí querido esposo Juan Andrés, gracias por tu apoyo constante
en todos mis proyectos.

Agradecimientos

Agradezco a mi director de tesis, Darío Rojas, por despertar mi interés en los estudios de historiografía lingüística y de ideologías lingüísticas, y por siempre exigir el mejor esfuerzo de todos sus estudiantes.

Esta tesis fue realizada con el apoyo del proyecto FONDECYT Regular 1150127 *Ideas lingüísticas en los debates sobre léxico y ortografía en Chile (1875-1927)*, de CONICYT.

Índice

| | |
|--|----|
| 1. Introducción y estado del debate..... | 1 |
| 2. Marco teórico..... | 5 |
| 2.1. Ideologías lingüísticas..... | 5 |
| 2.2. Ideologías lingüísticas en la época de la Independencia chilena..... | 9 |
| 3. Metodología..... | 13 |
| 3.1. Corpus..... | 13 |
| 3.2. Procedimientos analíticos..... | 13 |
| 4. Preliminares..... | 18 |
| 4.1. Información biográfica del autor..... | 18 |
| 4.2. Destinatario y finalidad..... | 20 |
| 4.2.1. Destinatario..... | 20 |
| 4.2.2. Finalidad..... | 21 |
| 4.3. Observaciones sobre la lematización y formato del <i>Diccionario Manual</i> | 23 |
| 4.3.1. Irregularidades en la lematización..... | 23 |
| 4.3.2. Lista de abreviaturas..... | 24 |
| 5. Ideas, creencias y actitudes de Ortúzar frente a la lengua española..... | 26 |
| 5.1. El purismo moderado..... | 26 |
| 5.1.1. Ortúzar como purista moderado..... | 26 |
| 5.1.2. Argumentos racionales a favor del purismo en el <i>Diccionario Manual</i> | 32 |
| 5.1.2.1. El argumento de inteligibilidad..... | 33 |
| 5.1.2.2. El argumento estructural..... | 33 |
| 5.1.2.3. El argumento de utilidad..... | 34 |
| 5.1.2.4. La condición moral..... | 35 |
| 5.2. Autoridad en el lenguaje..... | 37 |
| 5.2.1. El uso de los cultos: dueño y señor en materia de lenguaje..... | 37 |
| 5.2.2. La Real Academia Española: árbitro y juez del uso recto..... | 38 |
| 5.2.3. Otras autoridades: Salvá, Cuervo y Baralt..... | 40 |
| 5.2.4. Fuentes literarias..... | 42 |
| 5.3. Creencias e ideas acerca de la ortografía..... | 43 |
| 5.4. Creencias e ideas acerca de la fonética..... | 45 |
| 5.5. Descripciones metafóricas del hecho lingüístico..... | 46 |
| 5.5.1. La lengua es un organismo natural..... | 47 |
| 5.5.2. La lengua es un sistema económico..... | 47 |
| 5.5.3. La lengua es un Estado / reino..... | 49 |
| 5.6. La variación semántica: la sinonimia, la polisemia y la metáfora..... | 51 |
| 5.6.1. Sinonimia..... | 51 |
| 5.6.2. Polisemia, metáfora, y lenguaje figurado..... | 53 |

| | |
|---|----|
| 5.7. La variación diacrónica: el neologismo y el arcaísmo..... | 57 |
| 5.7.1. El neologismo..... | 57 |
| 5.7.2. El arcaísmo..... | 59 |
| 5.8. La variación diatópica: los provincialismos y americanismos | 60 |
| 5.8.1. Provincialismos..... | 60 |
| 5.8.2. Americanismos..... | 62 |
| 5.9. La variación diafásica: lenguaje familiar..... | 63 |
| 5.10. La variación diastrática: el habla vulgar..... | 63 |
| 5.11. La procedencia de las palabras: los préstamos..... | 64 |
| 5.11.1. Italianismos | 64 |
| 5.11.2. Galicismos..... | 65 |
| 5.11.3. Anglicismos..... | 68 |
| 5.11.4. Latinismos..... | 69 |
| 5.11.5. Helenismos..... | 70 |
| 5.11.6. Indigenismos..... | 70 |
| 6. Religión y diccionario..... | 72 |
| 7. Iconización y prescripción: buenos hablantes, buenos cristianos..... | 79 |
| 8. Conclusiones..... | 83 |
| Referencias bibliográficas..... | 88 |
| Apéndice A..... | 96 |
| Apéndice B..... | 99 |

Tablas y figuras

| | |
|---|----|
| Tabla 1: Estrategias discursivas..... | 15 |
| Tabla 2: Lista de abreviaturas..... | 25 |
| Figura 1: Niveles de abstracción para el análisis ideológico..... | 17 |

1. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DEL DEBATE

El presente trabajo forma parte de un proyecto titulado “Ideas lingüísticas en los debates sobre léxico y ortografía en Chile (1875-1927)” cuyo objetivo es estudiar, desde una perspectiva antropológico-histórica, dos debates sobre el lenguaje que acontecieron en Chile durante los años indicados, en torno a la ortolexía (el uso correcto de las palabras) y la ortografía de la lengua castellana. La presente investigación se enmarca por un lado en los estudios de las ideologías lingüísticas, aproximación que se explicará en detalle en el marco conceptual, y, por otro lado, adopta una perspectiva historiográfica acerca de las ideologías lingüísticas. Por tratarse de un estudio sobre la etapa precientífica de los estudios del lenguaje en Chile, puede considerarse parte de los estudios de la *historiografía lingüística*, cuyo objetivo es dar cuenta, de manera descriptivo-explicativa, de cómo el conocimiento lingüístico ha sido obtenido a lo largo de tiempo y cómo se ha cambiado o mantenido (Swiggers 2012). En este contexto, por *conocimiento* se entiende las ideas aceptadas como válidas y verdaderas acerca del lenguaje en cierto momento. Sin embargo, la objetividad de estos “conocimientos lingüísticos” ha sido cuestionada, ya que se ha demostrado que el conocimiento especializado también es influido por conceptualizaciones ideológicas y creencias subjetivas acerca del lenguaje (Foucault 1966; Joseph 1989; Joseph y Taylor 1990; Koerner 2001; Milroy 2001), más aun en un contexto como el de la lexicografía del siglo XIX chileno, cuando los que gozaban de autoridad en asuntos idiomáticos, los considerados como especialistas carecían de formación propiamente lingüística; no eran “lingüistas” en sentido moderno, sino abogados, políticos, sacerdotes (como será en el caso nuestro), etc., es decir, en general, aficionados a los asuntos lingüísticos.

Nuestro estudio se enmarca en un campo que constituye un lugar de encuentro entre los estudios de ideologías lingüísticas y la historiografía lingüística, que Blommaert (1999) ha llamado *historiografía de las ideologías lingüísticas*, y que tiene como propósito el estudio del desarrollo histórico de las ideas e ideologías lingüísticas, que son motivadas por y responden a los intereses políticos, morales, etc. de una época.

El proyecto en que se enmarca nuestro estudio, propone, en particular, estudiar las creencias e ideologías respecto a lenguaje que subyacen a los debates lingüísticos de la época, y también relacionarlas con el contexto político, social, religioso, etc., de Chile durante el mismo periodo.

El primer debate, el de la ortolexía, se manifestó principalmente a través del género de los diccionarios precientíficos chilenos (Matus 1994) y sus textos críticos, que se publicaron entre 1875 y 1927. Es en relación con este debate que planteamos el presente estudio, que se trata de una indagación monográfica acerca de las creencias, ideas, e ideologías que subyacen al segundo (cronológicamente) de estos diccionarios, el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje: con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales* (en adelante *Diccionario Manual*), escrito por el sacerdote salesiano chileno Camilo Ortúzar Montt, y publicado en 1893.

Este diccionario (junto con los demás diccionarios precientíficos)¹ del s. XIX, ha sido objeto de varios estudios (Matus 1994; Becerra, Castro y Garrido 2007; Chávez 2009) que se han enfocado sobre todo en identificar y exponer su tipología, micro y macroestructura, su lematización irregular, el contenido prescriptivista de sus artículos, la aplicación caprichosa de sus propios criterios de admisibilidad y censura, y su purismo a veces exagerado, notando el desajuste que presentan estos elementos respecto de las técnicas lexicográficas modernas. Por ende, Becerra, Casto, y Garrida han calificado hasta de “reprochable” (2007:92) la metodología de Ortúzar y han cuestionado si por tal motivo a esta obra le corresponde la denominación de “diccionario”.

Las ideologías y actitudes lingüísticas que aparecen manifestadas en esta obra han provocado solo un interés secundario en estos estudios. Por otra parte, cuando este problema ha sido abordado, como en los análisis de Matus (1994) y Chávez (2010), solo se han

¹ Las obras que constituyen el corpus de los diccionarios pre-científicos chilenos son: el *Diccionario de Chilenismos* de Zorobabel Rodríguez (1875), *Diccionario Manual de Locuciones Viciosas y correcciones de lenguaje* de Camilo Ortúzar (1893), *Voces Usadas en Chile* de Aníbal Echeverría y Reyes (1900) y el *Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* de Antonio Manuel Román (1901-1918). Estas obras se caracterizan por sus “tendencias normativas, puristas, tributaria de Europa (especialmente de la academia)” y por su autoría carente de formación propiamente lexicográfica, pues eran más bien intelectuales aficionados y entusiastas del lenguaje (Matus 1994).

considerado los componentes lexicográficos paratextuales (el prólogo) y declaraciones explícitas, y desatienden a los tropos y mecanismos más sutiles del discurso tanto en el prólogo como en la totalidad de los artículos.

El trabajo de Becerra, Castro, y Garrido (2007) alude a la ideología lingüística de Ortúzar y considera de paso la presencia de una ideología religiosa patente en los artículos de este diccionario. Esto se aprecia en su examen de la lexía *hecatombe* y una faceta de su polisemia cuya censura, según los autores, “abarca otros sistemas ideológicos del autor, que no puede despojarse de todo de sus categorías religiosas,” (2007:93). Sin embargo, su análisis no va más allá de una mirada pasajera de las ideologías subyacentes en el diccionario, y no hace alusión a las ideologías *sobre el lenguaje*. Otro objetivo de nuestro estudio, entonces, será preguntarnos si la ideología lingüística de Ortúzar en verdad se halla influenciada por sus convicciones religiosas como sacerdote católico y, si es así, cuán importante es esta influencia y de qué maneras se expresa a través del texto.

Así, mientras que otros diccionarios precientíficos, como los diccionarios de Rodríguez (1875) y Echeverría y Reyes (1900), han empezado a ser tratado dentro del estudio de ideologías lingüísticas (véase Rojas y Avilés 2012, 2014, 2015; Rojas 2015a, 2015b; Avilés y Rojas 2014), aún está pendiente el estudio exhaustivo de las ideas, ideologías, y actitudes sobre el lenguaje expresadas o implicadas en el *Diccionario Manual* de Ortúzar, situación que consideramos relevante remediar por la importancia que tiene este diccionario en la tradición lexicográfica del español de Chile, siendo el segundo diccionario de los de la etapa precientífica.

De acuerdo con lo anterior, definimos los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- 1) Estudiar con una perspectiva antropológico-histórica acerca del lenguaje, las ideologías lingüísticas contenidas en el *Diccionario Manual de Locuciones y Correcciones del Lenguaje* del sacerdote salesiano Don Camilo Ortúzar Montt.

Objetivos específicos:

- 1) Identificar las creencias acerca del lenguaje y las ideologías lingüísticas que subyacen al *Diccionario Manual*.
- 2) Identificar los mecanismos discursivos específicos que hacen patente las ideologías lingüísticas que subyacen al *Diccionario Manual*.
- 3) Determinar si las creencias acerca del lenguaje de Ortúzar tienen relación con sus convicciones religiosas.
- 4) Determinar la relación de las ideologías lingüísticas observadas con el pensamiento político, social, moral, religioso, etc., vigente en la época.

Para alcanzar tales objetivos, nuestro estudio se desarrollará de la siguiente manera. En el capítulo 2, se hará una revisión de las teorías relevantes acerca de las ideologías lingüísticas, y una exposición de las creencias e ideologías lingüísticas durante esta época formativa de la nación chilena. Luego, en el capítulo 3, nos referimos tanto a las características del corpus y a la difusión del *Diccionario Manual*, como a las metodologías seleccionadas para abordar el objeto multifacético que estudiamos. En el capítulo 4, entregamos información relevante para la mayor comprensión tanto de las ideologías expresadas como del texto mismo: información biográfica del autor, la finalidad y el destinatario de la obra. Luego destacamos algunas irregularidades en la lematización de la obra. En la sección 5, hacemos un análisis detallado de las creencias, ideas, y actitudes acerca de la lengua que se hallan en el *Diccionario Manual*. En el capítulo 6, exponemos la presencia e influencia de las convicciones religiosas del autor en su obra lexicográfica, y en el capítulo 7 vemos como mediante el proceso semasiológico-ideológico de la *iconización* el autor se permite vincular la calidad de ser “mal hablante” con deficiencias intelectuales, culturales, educativas, y hasta morales. Finalmente, en el capítulo 8, concluimos con una discusión de los aspectos más importantes de la investigación y los vinculamos con las corrientes intelectuales y religiosas de la época.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS

El marco teórico general de nuestra investigación es el de los estudios de ideologías lingüísticas. La definición del concepto de ideología² en su aplicación al campo de lenguaje, que se popularizó en la década de 1990 (Koerner 2001), ha eludido el consenso académico (Koerner 2001; Woolard 1998). Sin embargo, Woolard (1998) ha destacado varias tendencias en los estudios ideológicos que unifican el campo. En primer lugar, casi todos los usos del término *ideología* tienen que ver con “socially-situated and/or experientially-derived dimension of cognition or consciousness” (Woolard 1998:237), destacando los aspectos sociales y subjetivos de las ideologías. Además, como plantea Woolard, estas ideologías han sido típicamente entendidas como “conceptuales” o “ideacionales” y relacionadas con conceptos como “ideas,” “nociones,” “creencias,” y “consciencia” (ibid.). Estas ideologías suelen responder a los intereses o metas de una posición o grupo social particular, aunque pueden ser representadas como universalmente verdaderas, o como sentido común.

Sin embargo, otras perspectivas han dado al término una connotación negativa, asociándolo con prácticas de “falsification, mystification, or rationalization” (Woolard 1998: 238). Esta perspectiva tiende a ver las ideas del “otro” como “ideológicas”, en contraste con la verdad no ideológica propia. Otras perspectivas han enfocado la ideología como herramienta hegemónica para la mantención de relaciones asimétricas. Esta perspectiva tiende a contrastar una clase dominante que opera sobre una base ideológica con una clase oprimida o subyugada, no ideológica (ibid.). La prevalencia especialmente de esta última perspectiva ha creado dificultades para hablar de las ideologías sin invocar una connotación negativa (Woolard 1998; Wodak & Meyer, 2009). Sin embargo, es precisamente de esta

² La palabra *idéologie* fue acuñada por Destutt de Tracy en 1796, para significar “una teoría de ideas concebidas [...] con intenciones y prácticas socialmente beneficiosas, notablemente en el área de la educación pública” (Koerner 2001:253-254, traducción nuestra)

manera, neutra y libre de sesgo, que entenderemos este término en el presente estudio, adoptando una definición ideacional o conceptual de las ideologías.

En el presente estudio, entenderemos, tal como se entiende este concepto en la antropología lingüística moderna, que una *ideología lingüística* es un conjunto de creencias y concepciones acerca del lenguaje, planteada de manera explícita o manifestadas implícitamente en prácticas comunicativas, que sirven a una comunidad para racionalizar el uso lingüístico y que a menudo responden a sus intereses políticos y económicos, sea los de la totalidad de sus miembros o los de grupos sociales determinados (Kroskrity 2010). Las ideologías de este tipo, además, manifiestan la relación mental que, en la percepción de los hablantes, el lenguaje tiene con los valores estéticos, morales y epistemológicos de la comunidad (Woolard 1998). Estas ideologías constituyen un punto de encuentro entre lenguaje y el ser humano en el mundo social (ibid.).

En este trabajo, las ideologías que estudiamos son una concreción individual de las ideologías lingüísticas que existen al nivel de un grupo o de la sociedad. Entendemos que, respecto de las ideologías del grupo o la sociedad, los individuos pueden expresar las ideologías de tal grupo en menor o mayor grado, dependiendo de ciertos factores. Por un lado, los sujetos individuales pueden, en su socialización y educación, adquirir las ideologías de una manera más o menos completa (Van Dijk 1998) y tener un mayor o menor grado de consciencia de sus propias ideologías (Kroskrity 2010). Además, un sujeto puede ser (y probablemente es) miembro de múltiples grupos sociales, y por lo tanto aplica múltiples ideologías a sus modelos de acontecimientos cotidianos, situación que puede provocar aparentes inconsistencias internas en las ideologías (Van Dijk 1998). Finalmente, un sujeto no necesariamente refleja siempre sus ideologías en sus prácticas y discursos, o las aplica de manera no uniforme (ibid.).

Las aplicaciones de las ideologías al lenguaje toman formas más concretas, como las actitudes que un lexicógrafo como el que estudiaremos tiene hacia los hechos lingüísticos que describe. Una actitud, según Albarracín, Zanna, Johnson, y Kumkale, es “a psychological tendency that is expressed by evaluating a particular entity with some degree of favor or disfavor,” (2005:4). Según Maio y Haddock (2004), una actitud se compone de tres elementos: un elemento *cognitivo* que abarca las creencias y pensamientos hacia un

objeto, un elemento *afectivo* que abarca las emociones vinculados con el objeto, y un elemento *conductual* que abarca los comportamientos hacia el objeto y experiencias con el objeto en el pasado. Estos elementos existen en una relación causal con las actitudes (ibid.), y por el otro lado, una actitud ya formada puede servir al sujeto para homogenizar y hacer más coherente sus creencias, emociones, y comportamientos hacia un objeto (Maio, Olsen, Bernard, y Luke 2006). Las actitudes difieren de las ideologías en su nivel de abstracción, siendo aquellas un objeto más concreto que estas (ibid.). En un nivel aún mayor de concreción se pueden ubicar las expresiones textuales de estas actitudes e ideologías a través de las prácticas discursivas.

Las ideologías, además de ser expresadas actitudinalmente, tienden a justificarse con racionalizaciones o argumentos aplicados *post hoc* (Milroy 2001; Del Valle y Gabriel-Stheeman 2002). Tal como hemos entendido que la adquisición de las ideologías entre los sujetos individuales de un grupo ocurre en menor o mayor grado, de modo parecido esperamos que las justificaciones y racionalizaciones para las posturas ideológicas que asume nuestro autor también representarán, en mayor o menor grado, las racionalizaciones y justificaciones típicamente aplicadas por el grupo o grupos culturales a que pertenece.

Una de las ideologías prevalentes entre los hablantes de idiomas que existen en forma escrita es la llamada *ideología de la lengua estándar* (Milroy & Milroy 1999; Milroy 2001), ideología que también tenía prevalencia en la época de Ortúzar, en su versión hispanista y forma específica dependiente de los factores históricos contextuales (Rojas 2015a). Esta ideología se basa principalmente en la creencia que las lenguas existen naturalmente en una forma estandarizada, y según plantea Milroy (2001), puede considerarse que los hablantes de estas lenguas viven en “culturas de lengua estandarizada” (Milroy 2001:530). Dentro de estas culturas, hay ciertas creencias y actitudes populares recurrentes. Una de ellas es la creencia de que existe una única forma correcta o “canónica” de su lengua estandarizada (Milroy 2001:535). Por lo tanto, frente a dos posibles variantes, los hablantes creerán que necesariamente *una* forma es la correcta y la otra incorrecta. Según plantea Milroy, esta dicotomía correcto/incorrecto suele no requerir de justificación; se presenta como sentido común o simplemente como el estado de las cosas. Como ya mencionamos, las justificaciones, cuando se presentan, serán *post hoc*. Tal dicotomía, además, suele asociarse

con otras relacionadas como bueno/malo, puro/impuro, que dan a la corrección idiomática un carácter cuasi moral (Milroy 2001: 535,550).

Otra creencia prevalente en culturas de lengua estándar es que el hablante nativo no es propietario de su lengua, en el sentido de que tiene que ser educado en las formas canónicas de ella, esencialmente anulando la fiabilidad de la llamada intuición del hablante nativo (Milroy 2001:537). Por lo tanto, una de las metas de la educación en estas culturas será instruir a los estudiantes en el discernimiento de las formas correctas de su propia lengua, mediante el uso de instrumentos de estandarización³, como gramáticas y diccionarios. Esta creencia también se entenderá como sentido común dentro de la cultura de lengua estándar.

Otra faceta importante de esta ideología es la noción de prestigio. Como nota Milroy (2001), la variedad “estándar” de la lengua suele hacerse equivalente con la variedad prestigiosa, y tal prestigio se deriva no de alguna propiedad interna de la variedad, sino del prestigio de los hablantes de la variedad estándar. Esta faceta se refleja en la época de Ortúzar por un lado por el uso de los autores prestigiosos como autoridades y modelos de buen uso (5.2) y por el otro lado por la preferencia de una variedad de España, país que todavía ejercía hegemonía cultural sobre sus ex-colonias (Del Valle y Gabriel-Stheeman 2002) (5.1

El ímpetu moderno de imponer una lengua estándar viene en gran parte de las ideas sobre la lengua que surgieron en Francia tras su revolución. Como nota Geeraerts (2003), en este contexto la lengua estándar se vio como un medio de participación política y emancipación para las masas, previamente lingüísticamente divididas e incapaz de incluso entender las leyes del país. Esta postura, que se enfoca en el rol comunicativo de la lengua, es denominada por Geeraerts “racionalismo,” y se basa en las supuestas virtudes de las lenguas estándares, principalmente su (ideal) generalidad geográfica, social, y temática⁴.

³ En la medida en que estos instrumentos se relacionan con proyectos estatales de estandarización de un idioma nacional, estas herramientas de estandarización podrían llamarse “instrumentos lingüísticos” en el sentido de Auroux (1992).

⁴ Sin embargo, en el marco del modelo cultural opuesto, el romanticismo, se ha hecho la crítica válida de que las lenguas estándares en muchos casos están vinculados con un lugar geográfico y clase social particular (Geeraerts 2003), de modo que la generalización es un ideal, en el mejor de los casos.

2.2. IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS EN LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA CHILENA

La etapa en la cual fue escrita la obra objeto de nuestro estudio, la llamada “etapa precientífica” de la tradición lexicográfica chilena (Matus 1994), corresponde a un periodo importante en la historia de las ideas lingüísticas en Chile, pues se trata de un tiempo de abundante reflexión metalingüística entre los intelectuales chilenos. Esta reflexión nace de la necesidad de construir o “imaginar” la identidad de la nueva nación tras su independencia de España, tarea que necesariamente implicaba el tratamiento del rol de lenguaje, ya que el concepto de “nación” está íntimamente vinculado con el idioma (Arnoux 2008).

Para los intelectuales latinoamericanos, ganar control simbólico sobre el lenguaje y, en la práctica, sobre los procesos de planificación lingüística, era una consecuencia natural de su emancipación de España (Del Valle y Gabriel-Stheeman 2002), y así sucedió también en Chile tras su independencia en 1810. Durante todo el periodo de formación y consolidación del Estado chileno, el ambiente cultural local fue suelo fértil para los debates lingüístico-ideológicos, que se desarrollarían con especial intensidad durante la República Conservadora (1830-1861). El problema principal era si se debía “retener” (o más bien construir) la variedad pro-peninsular como modelo del buen uso de español o elevar los elementos diferenciales dialectales a la condición de símbolo de la nueva nación, asumiendo la variedad local como modelo. Con respecto a esta polémica, se puede distinguir en los debates de este periodo efectivamente dos posturas intelectuales principales, la unionista y la separatista (Quesada Pacheco 2002). La primera se caracterizó por el deseo de mantener la variedad peninsular como el modelo en los países latinoamericanos, en aras de la unidad e inteligibilidad mutua entre los países del continente, una situación que consideraban deseable para propósitos políticos y económicos. Por el otro lado, la posición separatista se caracterizó por el deseo de independencia total de España, tanto en términos políticos como culturales y lingüísticos, implicando la exaltación del lenguaje diferencial; incluso, en algunos países se propuso el rechazo completo de la lengua castellana a favor de una lengua indígena o extranjera (Lara 2009: 178).

En términos de los modelos culturales de la estandarización lingüística planteados por Geeraerts (2003 [2006]), podríamos, de manera general, calificar a los unionistas de

“racionalistas”, por su énfasis en la lengua como herramienta de comunicación, y a los separatistas de “románticos”, por su énfasis en la lengua como expresión de una nueva identidad. Durante la parte central del XIX, el modelo que defendían los unionistas se convirtió en la opinión hegemónica, de modo que hacia finales del siglo XIX (momento en que Ortúzar escribe su obra), el clima lingüístico-ideológico en Chile se caracterizaba por una cultura fuertemente monoglósica⁵ (Del Valle y Gabriel-Stheeman 2002), en la cual predominaba la ideología de la lengua estándar (Milroy & Milroy 1999; Milroy 2001).

Entre los debates lingüístico-ideológicos de la época, la mayoría tenía por tema la ortografía o la ortolexía (el uso “correcto” del léxico), el segundo de los cuales lleva a la proliferación de diccionarios de provincialismos/barbarismos, como es el diccionario objeto de nuestro estudio (Haensch 2000). Estas obras fueron tanto productos de esta reflexión ideológica acerca del lenguaje como herramientas de la difusión de las mismas ideologías (Rojas 2010). Rojas (2014b) estudia un texto programático publicado alrededor de una década antes del primer diccionario de chilenismos y que permite entender la relación que los miembros de la élite veían entre el diccionario y la estandarización del léxico: el discurso de Ramón Sotomayor Valdés acerca de la formación de un diccionario hispanoamericano. La visión de Sotomayor refleja la ideología lingüística monoglósica, homogeneizante y propeninsular de los unionistas, que se remonta hasta Andrés Bello.

Los estudios sobre ideologías lingüísticas realizados hasta ahora tomando como objeto los diccionarios de provincialismos chilenos (Avilés & Rojas 2014; Chávez 2010; Rojas 2010, 2011, 2014a, 2014b, 2015; Rojas & Avilés 2012, 2014), por su parte, han mostrado que los lexicógrafos chilenos del XIX constituían una comunidad discursiva⁶ relativamente homogénea que funcionaba en torno a la ideología de la lengua estándar en su versión hispanista (Rojas 2015). Un ejemplo de esto es el diccionario de Rodríguez (1875).

⁵ La cultura monoglósica se caracteriza por el *principio de focalización*, mediante el cual los elementos no focalizados (es decir, altamente variables) se valoran negativamente, y el *principio de convergencia*, expresión diacrónica de la focalización, según el cual el habla de una comunidad se vuelve naturalmente más homogéneo con el tiempo (Del Valle & Gabriel-Stheeman 2002). En otras palabras, una cultura monoglósica es una cultura que valora y busca la homogeneidad e estandarización.

⁶ Rojas (2015) usa el término “comunidad discursiva” tal como lo entiende Watts (1999): “[...] a set of individuals who can be interpreted as constituting a community on the basis of the ways in which their oral or written discourse practices reveal common interests, goals, and beliefs [...] The members of the community may or may not be conscious of sharing these discourse practices”.

Según muestran Avilés y Rojas (2014), Rodríguez se alinea con el “purismo moderado” basado en la obra y pensamiento de Andrés Bello y transmitido a través de sus influyentes discípulos y gracias a su prestigio e influencia en el ámbito educativo y cultural en general. La actitud lingüística basada en este pensamiento evalúa favorablemente la variedad codificada en las obras académicas (*Diccionario* y *Gramática* de la Real Academia Española) mientras que evalúa negativamente el elemento provincial chileno, al que se le exige cumplir con ciertos requisitos para llegar a ser considerado admisible. En Rojas (2015b) se identifica la ideología lingüística de Rodríguez con la ideología de la lengua estándar en su versión hispanista y se destaca el rol de la intertextualidad en la legitimación de la norma. En Rojas y Avilés (2014) se analiza un aspecto muy particular del discurso lingüístico-ideológico de Rodríguez (la combinación *cometer un chilenismo*) y se muestra que la visión de este autor coincide en varios puntos con las ideas vigentes en la actualidad en la cultura lingüística chilena. En Rojas y Avilés (2015) se analiza dos comentarios sobre el diccionario de Rodríguez, el de Fidelis de Solar y el de Paulsen, y muestran que, a pesar de tomar posturas opuesta en cuanto a la precisión y valor del diccionario, estos comentaristas comportan muchas de las mismas creencias normativas, que provee más evidencia para la presencia hegemónica de una ideología de la lengua estándar compartida entre los miembros de la élite de la época.

En Rojas y Avilés (2012) se postula, para el caso del tercer (por orden cronológico) diccionario precientífico chileno, *Voces usadas en Chile* (1900) de Aníbal Echeverría y Reyes, que incluso una obra como esta, que supuestamente pretendió adoptar un carácter un poco más descriptivo y científico que sus contemporáneos, no pudo escapar de las expectativas normativistas con que los lectores de la época se predisponían a recibir las indicaciones contenidas en dicho tipo de obras.

Esta transición hacia un descriptivismo, en la tradición lexicográfica chilena, se debió a la transformación paradigmática de la lexicografía occidental, desde la normativismo al descriptivismo científico (Lara 1997). En Chile, este cambio de paradigma se impulsó en gran parte por la estadía de Rodolfo Lenz y Federico Hanssen en el Instituto Pedagógico a fines del siglo XIX y principios del XX. Su llegada implicó una transformación en el estudio de la lengua, transformación que solo se empieza a ver en menor grado en la obra de

Echeverría y Reyes (1900) (Rojas 2011). Ortúzar, por su parte, no estaba en Chile para experimentar esta transición, habiéndose ya trasladado a Francia en 1887. Sin embargo, su obra, aunque normativa, sí muestra consciencia de y respeto por los paradigmas descriptivistas/positivistas que habían emergido en los estudios de la lengua europeas durante el XIX. Esta consciencia se manifiesta en la forma de citas a Max Müller, defensor del positivismo en el estudio de lengua.

Es en este clima lingüístico-ideológico, marcado por la ideología de la lengua estándar y un incipiente movimiento de transición paradigmática, en el que Camilo Ortúzar escribe su *Diccionario Manual*.

3. METODOLOGÍA

3.1. CORPUS

Nuestro análisis tiene por objeto las manifestaciones ideológicas en el *Diccionario Manual de Locuciones y Correcciones del Lenguaje* (1893) de don Camilo Ortúzar Montt, tanto en el paratexto (prólogo, contenido en las págs. V-XXII, y carta de Rufino José Cuervo, págs. XXIII-XVI) como en la totalidad de los 5244 artículos lexicográficos, distribuidos en 320 páginas impresas.

La obra se publicó por la primera vez en Italia (Becerra, Castro y Garrido 2007; Chávez 2009), y luego se difundió por Europa y las Américas en las bibliotecas y editoriales salesianas, alcanzando una difusión mayor que los otros diccionarios de este tipo gracias a las redes de esta orden (Chávez 2009:133). Ya que los manuscritos originales no se conservan (o no están disponibles, al menos), trabajaremos con la edición impresa en 1893 por la editorial de los salesianos.

3.2. PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS

Para realizar nuestro análisis, adoptamos un enfoque analítico cualitativo y de alcance descriptivo. Las herramientas analíticas utilizadas son diversas, ya que consideramos que la condición diversa y multifacética de la manifestación discursivo-ideológica de nuestro corpus requiere un acercamiento ecléctico. De acuerdo con lo planteado por Arnoux (2008), los instrumentos lingüísticos, tales como el diccionario, son considerados como discursos, por lo tanto, dentro de las herramientas de análisis utilizaremos principalmente herramientas del análisis del discurso orientado al contenido (Preston 1994), tal como son empleadas comúnmente en la investigación sobre ideologías lingüísticas.

También recurrimos a otras herramientas analíticas, tales como los procesos lingüístico-ideológicos de Irvine y Gal (2000), cuya formulación de los procesos de *ocultamiento* e *iconización* son de particular relevancia para el presente estudio. Según

plantean estas autoras, ocultamiento es el proceso en el que “ideology, in simplifying the sociolinguistic field, renders some persons or activities, (or sociolinguistic phenomena) invisible. Facts that are inconsistent with the ideological scheme either go unnoticed or are explained away” (Irvine y Gal 2000:38). Entonces, el ocultamiento de fenómenos lingüísticos en la obra revelará los elementos que Ortúzar considera inconsistente con su ideal de la lengua. El proceso de iconización, por su parte, “involves a transformation of the sign relationship between linguistic features (or varieties) and the social images with which they are linked. Linguistic features that index social groups or activities appear to be iconic representations of them, as if linguistic features somehow depicted or displayed a social group’s inherent nature or essence” (Irvine y Gal 2000:37). Como veremos más adelante, este proceso permite vincular en el *Diccionario Manual* las calidades de ser buen hablante y ser buen cristiano, y la calidad de ser mal hablante con déficits intelectuales, morales, y una falta de educación.

Además, ocuparemos otras herramientas analíticas no tradicionalmente empleadas en la investigación discursivo-ideológica, pero que nos parece relevantes, tales como el proceso de *framing* de Charles Fillmore (2000). En este paradigma, por *marco* (*frame*) entendemos un sistema de conceptos relacionados de tal manera que para entender cualquier concepto es necesario entender todo el sistema. La presentación de un concepto dentro de un marco resulta en que todos los conceptos que forman parte de este se vuelven disponibles en la mente. Tal será el caso del uso de la palabra *pecado*, por ejemplo, para referirse a conductas lingüísticas.

Los procedimientos analíticos principales que utilizaremos provienen del acercamiento discursivo-histórico al análisis crítico del discurso (Reisigl y Wodak 2009). En este modelo de análisis se reconocen las llamadas “estrategias discursivas”, que se definen como prácticas lingüísticas con un mayor o menor grado de intencionalidad, que se emplean para lograr una meta particular social, sea política, psicológica o lingüística. Estas estrategias existen en diversos niveles de organización y abstracción (2009:94). Dentro de las muchas posibilidades de estrategias discursivas, los autores destacan cinco estrategias principales:

Tabla 1⁷: Estrategias discursivas

| Estrategia | Objetivo |
|---|---|
| Denominación | La construcción discursiva de actores/objetos/eventos y procesos/acciones sociales |
| Predicación | Cualificación discursiva de actores sociales, objetos, fenómenos, eventos/procesos, y acciones (más o menos positiva o negativamente) |
| Argumentación | Justificación y cuestionamiento de declaraciones de verdad y corrección normativa |
| Perspectivización, <i>framing</i> , o representación del discurso | Posicionamiento del punto de vista del emisor y expresión de involucramiento o distanciamiento |
| Intensificación/Mitigación | Modificación (por intensificación o mitigación) de la fuerza ilocutiva y por lo tanto del estatus deóntico o epistémico de la enunciación |

En nuestro análisis, nos enfocaremos en las manifestaciones léxicas de tales estrategias, considerando que las denominaciones y predicaciones para caracterizar ciertos elementos lingüísticos que conllevan una carga connotativa, negativa o positiva, indican la actitud negativa o positiva, respectivamente, que Ortúzar tiene hacia tal elemento, de manera que las denominaciones como “disparate”, predicaciones adjetivales como “inadmisible” y “desaforado”, y predicaciones verbales como “viciar” o “pecar” claramente indican que el autor evalúa negativamente a los elementos, personajes, o comportamientos que reciben tales denominaciones o predicaciones. La estrategia de argumentación nos permitirá ver cuáles son las creencias principales en que base sus evaluaciones, así un argumento basado en estructura demuestra primera la importancia que la tradición estructural de la lengua tiene para Ortúzar además de la creencia que la estructura es fijada. La estrategia de perspectivización permite conocer cómo el autor se posiciona frente al contenido de su obra (epistémicamente, deónticamente, etc), y por tanto es también revelador de sus actitudes,

⁷ Resumen de la tabla de Reisigi y Wodak (2009:94), traducción nuestra

creencias e ideologías, y en particular nos permite ver claramente la influencia de las convicciones religiosas de Ortúzar. Finalmente, la intensificación nos permite ver, entre otras cosas, cuales son los elementos que, según Ortúzar, mayormente ofende la lengua castellana, mientras que la mitigación nos permite ver las áreas en que Ortúzar está de desacuerdo con la Real Academia, y donde hay incertidumbre en las evaluaciones de admisibilidad/inadmisibilidad.

Cabe destacar además que el concepto de *metáfora conceptual* es central para el análisis de este tipo, ya que es instrumentalizado en múltiples estrategias. Siguiendo el modelo cognitivista de Lakoff y Johnson (2004), nuestro análisis de metáforas conceptuales se basará en la identificación de las expresiones metafóricas que presentan proyección desde un dominio fuente a un dominio meta, siendo este último, en este caso, el lenguaje. Las metáforas empleadas para caracterizar los fenómenos lingüísticos son reveladoras de la manera en que el autor concibe tales fenómenos.

También consideramos relevantes las propuestas de análisis crítico del discurso lexicográfico (ACDL) planteadas por Rodríguez Barcia (2012). Aunque más orientada hacia la identificación de ideologías no propiamente lingüísticas, y en diccionarios con mayor regularidad de formato que el de Ortúzar, esta metodología nos servirá para el análisis de la influencia de las creencias religiosas de Ortúzar en su obra lexicográfica, particularmente al momento de categorizar y organizar la *perspectivización* que ocurre respecto al contenido religioso.

Como hemos destacado en sección 2.1, las ideologías y actitudes existen en distintos niveles de abstracción, y pueden ser expresadas de manera más concreta, o explícitamente en proposiciones, o implícitamente, en las estrategias discursivas, procesos semióticos-ideológicos y *framing*, entre otros procesos que acabamos de discutir. Por lo tanto, al momento de destacar las ideologías lingüísticas que subyacen el diccionario, reconstruimos tales ideologías desde los niveles más concretos hasta los más abstractos, como ilustra la Figura 1.

Figura 1: Niveles de abstracción para el análisis ideológico



Finalmente, de acuerdo con la propuesta de van Dijk (1998), las ideologías lingüísticas (y por lo tanto las creencias y concepciones que las componen) serán analizadas a través de metalenguaje natural en la forma de proposiciones, tales como *“la lengua existe en una forma estándar”*.

4. PRELIMINARES

Antes de proceder con el análisis de las ideas e ideologías que subyacen l *Diccionario Manual*, consideramos relevante entregar algunos datos preliminares sobre la obra en cuanto a su autoría, finalidad del proceso comunicativo establecido entre autor y destinatario, y la identidad del destinatario, ya que estos factores, en adición al contexto histórico que destacamos en 2.2, son de alta relevancia para poder entender qué motiva las ideologías que se manifiestan en el diccionario (Rodríguez Barcia 2012:142).

4.1. INFORMACIÓN BIOGRÁFICA DEL AUTOR

Como ya destacamos, los diccionarios precientíficos se caracterizan por que sus autores carecen de formación propiamente lingüística. En el caso del *Diccionario Manual*, el autor era el sacerdote salesiano Camilo Ortúzar Montt. Ortúzar primariamente escribió obras de naturaleza religiosa, particularmente obras catequéticas y devocionarios, siendo el *Diccionario Manual* su única incursión (conocida) en el campo de los estudios del lenguaje y de la lexicografía.

Hay pocas fuentes de información sobre la vida de Ortúzar, principalmente las biografías de Francesia (1899) y Roa Bleck (1979) (ambos salesianos), pero el segundo autor se base primariamente en la obra del primero. Según el primer autor, Camilo Ortúzar Montt nació el 15 de julio de 1848 en Santiago de Chile. Sus padres Ángel Ortúzar y Carolina Montt, descendientes de familias de origen europeo, fueron “por educación y por tradición fervientes católicos, se esmeraron por educar a sus hijos cristianamente de acuerdo con su posición social y procuraron robustecer la enseñanza con el buen ejemplo” (Francesia 1909:15). Particularmente la naturaleza religiosa de su madre, que según Francesia era una mujer muy pía y devota, dejó un impacto profundo en el joven Ortúzar después de la muerte temprana de su padre, y con el apoyo de ella empezó a estudiar para el sacerdocio. Fue ordenado como sacerdote en 1872, después de haber estudiado humanidades y teología en el seminario de Santiago. En 1877 fue nombrado vicerrector del seminario de Valparaíso.

Mientras estuvo allí, fundó, junto con Carlos Cruzat, una publicación semanal de catequesis que circuló por dos años, hasta el comienzo de la Guerra del Pacífico.

Durante la guerra, Ortúzar sirvió como capellán a bordo de la embarcación Cochrane. Fue luego transferido a la Amazonas, donde sirvió hasta el final de la guerra, y después, fue nombrado vicario de la nuevamente ocupada región de Tarapacá. Durante su tiempo en la región, entre numerosos trabajos, escribió varios textos de naturaleza religiosa para la edificación de los miembros de su congregación, entre los que se cuentan *Catequismo en ejemplos*, *Devocionario del cristiano*, y *Al cielo por María*. Tras su destacado servicio a la iglesia y el pueblo chileno en esta región, incluyendo la reconstrucción de una iglesia después de un incendio y el haber traído a Chile la orden de las Hijas de María Auxiliadora para llevar a cabo la labor de la enseñanza de jóvenes, se ganó el favor del presidente de la república, Domingo Santa María, quien, según Francesia, lo habría recomendado para un rol episcopal, si no hubiera sido su deseo entrar en una orden religiosa.

Esta relación no perduraría, ya que, bajo la presidencia de Santa María, Chile vivió un momento de secularización acelerada en que se sacaron de la jurisdicción eclesiástica los registros de nacimientos y muertos, se abrieron los cementerios al entierro de fallecidos de cualquier credo (antes fueron solo para católicos) y se instituyó el matrimonio civil (Collier 1998), medidas a las que Ortúzar se opuso, particularmente a la ley de matrimonio. En adición a estos cambios, la educación pública en Chile también sufrió una secularización. En su *Manual de primera comunión*, publicado en 1891 (dos años antes del *Diccionario Manual*), Ortúzar escribió lo siguiente con respecto al estado de la educación religiosa en Chile:

Por desgracia, en los tiempos que alcanzamos esa dirección es deplorable. El estudio del catequismo ha dejado de ser obligatorio en los colegios del estado, y apenas si puede recordarse época como esta en que todo parece respirar sensualidad y descreimiento. (Ortúzar 1891:11)

No obstante, las medidas de secularización tomadas por el Gobierno, aunque provocaron cambios drásticos a nivel administrativo en el país, efectivamente haciendo de Chile un país laico, se encontraron con una fuerte resistencia tanto dentro de las cámaras del congreso, donde las leyes apenas pasaron, como afuera, donde las nuevas leyes fueron en algunos casos

abiertamente desobedecidas (Collier 1998:52-53). Por lo tanto, mientras que el cambio de las leyes sí representó un desplazamiento significativo de jurisdicción y administración al nivel del Gobierno, no implicó un cambio en la religiosidad de Chile como pueblo.

Ortúzar no experimentaría en persona los efectos de estos cambios en el orden socio-religioso, ya que se fue a Europa con la pretensión de ingresar en la Compañía de Jesús. Tras varios intentos fallidos de ingresar en esta orden, Ortúzar buscó el consejo del famoso salesiano Don Bosco, quien convenció a Ortúzar de ingresar en los salesianos, orden que ejercía la labor de ministrar a los jóvenes, y así se convirtió en el primer salesiano chileno. Una vez en esta orden, dedicó el resto de sus días a la enseñanza del idioma, particularmente del castellano para misioneros que venían a América, y a la escritura. Entre sus obras de esta etapa se encuentran su labor en el *Boletín* de los salesianos y otras obras literarias, incluyendo una versión de *Don Quijote* expurgada de malos ejemplos de lenguaje. Fue durante este periodo que preparó y publicó el *Diccionario Manual*, solo dos años antes de su muerte en 1895 en Niza, Francia, a la edad relativamente temprana de 47 años.

Su vida, entonces, estuvo marcada por una religiosidad profunda y por la dedicación a la escritura y enseñanza. Durante su vida, fue reconocido como un hombre pío y humilde, que no aspiraba al puesto de obispo sino a la anonimidad del convento. La biografía de Francesia pone cuidado en notar que la humildad fue una de las virtudes que Ortúzar encarnó con mayor claridad. Se verá en adelante que tanto esta virtud como su religiosidad en general dejaron una impronta importante en su obra lexicográfica. Esta impronta es de esperar ya que la religión es el foco de la vida de Ortúzar, y él la considera la “reina de las ciencias” y el conocimiento más importante a que cualquier otro conocimiento humano está subordinado (Ortúzar 1888: VII).

4.2. DESTINATARIO Y FINALIDAD DEL *DICCIONARIO MANUAL*

4.2.1. *Destinatario*

Aunque según Ortúzar su obra está especialmente consagrada a “Chile, nuestra patria” (1893:XX), su público objetivo no es estrictamente chileno, pues va destinado a una más

general “juventud estudiosa” (1893:XXI). Este destinatario refleja el carácter general del diccionario, ya que, aunque ha sido tratado en conjunto con los demás diccionarios precientíficos con la denominación de “diccionarios de chilenismos” en la periodización de Matus (1994), los estudios de Becerra et. al (2007) y Chávez (2009) notan que tal denominación es, en el caso de este diccionario en particular, poco apropiado, pues el diccionario de Ortúzar tiene carácter más bien general (incluso el mismo título de la obra apunta en esta dirección, ya que ni “Chile” ni “chilenismos” aparecen allí). Incluye, además de las voces diferenciales chilenas anotadas por Rodríguez (1875), muchas voces más de un amplio rango diatópico que se extiende sobre el continente americano, que incluye chilenismos, peruanismos, mexicanismos, cubanismos, colombianismos y venezolanismos, en adición a los más generales americanismos, y también se extiende hasta la península ibérica, incluyendo provincialismos de Cataluña, Asturias, y Andalucía, además de un gran número de vocablos castizos que no llevan marca ninguna. En definitiva, según el cálculo de Becerra et al. (2007), los chilenismos representan una proporción menor del total de los artículos del diccionario.

El carácter general de la obra se refleja además en su difusión, que fue mayor que la de los otros diccionarios precientíficos, como ya destacamos en la sección 3.1.

4.2.2. *Finalidad*

Al nivel de hablante, Ortúzar resume la finalidad de su obra en las siguientes palabras:

Importa, pues, llamar la atención hacia [aquella formidable corruptela], y por esto hemos creído conveniente componer un pequeño vocabulario, donde en forma cómoda y sin pérdida de tiempo puedan consultarse las más importantes correcciones de lenguaje, conforme á la enseñanza de renombrados hablistas. (1893:XI) (la especificación anafórica es nuestra)

No hemos ahorrado ni diligencia ni fatiga en concurrir, en la medida que nuestras cortas luces lo permiten, a señalar a la juventud estudiosa los disparates con que mayormente se ofende el habla castellana, y que reunidos aquí en tanto copia, habrán de causarle asombro y repugnancia.

Hemos compilado juntamente muchas palabras y frases castizas para que mejor se entienda su valor y pueden usarse con mayor confianza y seguridad, como también no pocas que, aunque no constan en el Diccionario oficial, están abonadas por autores de nota. (1893: XX-XXI).

En primer lugar, vemos en estas líneas una finalidad dual de presentar tanto palabras censuradas, para evitar su uso, como palabras castizas, para asegurar al destinatario su uso correcto. Ortúzar ciertamente cumple con este objetivo dual, ya que se nota que el diccionario incluye números casi equivalentes de voces censuradas y castizas (Becerra et al. 2007). Además, vemos la finalidad del diccionario presentada de una manera que destaca mucho más el elemento correctivo del diccionario, y no tanto el aporte de información semántica. En efecto, hay muchos casos en el diccionario en que Ortúzar señala que una palabra es castiza o censurable aportando poco o ningún dato semántico ni argumento, como en los siguientes ejemplos que destacan la finalidad correctiva:

AFORTUNADAMENTE Ó POR FORTUNA, diga lo que quiera Baralt.
AMENGUAR ó MENGUAR.
AMETRALLADORA. No trae esta voz el Diccionario.
Compelir. *Ant.* Compeler (del lat. *compellere*).

Incluso en varios casos presenta opciones castizas sin información semántica en un espectro de corrección, señalando cual es el mejor y más correcto, como en los siguientes ejemplos:

AGUARDIENTERO, mejor aguardentero, única forma que admite la Academia.
FISÓNOMO y mejor FISONOMISTA.

Aunque Ortúzar no lo enfatiza mucho en el prólogo (mas sí en el título), las correcciones que propone, si bien mayormente tratan sobre ortolexía, también incluyen correcciones, precisiones y comentarios de naturaleza ortográfica y gramatical, como en los siguientes ejemplos:

Correcciones/precisiones/comentarios ortográficos:

Esplanar. Explanar (del lat. *explanare*).
Monólito. Monolito, monumento de piedra de una sola pieza.

Omóplato, Omoplato.

Correcciones/precisiones/comentarios gramaticales:

ACRECENTAR conj. c. acertar.

ALARMA es de género masculino según la Academia; no obstante otros diccionarios, acordes con un uso bastante general, lo hacen femenino.

Puntillas (En). m. adv. De puntillas.

Entonces, podemos afirmar que la finalidad de la obra respecto del hablante, como articula Ortúzar, en primer lugar, corresponde primariamente a señalar la forma correcta de hablar, y, por lo tanto, es netamente prescriptivista. Podemos categorizar el discurso de Ortúzar en su totalidad como un macroacto directivo⁸ con la finalidad de provocar cierto comportamiento lingüístico, en este caso adherencia a la norma (ver Rojas 2010). Por otro lado, la obra es netamente didáctica. Para Ortúzar, el hablar con corrección es algo que requiere estudio, especialmente frente a la generalización del mal hablar, y por ende dirige sus correcciones a la juventud estudiosa.

Al nivel de la sociedad, Ortúzar explicita una meta acorde con el campo unionista/racionalista de los debates lingüísticos del siglo XIX (sección 2.2.). En el primer párrafo del prólogo, Ortúzar expresa su preocupación de que las “locuciones viciosas”, que según él permeaban el habla americana, sean causa de la fractura de la lengua española en “miserables dialectos” (1893: V). Por lo tanto, otra finalidad de la obra es la promulgación de la norma para preservar la inteligibilidad mutua.

4.3. OBSERVACIONES SOBRE LA LEMATIZACIÓN Y FORMATO DEL *DICCIONARIO MANUAL*.

4.3.1. *Irregularidades en la lematización*

Cabe destacar algunos datos relacionados con la lematización y el formato del *Diccionario Manual*. Aunque, como nota Matus (1994:4), la lematización del *Diccionario Manual* es

⁸ En concepto de Searle, el acto directivo es un intento por parte del hablante de lograr que el oyente haga algo (Searle 1975:355). En el caso del *Diccionario Manual* este “hacer algo” corresponde a hablar con corrección.

más regular que la de su predecesor, el *Diccionario de chilenismos* de Rodríguez (1875), aun así tiene varias irregularidades e inconsistencias (Chávez 2009:147), particularmente en términos del formato. Aunque Ortúzar indica en la advertencia (1893:XXVII) que las palabras consideradas castizas aparecerán en versalilla mientras que las censurables aparecerán en letra gruesa mayúscula, en el *Diccionario Manual* se halla a veces que las voces censurables se escriben en letra gruesa minúscula. En términos de la puntuación, el lema en la mayoría de los casos aparece separada de la definición por un punto, pero también a veces se separa con dos puntos o incluso en algunos lemas no hay separación sino que el lema lo constituye la primera palabra de un enunciado.

Los artículos empleados para la ejemplificación en el presente estudio se conservan tal cual se encuentran en el *Diccionario Manual* en términos de ortografía, puntuación y estilo de letra (itálica, letra gruesa, etc.) a menos que se indique lo contrario.

4.3.2. *Lista de abreviaturas*

De modo de hacer más entendibles los ejemplos que presentamos en nuestro estudio, reproduzco abajo la tabla de Chávez (2009: 142), que lista las abreviaturas empleadas en el *Diccionario Manual* con la adición nuestra de algunas que faltaban en sus lugares correspondientes: *Ast.* (Asturias), *Arag.* (Aragón), *Gal* (Galicia) y *Mec.* (Mecánica) y *Ret.* (Retórica).

Tabla 2: Lista de abreviaturas

| | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Sistémicas. | |
| <i>a.</i> verbo activo. | <i>m. adv.</i> modo adverbial. |
| <i>adj.</i> adjetivo. | <i>n.</i> neutro. |
| <i>adv. M.</i> adverbio de modo. | <i>n.s.u.c.r.</i> no se usa como reflexivo. |
| <i>art.</i> artículo. | <i>pl.</i> plural. |
| <i>conj. C.</i> conjúgase como. | <i>prep. insep.</i> Preposición inseparable. |
| <i>dim.</i> diminutivo. | <i>reg.</i> verbo regular. |
| <i>expr.</i> expresión. | <i>s.u.c.r.</i> se usa como reflexivo. |
| <i>f.</i> sustantivo femenino. | <i>u.m.c.n.</i> úsase más como neutro. |
| <i>fr.</i> Frase. | <i>u.m.c.a.</i> úsase también como act. sic. |
| <i>impers.</i> impersonal. | <i>u.t.c.r.</i> úsase también como reflexivo. |
| <i>loc.</i> locución. | <i>u.t.c.s.m.</i> úsase también como sustantivo masculino. |
| 2. Diasistémicas. | |
| 2.1. Diacrónicas. | |
| <i>Ant.</i> anticuado o anticuada. | <i>neol.</i> neologismo. |
| 2.1.1. De procedencia. | |
| <i>Del fr.</i> Del francés. | <i>lat.</i> latín. |
| <i>gr.</i> Griego. | <i>Latin.</i> Latin |
| 2.2. Diatópicas. | |
| <i>And.</i> Andalucía. | <i>Gal.</i> Galicia |
| <i>Ast.</i> Asturias | <i>Ital.</i> Italianismo. |
| <i>AMER.</i> Americanismo. | <i>Mej.</i> Méjico. |
| <i>Cat.</i> O <i>atal.</i> Catalán. | <i>Per.</i> Peruano o peruanismo. |
| <i>Chil.</i> Chilenismo. | <i>Pr.</i> Provincialismo. |
| | <i>Prov. Arag.</i> Provincialismo Aragonés |
| 2.3. Diastráticas. | |
| <i>Acad.</i> Academia. | <i>Gram.</i> Gramática. |
| <i>Dicc.</i> Diccionario. | |
| 2.4. Diafásicas. | |
| <i>Fam.</i> familiar. | |
| 2.5. Tecnolectales. | |
| <i>Arq.</i> arqueología. | <i>Mar.</i> marina. |
| <i>Bot.</i> botánica. | <i>Mec.</i> mecánico |
| <i>fil.</i> filosofía. | <i>Mil.</i> milicia. |
| <i>for.</i> forense. | <i>Mus.</i> música. |
| 2.6. De transición semántica. | |
| <i>fig.</i> figurado o figurada. | |
| 3. Otras. | |
| <i>V.</i> véase. | <i>Ret.</i> Retórico |

5. IDEAS, CREENCIAS Y ACTITUDES DE ORTÚZAR FRENTE A LA LENGUA ESPAÑOLA

En este capítulo discutiremos las ideas, creencias, y actitudes que manifiesta Ortúzar con respecto a la lengua española, y cómo se manifiestan. Primero, destacaremos algunas concepciones generales sobre su actitud acerca del idioma (marcada fundamentalmente por un purismo moderado), y luego haremos un análisis de las ideas, creencias y actitudes de Ortúzar y sus manifestaciones relacionadas con ciertos aspectos específicos del hecho lingüístico: la variación diasistémica, la ortografía, la fonética, las metáforas conceptuales, la variación semasiológica y onomasiológica, la variación diacrónica, la variación diatópica y los extranjerismos.

5.1. EL PURISMO MODERADO

5.1.1. *Ortúzar como purista moderado*

El *Diccionario Manual* ha sido identificado como una obra cuyas prescripciones se basan en el “purismo” (Matus 1994; Becerra et al. 2007; Chávez 2009), término que ha sido definido de maneras discrepantes en la literatura moderna, de modo que cabe preguntarnos qué significa este término en el contexto del *Diccionario Manual*. En la teorización moderna, el punto de desacuerdo que existe con respecto al “purismo” se ha centrado en la cuestión del alcance del término en el contexto de la corrección idiomática: si engloba solamente una resistencia a elementos extranjeros, o si también abarca un rechazo de ciertos elementos dentro del mismo idioma pertenecientes a variedades diatópicas o diastráticas consideradas no deseables. Además, tampoco hay acuerdo acerca del nivel de abstracción a que corresponde el fenómeno, si es ideología, actitud, u otro. Brunstad (2003) ha señalado que la teorización más tradicional y más usado del término “purismo” corresponde a la primera postura, y propone una definición “tradicional” de purismo como “a language planning ideology involving resistance to foreign elements” (2003:52-53, el destacado es nuestro). Brunstad critica definiciones como la propuesta por Thomas (1991), cuyo concepto de

purismo como un “*deseo*” de preservar y proteger cierta norma incluye no solo resistencia a elementos exóticos sino también a “other elements held to be undesirable (including those originating in dialects, sociolects and styles of the same language),” (Thomas 1991: 12). Según postula Brunstad, una definición tan amplia como esta debilita el poder del término como herramienta analítica. Además, señala que el término ciertamente no ha sido entendido tan ampliamente en todos los casos en que se habla del purismo; a veces se hace una distinción relevante entre fuentes dialectales y extranjeras.

Ralph Ludwig (2000-2001), en su estudio del fenómeno del purismo lingüístico como se aplica al mundo hispanohablante, propone una definición de purismo como “una actitud lingüística crítica que persigue el respeto riguroso de la norma ejemplar” (2000-2001: 178, el destacado es nuestro). Según Ludwig, esta actitud lleva a dos posibles consecuencias:

- (1) “los elementos expresivos percibidos como extraños o ajenos a la lengua o a la cultura son rechazados; en este caso hablamos de purismo frente a lo extraño” (ibíd.).
- (2) “se rechazan aquellos registros de la propia lengua que no corresponden a la esencia formal de la memoria cultural, es decir, aquellas formas lingüísticas que diacríticamente y diatópicamente tienen una connotación baja” (ibíd.). A esta forma de purismo Ludwig la denomina “purismo de estilo”.

Esta definición nos parece útil ya que, por un lado, ubica el purismo al nivel de abstracción de la *actitud*, postura que nos parece consistente con la definición de actitud propuesta por Albarracín, Zanna, Johnson, y Kumkale (2005) (ver sección 2.1) y que nos permite hablar del purismo como manifestación de la ideología de la lengua estándar. Por el otro lado, hablar de los dos tipos de purismo permite separar los conceptos en los casos en que la actitud purista se manifiesta solo en purismo frente a lo extraño y no en purismo del estilo, lo cual fue una de las preocupaciones de Brunstad, o nos permite hablar de los dos juntos en el caso en que estas dos facetas de la corrección idiomática sean consecuencia del mismo deseo de respetar la norma.

Sin embargo, aunque la teorización moderna del purismo nos provee una herramienta importante para hablar del fenómeno, es importante notar que Ortúzar mismo nunca ocupa la palabra “purismo” ni “purista” para describir su propio proyecto. En vez de ello, Ortúzar se refiere al hablar con “pureza”. Para entender mejor el sentido en que Ortúzar habría entendido este concepto, tomamos como referencia la definición de pureza de la duodécima edición del DRAE:

Pureza. F. Calidad de puro (DRAE 1884:883)

Puro,ra. (Del lat. *pūrus*.) adj. [...] ||fig. Tratándose del lenguaje o del estilo, correcto, exacto, ajustado á las leyes gramaticales y al mejor uso, exento de voces o construcciones extrañas ó viciosas. Dícese también de las personas. *Escritor* puro. || [...] (ibíd.).

Es claro, entonces, que la concepción de hablar con pureza en esta época involucraba no solo purismo frente a lo extranjero y purismo del estilo, sino también la corrección idiomática con respecto a la estructura de la lengua. Tal concepción hace eco del concepto de *sermo purus* en la tradición de Quintiliano (c. 35 – c. 100 d. C.), revitalizado en Europa durante el Renacimiento, que también concibe que el hablar con *puritas* significa hablar con corrección respecto de todo el sistema (Ludwig 2000-1: 169).

Es pertinente reconocer también que en ninguna ocasión Ortúzar usa el término “purista” para describirse a sí mismo, y es claro que en esta época el término “purista” conllevaba una connotación negativa. La duodécima edición de la DRAE define al purista como “el que por afán de ser puro en la manera de escribir o de hablar, adolece de afectación viciosa” (1884:883). Ortúzar confirma esta asociación negativa en el artículo *chinche*, en que asocia puristas con pedantes:

Chinche (El). Muchos saben, nota Cuervo, que se debe decir *la chinche*, pero no lo hacen, y ceden á la corriente del vulgo ignorante por el temor de granjearse los motes de pedantes ó puristas.

Ortúzar entonces, rechaza (por lo menos en principio) la noción de purismo extremo, siguiendo los pasos de Andrés Bello, quien decía:

Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. Pero no es un purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendarles. El adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual y las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas, y la introducción de vocablos flamantes, tomados de las lenguas antiguas y extranjeras, ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifiestamente innecesaria, o cuando no descubre la afectación y mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben (Bello, 1847: xi)

Este purismo moderado por consideraciones de mantener la vitalidad de la lengua se refleja en las vías de aceptación de palabras que normalmente serían consideradas violaciones a la norma estricta, vía abierta por Ortúzar siempre y cuando las voces o locuciones en cuestión cumplieran con ciertas condiciones (nuevamente, en principio), que serán discutidas con más detalle más adelante.

La norma ejemplar que Ortúzar pretende defender por su propia formulación se basa primariamente en el lenguaje de “los buenos hablitas”, aunque con una consideración especial al Siglo de Oro, como veremos adelante, y particularmente evalúa positivamente la variedad peninsular (tal como se encuentra codificada por la Real Academia Española), preferencia que no era exclusiva de Ortúzar sino un reflejo del pensamiento lingüístico de élite intelectual dominante de su tiempo, evidenciado por sus muchas referencias a los otros autores filólogos o comentaristas del lenguaje del siglo XIX, tales como Cuervo, Baralt, Bello, Orellana, Rivodó y Monlau, entre otros, para apoyar sus argumentos (ver sección 5.2 y Apéndice A).

El deseo de conformar el habla a esta norma no es otra cosa que un reflejo de la *ideología de la lengua estándar*, ya que la adhesión a una norma presupone la existencia de tal norma. Como ya destacamos en 2.1, esta ideología y las actitudes correspondientes tienden a justificarse y racionalizarse posthoc (Milroy 2001; Del Valle & Stheeman 2002). Thomas (1991) alude a esto cuando postula que la actitud purista suele basarse primariamente en consideraciones afectivas *estéticas*, defendidas por argumentos racionales. La casticidad, dice Thomas, es una noción *estética* ligada a los valores de integridad,

homogeneidad, lo prístino y lo correcto, y cuando se vincula con el nacionalismo, esta noción resulta ser una poderosa motivación para el purismo (1991: 39):

There is one aesthetic principle which dwarfs all others — nationalism. The nationalist aesthetic is primarily concerned with defining what are the characteristic features of the national culture. This is accomplished by stressing those elements which distinguish the national culture from other cultures, and minimizing or ignoring their common features. In other words, the national aesthetic involves a binary classification “national” and “non-national” [...] According to this aesthetic, that which is national is identified as “pure” and that which is non-national as “impure” (ibid.).

En el contexto del purismo moderado corriente en Chile en el siglo XIX, esta estética nacional tiene que ver vista no en términos de nacionalismo de los Estados nacionales individuales, sino al nivel panhispanico⁹ supranacional, siendo la *norma ejemplar* una versión estandarizada del español peninsular; lo castizo, lo perteneciente a esta norma; y lo impuro o no castizo, tanto los elementos extranjeros como los elementos provenientes de las variedades de castellano no deseables.

Este purismo frente a lo extraño se defiende sobre la base de la supuesta superioridad del español entre las demás lenguas europeas, en una clara invocación del orgullo hispánico:

Más, como advierte Capmany, la lengua italiana podría llevar alguna ventaja a la española en la suavidad y acento, y en las licencias para el lenguaje poético; pero en cuanto a la gala, número, armonía y gravedad seguramente esta la superioridad á favor del español. Es la lengua castellana, dice Herrera, sin alguna comparación más grave y de mayor espíritu y magnificencia que todas las que más se estiman de las lenguas vulgares. Y añade Mayáns y Siscar: Tenemos lengua expresiva, en extremo grave, majestuosa, suavísima y sumamente copiosa... lleva una gran ventaja á las europeas todas. (Prólogo: XV).

⁹ El movimiento panhispanico comprende dos elementos: la creencia de que existe una sola cultura hispanoamericana, y que esta cultura es la de España trasplantada en las Américas (ver Del Valle & Gabriel-Stheeman 2002). Esta conceptualización de la realidad sociocultural latinoamericana se relaciona estrechamente con el campo unionista/racionalista (2.2) en los debates lingüísticos del siglo XIX, ya que su proyecto dependía de una percepción de unidad entre los países hispanohablantes.

Desde esta perspectiva de la superioridad de la lengua castellana, la interpolación de voces y giros extraños en el español representa la incorporación de un elemento inferior, algo que degradaría a lengua.

Adicionalmente, Ortúzar también asigna cierta psicología y estética masculina a la lengua castellana, posiblemente debido a la influencia de las corrientes de darwinismo social prevalentes durante la época, que asignaron rasgos psicológicos a las razas, y que se reflejaron en prácticas culturales relativas a la lengua¹⁰. Ortúzar critica prácticas que él considera afeminadoras de la lengua castellana, como el uso de galicismos (en algunas ocasiones llama “pisaverde” a los que ocupan tales vocablos), lo que implica que él considera la lengua francesa como más femenina que la castellana, y critica también la práctica de cambiar el sonido más tosco *x* por el más suave *s*:

X. [...]La Academia condena el abuso de cambiar la *x* en *s*, con el cual, sin necesidad ni utilidad, se infringe la ley etimológica, se priva á la lengua de armonioso y grato sonido, desvirtuándola y afeminándola, y se da ocasión á que se confundan palabras distintas, como lo verbos *expiar* y *espiar*, que significan cosas muy diversas. [...] (el destacado es nuestro).

Además de la necesidad de preservar la lengua por razones estéticas, Ortúzar también apunta hacia la necesidad de defender la lengua de los elementos extranjeros, particularmente del galicismo (véase sección 5.11.2.), para preservar el prestigio de sus tradiciones literarias, especialmente la literatura clásica, ya que pese a su tremendo prestigio en el mundo occidental durante esta época, ninguna otra lengua amenazó tanto el prestigio de la tradición literaria castellana como la lengua francesa (Lázaro Carreter 1985), lo cual motivó a Ortúzar a dar la siguiente exhortación:

Y adviértase que ni aun los libros que nos vienen de España, no obstante ser de los autores más preciados de puros, aciertan á librarse de esta peste, que en materia de galicismos todos pecamos, y si semejante invasión sigue cundiendo, perecerá toda nuestra literatura clásica,

¹⁰ El pensamiento darwinista social entró a Chile primariamente a través las obras de Gustave Le Bon (1841-1931), quien propuso que cada raza o pueblo tiene su propia constitución mental que se hereda de forma inconsciente y que influye en el desarrollo histórico del pueblo en cuestión (ver Rojas 2014b).

condenado al olvido como gala que agujereó la polilla, moneda desgastada y sin curso, mueble roto y sin compostura. (Prólogo: X)

La literatura clásica además ocupa un lugar especial en el pensamiento lingüístico de Ortúzar, quien considera que el lenguaje de los Siglos de Oro corresponde a la versión mejor y más pura de la lengua castellana, el pináculo de su desarrollo, el ideal, creencia que tiene sus raíces en las reacciones antibarroco del s. XVIII (Lázaro Carreter 1985). Eso no significa que Ortúzar deseara que todos hablaran como en el siglo XVII, sino que reconoce (por lo menos en principio) la validez del neologismo y la innovación regional siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones, pero eleva como modelo el castellano del Siglo de Oro por lo que él considera su capacidad comunicativa superior:

Para expresar con verdad y gracia el pensamiento para que éste refleje con toda exactitud y brille con el lucimiento y esplendor que alcanzó el lenguaje en su época de gloria, es necesario conocer el significado propio de las palabras de los términos y distinguir entre las buenas y las malas locuciones. (1893: XI)

La preferencia de Ortúzar por la variedad peninsular, y también su estima por el lenguaje del Siglo de Oro se evidencia claramente a través de su selección de autores para modelar el buen uso, la gran mayoría de los cuales son autores españoles clásicos (ver Apéndice A). Los dos más citados son Miguel de Cervantes (1547-1616) y Fray Luis de Granada (1504-1588).

5.1.2. *Argumentos racionales a favor del purismo en el Diccionario Manual*

Mientras que, de acuerdo con Thomas (1991), la posición purista se basa primariamente en nociones no racionales/estéticas, como hemos visto en la sección anterior, estas creencias y argumentos suelen basarse en argumentos racionales secundarios que sirven como justificaciones *post hoc* para estas creencias (Milroy 2001; Del Valle y Gabriel-Stheeman 2002). En el caso de Ortúzar podemos destacar tres argumentos principales que se usan tanto para justificar la aceptación como la censura: *inteligibilidad, estructura y utilidad*, además

de una condición *moral* que las palabras deberían cumplir, los cuales explicamos en las siguientes secciones.

5.1.2.1. *El argumento de inteligibilidad*

Como apunta Thomas, los puristas que usan el *argumento de inteligibilidad* para justificar sus creencias y actitudes sobre lenguaje suelen sostener que “language elements unknown to the masses should be avoided on the grounds that they hamper intelligibility” (1991: 49). Ortúzar emplea este argumento en el nivel panhispánico para justificar la censura de provincialismos, con el propósito de promover la inteligibilidad mutua entre las naciones hispánicas y evitar una posible fragmentación de la lengua en “miserables dialectos” (1893: V) de una manera análoga a la emergencia de las lenguas romances a partir del latín. Este argumento se manifiesta tanto explícitamente en expresiones que indican que una frase es de uso corriente (por ende, entendible por las masas) o no, como mediante sustantivos valorativos como *disparate* y *jerigonza* que aluden a lo no inteligible. Es mediante este argumento que se justifica la erradicación de los provincialismos no inteligibles fuera de su región de origen. Censura además, sobre la base de la inteligibilidad, las voces de origen indígena cuyo uso según Ortúzar “exige aclaraciones que rompen el hilo del discurso” (1893: XVI) cuando se usan fuera de su isoglosa normal, como en el siguiente ejemplo:

Galpón. Es vocablo que en España no lo entenderá Gálván, como que ha sido menester irlo á tomar de la lengua azteca para decir lo mismo que podemos expresar con barraca, cobertizo, tinglado, porche, sotechado, corrido, tinada, tinado, etc.

5.1.2.2. *El argumento estructural*

Según Thomas (1991:57), otro argumento que se usa para justificar el purismo es el *argumento estructural*, es decir, la declaración de que ciertos elementos extranjeros (o innovaciones anómalas) no se ajustan a los sistemas morfológico, sintáctico o fonológico de la lengua. Ortúzar expresa el desajuste de algunas voces o expresiones a la estructura del español mediante una declaración que indica que los elementos en cuestión de alguna manera

“no suenan” o no son conformes a las analogías de la lengua, o que simplemente no corresponden a la lengua castellana:

Ab aeterno. [...] En concepto de D. Miguel Luis Amunátegui, «lo mejor sería abstenerse de interpolar en las frases castellanas frases crudamente latinas, que quitan á nuestro bello idioma su fisonomía propia, y producen una verdadera disonancia.»

Imprescriptibilidad. Lo admiten Salvá y Núñez de Taboada, pero no la Academia. Más vale así dado que es vocablo terrible por lo largo y difícil de pronunciar.

PREPOSICIÓN. Nada tan difícil como el buen uso del régimen preposicional de los verbos. Á fin de saber si una preposición está bien empleada, conviene hacer una pregunta que principie por dicha preposición; si la pregunta no disuena y la respuesta cuadra, la preposición está usada con propiedad: se quiere, por ejemplo, saber si es propia la expresión *se esmera con sumo cuidado de servirle como á cuerpo de rey*; se pregunta — *¿de qué se esmera? — de servirle*; suena mal, luego el uso es impropio. [...]

Relumbroso no es vocablo castellano, dice Cuervo, (Apuntaciones). Relumbrante, reluciente, resplandeciente, brillante.

Sinembargo. Sin embargo. No obstante, con todo. Estos modos adverbiales pueden ir después de un nombre ó de un verbo; más no me suenan tan bien, dice Salvá, pospuestos a los nombres como a los verbos. Me parece más análogo a la índole del castellano. *Salió sin embargo, la sentencia á su favor*, que *La sentencia sin embargo salió a su favor*.

Por otra parte, si Ortúzar considera que una palabra o frase está bien formada o de es formación analógica respecto de la estructura de la lengua, esto se considera como fundamento para su aceptación, como en los siguientes ejemplos:

CARNAVALESCO es vocablo bien formado y muy corriente, que no aparece en el Diccionario.

DESENTEJAR es de tan buena ley como destejar; á la manera que decimos *desladrillar* y *desenladrillar*, nota Rivodó. No aparece en el Dicc.

5.1.2.3. *El argumento de utilidad*

A los argumentos definidos por Thomas, agregamos el *argumento de utilidad*. Este argumento será usado para expresar que una voz es innecesaria porque hay una alternativa

castiza ya en uso, o bien para justificar la aceptación de ciertas voces cuando existe una necesidad denominativa. Véanse los siguientes ejemplos:

Influenciar tiene visos de francés ó inglés y es completamente inútil, dice Cuervo, por existir ya influir. Se conj. c. huír.

PORTAPLUMA : instrumento en que se coloca la pluma metálica para escribir, es vocablo bien formado y útil á ojos vistas. Falta en el Diccionario.

Sobreexcitar, sobreexcitación. Excitar, producir un aumento de excitación; vivo movimiento ó estímulo. Están bien formados y son útiles, opina Baralt, pero la Academia no les ha abierto las puertas del Diccionario, no obstante que ampara otras análogas; como *sobreexceder* y *sobreexceder*, *sobrentender* y *sobreentender*.

5.1.2.4. *La condición moral*

En adición a los argumentos de inteligibilidad, estructural y de utilidad, Ortúzar también recurre a una condición moral para censurar ciertas palabras. Esta condición moral tiene dos facetas. Por un lado, Ortúzar censura ciertas palabras y frases por ir en contra de la virtud de humildad, o un acto pomposo, como será el caso de los préstamos de las lenguas de alto prestigio. Obsérvense los siguientes ejemplos:

Dandy. Hay quienes creen darse importancia afectando cierto conocimiento de idiomas extranjeros y empedrando la conversación con anglicismos como éste. En español tenemos lindo, lechugino, pisaverde, cursi, y no necesitamos recurrir a vocablos transfretanos, cizaña de nuestra lengua.

Papirus. No faltan quienes, afectando suma pulcritud digan en latín lo que traducido al español se llama papiro.

Soaré, suaré del fr. *soiréc*, sarao, tertulia, reunión, es una impertinente cuanto risible afectación de importancia, que á nada conduce, dice Baralt.

Está también el ejemplo de la voz *yankee*, la cual, a diferencia de las anteriores, sí es aceptable según Ortúzar, aceptación que parece relacionarse con el hecho de que considera que cumple más con la condición moral de humildad que la alternativa *americano*:

Yankee. <<Así escriben malamente los periodistas, olvidando que ni la *k* es propia de nuestra lengua, ni la combinación vocal *ee* se pronuncia en castellano como *i*. No trae el Dicc. Esta voz, y es lástima, porque a pesar suyo es de uso general para designar a los ciudadanos de los Estados Unidos. *Americanos* se llaman ellos, y *americanos* les dicen en otros países, como de la parte fuera el todo y ellos los únicos americanos del Continente. El Sr. Cuervo escribe *yanquis* (*Apuntaciones*, pag. 331, 4ª edición) y su autorizado ejemplo debe ser seguido >> dice D. Rafael Uribe. *Yankee* no es solo de periodistas, que también se halla en excelentes autores; testigos estos lugares de D. J. Valeras: *las huellas de este origen no se han borrado de entre los yankees. Entre los yankees no hay ó hay apenas elemento indígena.* (*Nuevas Cartas Americanas*).

La misma condición moral de humildad se usa como una justificación para no incluir un exceso de tecnicismos en el diccionario. Sobre este asunto Ortúzar dice lo siguiente:

Por muy patrióticos que seamos, no es dable que nos figuremos que somos un pueblo más docto en este siglo, que el pueblo inglés ó el francés, nuestro Diccionario de la lengua vulgar, no debe, pues, sin presumida soberbia, incluir más palabras técnicas que los Diccionarios de Webster y de Littré, pongo por caso. (1893:XVIII-XIX, el destacado es nuestro).

En este caso, la exhortación a la humildad recae no sobre los hombros de los destinatarios del diccionario, sino sobre los del redactor. Lo interesante es que apunta la idea de que el exceso de tecnicismos en la obra lexicográfica sería ostentoso.

Las acusaciones de orgullo y soberbia que vemos en estos ejemplos tienen un peso fuerte en la tradición moral cristiana. El orgullo o soberbia han sido reconocidos como pecado o vicio capital (un vicio al que la naturaleza humana especialmente tiende) y se incluye en el listado de los siete pecados o vicios capitales formulado por el papa Gregorio I (540-604 d. C.), siendo usados tanto para la auto-reflexión como para propósitos didácticos para jóvenes. La implicación moral de la acusación de soberbia habría sido más que clara para cualquier lector aún solo con la educación religiosa más rudimentaria.

La otra faceta de la condición moral tiene que ver no con la humildad, sino con la *iconización* (Irvine y Gal 2000; véase 3.2) con respecto a la germanía. Ortúzar señala que “en todas las lenguas hay su germanía ó lenguaje rufianesco, propio de la gente perdida, el cual varía mucho con los tiempos, y no debe ser privilegiado por una corporación seria”

(1893: XVIII). Esta admonición contra la germanía no podría ser más fuerte, ya que implica que el uso de tales vocablos es indicativo del estado del alma, en este caso un alma “perdida” o condenada. Por lo tanto, estos vocablos no tienen ningún lugar en el repertorio léxico de la buena gente, ni lugar en el diccionario, y sufren elisión completa (Irvine y Gal 2000; véase 3.2).

5.2. AUTORIDAD EN EL LENGUAJE

5.2.1. *El uso de los cultos: dueño y señor en materia de lenguaje*

En esta sección, dirigimos nuestra atención a la cuestión de la autoridad idiomática en el *Diccionario Manual*. Como ya destacamos anteriormente, Ortúzar en general acude a la autoridad de los buenos hablantes, y por lo tanto, el uso letrado generalizado es el “señor y dueño en materia de lenguaje” (1893: XIX). En este aspecto hace eco de las ideas de Andrés Bello, que reintrodujo el concepto de Quintiliano del *consensus eruditorum*. Según esta postura, el buen hablar se basa en el registro de los hablantes cultos (Rojas 2015). En segundo lugar, el uso tiene que ajustarse a las normas gramaticales y la estructura de la lengua que, acorde con la ideología de la lengua estándar, existen bajo una forma fija reificada, lo cual Ortúzar expresa a través de la siguiente cita de Vicente Salvá:

El uso es libre, más por lo mismo que es libre, ha de preceder á sus determinaciones ó fallos, un *motivo*, un fundamento; y en las lenguas cultivadas, ese fundamento ha de ser su origen y su modo de formación, su historia, que no pueden repudiar, su pasado, que las liga con su estado presente, y su fijación gramatical, con la cual no se debe ir jugando y haciéndose el veleidoso, por cuanto una lengua ya fijada contrae obligaciones y deberes respecto de los escritos y de las literaturas anteriores, y tiene consideraciones que guardar á las generaciones sucesivas, en beneficio de éstas, de la literatura patria y de la conservación y pureza de la misma lengua (Ortúzar, 1893: XX).

Para garantizar que una voz cumple con tales requisitos (ya que, según dice Ortúzar, los diccionarios no se basan en la imaginación ni especulación, sino que tiene que basarse en

datos; 1893: XXI), el uso de una palabra por la gente letrada se comprueba en el *Diccionario Manual* a través de una cita a una fuente literaria notable o a través de su previa aceptación en un diccionario que según Ortúzar, representa fielmente la forma de hablar culta. Por lo tanto, la construcción de autoridad en el *Diccionario Manual* se basa fuertemente en la intertextualidad (Beaugrande y Dressler 1981). Ortúzar constantemente cita y alude a otros autores, sean literarios o lingüísticos, y frecuentemente solo por su apellido, lo cual parece indicar que Ortúzar cree que estos autores son conocidos por sus destinatarios. En las siguientes secciones, analizaremos cuáles autores Ortúzar incluye como parte de su red de autoridades idiomáticas.

5.2.2. *La Real Academia Española: árbitro y juez del uso recto*

En adición a los autores de nota, que una palabra sea parte del uso culto se comprueba además a través de los diccionarios que fielmente representan tal uso. La Real Academia Española se fundó en 1713 en imitación de la Académie Française con la intención de “discernir los errores” que viciaban la lengua española y desempeñar la redacción de un diccionario castellano (Lázaro Carreter 1985). Esta batalla contra los “errores” que viciaban la lengua corresponde en gran parte a la percibida decadencia de la literatura barroca del siglo previo (ibid.). Desde entonces, realizaron su obra lexicográfica casi sin competición ninguna, y cuando la corriente lexicográfica extra académica comenzó en 1825 con el diccionario de Núñez de Taboada, sin embargo estas obras se basaron en gran parte en el diccionario de la RAE, al que más que nada hicieron adiciones, sin ninguna pretensión de reemplazarlo (Azorín Fernández y Baquero 1994-1995). En la época de Ortúzar, el diccionario de la RAE es “el diccionario” por antonomasia dentro de la lexicografía hispánica, y por lo tanto, Ortúzar hace referencia a esta obra en su discurso frecuentemente mediante los sintagmas “el diccionario” o “el diccionario oficial”, con un artículo *el* que indica lo consabido de la referencia.

Es de esperar, entonces, que Ortúzar también tome el DRAE como “norma y base” de su propia obra (1893: IX). Es esta autoridad la que según Ortúzar “representa el uso de la mayoría ilustrada” con mayor precisión (1893:30). Además, Ortúzar afirma la superioridad

del diccionario de la RAE por ser obra de un “cuerpo colectivo” y no de un individuo, y también por las redes de academias nacionales correspondientes que apoyan su trabajo (1893: VIII). El diccionario de la RAE vigente en la época en que escribo Ortúzar, y por lo tanto aquel en que Ortúzar basa su propia obra, es la duodécima edición del *Diccionario de la lengua castellana*, publicado en 1884¹¹.

En el *Diccionario Manual*, la autoridad de la RAE es casi inviolable. Si la RAE acepta una palabra, pues es admisible. Hay muy pocos casos en que Ortúzar directamente contradice a la RAE, como los siguientes ejemplos que veremos a continuación, aunque se puede apreciar que en los primeros dos Ortúzar apunta a que la forma correcta por lo menos sí aparece correctamente en otra parte del diccionario u otro documento de la RAE, si no en su lugar correspondiente en el diccionario; y en el tercer ejemplo, aunque Ortúzar demuestra su valoración negativa de *obscurecer*, sin embargo lo marca como admisible, en razón de lo que dice la Academia:

Aberengenado. Aberenjenado. La Academia ha descuidado corregir la ortografía de este vocablo, si bien escribe berenjena.

ANTECRISTO Ó ANTICRISTO, dice el Diccionario. No haría mal á la Real Academia, observa Don Luis Carlos Viada, un repaso á su *Gramática de la Lengua Castellana* porque á no habérsele ésta borrado de la memoria, ¿cómo escribiría en su Diccionario semejante cosa? «*Ante*, dice la Gramática, usada en composición, denota prioridad de tiempo ú otra cualquiera: *Anteayer*, *antecámara*, *antemural*, *anteponer*,» «*Anti*, oposición ó contrariedad *Anticristo*, *antipútrido*.» La Real Academia se contradice, pues, al señalar en su Diccionario un significado común para *Ante* (antes de) *cristo* y *Anticristo*, que «el contrario de Cristo significa, según el griego idioma lo publica.» (Juan Ruiz de Alarcón).

¹¹ Chávez (2009:143) plantea que Ortúzar trabajó con la undécima edición del DRAE de 1869, y no la de 1884 (la vigente en el momento de publicación) sobre la base de que la *Advertencia* del *Diccionario Manual* indica que se agrega la abreviatura *conj.* a las abreviaturas de los diccionarios de la RAE. Tal abreviatura sí aparece en la edición duodécima (1884), y por lo tanto Chávez infiere que Ortúzar trabajó con la edición de 1869. Sin embargo, Ortúzar frecuentemente menciona la duodécima edición como aquella con que está trabajando, y en los casos en que Ortúzar menciona diferencias entre la undécima y la duodécima edición, sus observaciones son consistentes con que estaba trabajando con la duodécima de 1884, aunque a menudo haciendo referencia también a la undécima de 1869. Por lo tanto, no estamos de acuerdo con la hipótesis de Chávez y afirmamos que el *Diccionario Manual* se basa primariamente en la edición de 1884. Sin embargo, dejamos abierta la posibilidad de que la discrepancia en la *Advertencia* podría indicar que Ortúzar empezó a trabajar con la undécima edición, luego cambiando a la duodécima cuando la tuvo a su disposición.

OBSCURECER, OBSCURIDAD, OSCURO Ú OSCURECER, OSCURIDAD, OSCURO. La Academia admite una y otra forma; pero la primera peca indudablemente de áspera, afectada y arcaica.

Existe el caso también de las voces que no aparecen en su lugar correspondiente del DRAE, o que son marcados como arcaísmos, pero que sin embargo se emplean en la descripción semántica de otro artículo. En el prólogo, Ortúzar aclara que estos “descuidos” por parte de la Academia son precisamente eso, descuidos, y que de ninguna manera su presencia en el cuerpo de la obra significa que estas voces gozan de la aprobación de la docta corporación. No obstante, Ortúzar usa la presencia de tales voces de una manera inconsistente con la posición que establece en el prólogo, a veces apuntando su presencia en la duodécima edición del DRAE como descuido que no debería ser seguido, como vemos en la entrada sobre *escala*, pero a veces usando su presencia como argumento a favor de su eventual aprobación, como en el ejemplo *distensión*:

Escala (En grande ó pequeña); esto es, por mayor, en grande, ó por menor, en pequeño no es mucho que lo digan los indoctos; pero en días de Dios habríamos creído que lo estampara la Academia si no nos hubiera llevado los ojos en el artículo Caña.

DISTESIÓN. No tiene lugar apropiado en el Diccionario, si bien se ve usado en la voz Esguince en la acepción de tensión ó dilatación.

5.2.3. Otras autoridades: Salvá, Cuervo y Baralt

Después de la Real Academia, la autoridad idiomática más citada en el *Diccionario Manual* es Vicente Salvá (1786-1849), un distinguido gramático y lexicógrafo español en su época. En concepción de Azorín Fernández y Baquero (1994-1995), la *Gramática de la lengua castellana* (1835) de Salvá es una de las obras más representativas del pensamiento gramatical de la época junto con las gramáticas de la Real Academia y la *Gramática de la lengua castellana* (1847) de Andrés Bello. Además, el pensamiento gramatical del mismo Bello fue influenciado por la obra de Salvá (Roca Franquesa 1953). La otra obra mayor de Salvá, el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1846), también tuvo gran influencia

y gozó de extensa difusión, logros evidenciados por sus múltiples ediciones (Azorín Fernández y Baquero 1994-1995). El *Nuevo Diccionario*, junto con ampliar el leuario de la novena edición del diccionario de la RAE, también rescató muchas palabras halladas en las obras clásicas, siendo uno de los objetivos explícitos de este diccionario el facilitar la consulta de vocablos de estas obras (ibíd.). Ortúzar, por su parte, alaba a Salvá por su conocimiento literario y la fiel representación del uso respetable general en su diccionario (1893:XXI). La inclusión de un artículo en el diccionario de Salvá es citada frecuentemente por Ortúzar como justificación suficiente para la aprobación de una voz, aunque la duodécima edición del DRAE todavía no la hubiera acogido, como en el siguiente caso:

ACABÓSE. fam. No hay más que hacer, ó no hay más que decir. La trae Salvá, pero no se registra en el Dicc. *Aquello fue el acabóse.* (Valera).

La tercera autoridad idiomática más citada, después de la RAE y Salvá, es Rufino José Cuervo (1844-1911), filólogo colombiano a quien Ortúzar considera como uno de los “más ilustres filólogos” de la época (1893:V). El pensamiento lingüístico de Cuervo se caracteriza por la integración de la tradición del estudio formal y objetivo de la evolución de la lengua, como era la tendencia en el estudio filológico europeo durante esta época, con la tradición intelectual de Bello que integra los estudios filológicos con la meta de la unidad lingüística panhispánica (Del Valle 2004:102). Comparte con Ortúzar la actitud negativa hacia la diferencialidad americana argumentada por el bien de la preservación de inteligibilidad mutua. La aceptación de un vocablo por Cuervo sirve en el *Diccionario Manual* en algunos casos como razón de admisibilidad en ausencia de aceptación en el DRAE, como en el siguiente caso:

ACALORARSE por encenderse, enfadarse, no lo apunta el Diccionario, pero es de buen uso, según nota Cuervo.

En adición a ser una autoridad normativa confiable para Ortúzar, es también Cuervo el autor de una carta reproducida por Ortúzar en el prólogo de su obra, en que comenta sobre apuntes que el salesiano le había enviado a propósito del *Diccionario Manual*. La inclusión de la

carta de Cuervo en el diccionario ciertamente sirve para legitimar la obra de Ortúzar, ya que el *Diccionario Manual* corresponde a la primera y única incursión de Ortúzar en la lexicografía, y por lo tanto, Ortúzar no era un nombre establecido en el campo. Las obras de Cuervo que se citan en el *Diccionario Manual* son su *Diccionario de Construcción y Régimen de la lengua castellana* (1886) y sus *Apuntaciones críticas sobre la lengua bogotana* (1867-72).

La cuarta autoridad idiomática más citada es el intelectual venezolano Rafael María Baralt (1810-1860), específicamente su *Diccionario de Galicismos* (1855). Los logros de Baralt incluyen ser el primer hispanoamericano elegido académico de número de la Real Academia Española, por lo cual podemos postular que compartía su visión e ideología acerca de la lengua. Se nota que el subtítulo de la obra: *ó sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso*, alude a una postura crítica hacia el galicismo y a un proyecto normativo de perfiles bien delineados. En muchos casos, la obra de Ortúzar hace una suerte de actualización del diccionario de Baralt, señalando cuando las voces criticadas por él ya habían alcanzado la aceptación del DRAE, y por lo tanto eran admisibles. Así, fórmulas como la siguiente son comunes en el *Diccionario Manual*:

ABIERTO (*Rostro, espíritu*). Ingenuo, franco. Expresión criticada por Baralt, pero que ya ha entrado en el reino de la Academia

5.2.4. Fuentes literarias

Ortúzar también comprueba el uso letrado a través de citas de autores prestigiosos. Como es de esperar, estos autores son mayormente españoles, con preferencia por las obras clásicas del Siglo de Oro (para un listado completo de autores citados, ver Apéndice B). El autor más citado por lejos es, poco sorprendentemente, Miguel de Cervantes, con más de 30 citas, seguido por Luis de Granada (también autor español del Siglo de Oro) y Juan Valera (español del s. XIX) con más de 20 citas cada uno. Las citas frecuentemente aparecen con solo el

apellido del autor, que implica que Ortúzar creyó que el conocimiento de los autores era compartido por su destinatario.

A veces Ortúzar cita a autores prestigiosos como antimodelo para destacar la generalización de algunos vicios de la lengua que incluso usan los autores de nota, como en el siguiente ejemplo:

HIPÉRBATON: figura de construcción por la cual se invierte el orden regular de las palabras. Es permitido cuando no perjudica a la claridad y buen gusto; pero inadmisibles, afectado y ridículo en caso contrario. Por cuya razón peca este verso de Lope: *Por los primeros de la mar embates* [...]

Sin embargo, antimodelos como estos son poco comunes en el *Diccionario Manual*: la vasta mayoría de citas son para ilustrar el buen uso.

5.3. CREENCIAS E IDEAS ACERCA DE LA ORTOGRAFÍA

Aunque el enfoque de este estudio es la ortolexía, y no la ortografía, cabe notar que Ortúzar no adhiere a la reforma ortográfica chilena vigente entre 1844 y 1927. La reforma propuesta, basada en la ortografía de Andrés Bello originalmente propuesta en Londres en 1823 (Arnoux 2006), intenta acercarse al elusivo ideal de la correspondencia 1:1 entre fonema y grafema. Ortúzar, por su parte, mantiene la ortografía promulgada por la Real Academia Española porque una nueva ortografía podría “inutilizar o dejar ilegibles, los manuscritos e impresos antiguos” (1893: 169-170) y por el bien de conservar la etimología:

Como la *g* se pronuncia con el sonido *j* ante de *e* y de *i*, en Chile, siguiendo la doctrina de Bello, se escribe *jeneral*, *jente*, *jime*, y *ájil*, en vez de *general*, *gente*, *gime*, *ágil*: con lo cual se trastorna la escritura y se destruyen no pocas etimologías. Las innovaciones en materia de alfabeto, traen muchos más inconvenientes que ventajas dice Monlau. (Ortúzar 1893: 190).

De este modo, vemos que, en cuanto al debate ortográfico, Ortúzar nuevamente se alinea ideológicamente con la Real Academia Española, y con la tradición, pasado y estructura de la lengua española.

Por lo tanto, en los casos en que Ortúzar ve la necesidad de intervenir sobre la incorrección ortográfica, favorece el deletreo más fiel a la etimología de la palabra; así cita con frecuencia la raíz de la palabra en cuestión para fundamentar su ortografía correcta, como en los siguientes casos:

Apotiosis. Apoteosis (del gr. *apoteosis*). Siempre ha sido femenino, y pierden la brújula los que caen en la tentación de hacerlo masculino.

Escabar. Excabar. (del lat. *excavare*)

Estitiquez. Estipticidad, estreñimiento, y, aunque no lo registra el Diccionario, estiptiquez (del griego *stipticós*). Salvá admite también á **estitiquez**.

Expléndido, esplendor. Esplendido (del. lat. *splendidus*), esplendor.

Tiberiades. Tiberiáde, que todos los nombres propios griegos en *íade*, *íades* son esdrújulos. (Cuervo).

Ve en la etimología también la solución al problema de la homofonía y subsecuente permutación entre el *l* y *r*, causa de muchas formas dobles de palabras. Respecto a ello, Ortúzar señala hiperbólicamente que “conviene respetar la forma etimológica” para evitar “errores grandes y confusiones trascendentales” (1893:23), como en el siguiente ejemplo:

Colcho. Corcho (del lat. *cortex*). Véase Alger.

En adición, Ortúzar cree que la Academia, al aceptar a una palabra ya en uso, no debería cambiar su ortografía, por lo menos en cuanto a acentuación, y critica esta práctica en la voz *anana*:

Anana. Ananá. *Maqui*, *mático*, *ananá* son nombres de plantas americanas, y acentuadas de tal modo es como las conoce todo el mundo en el nuevo Continente; no hay, pues, razón para que al entrar en el reino de la Academia se transformen y renuncien su prosapia, cambiándose en maqui, mático. anana, que, como quechúa, quichúa, en vez de *quechua*, *quichua*, provocan á risa en el Diccionario.

En estos asuntos entonces, vemos empleado el argumento estructural, que requiere de una adhesión a la etimología e historia de la palabra en cuestión. Sin embargo, como la mayoría

de sus argumentos, no lo usa de manera completamente constante ni uniforme, de modo que tenemos excepciones como los siguientes, en que Ortúzar respeta la autoridad de la RAE, que las registra de la manera indicada como correcta en los ejemplos de abajo, sin embargo, emplea la estrategia discursiva de *mitigación* (Vease sección 3.2.), usando las sintagmas “no obstante” y “si bien” para demostrar su preferencia para forma más fiel a la etimología. :

Agusar. Aguzar, no obstante su etimología, del lat. *agusare*

Biscocho. Bizcocho, si bien debiera escribirse del primer modo, en atención á su etimología, del lat. *bis coctus*.

5.4. CREENCIA E IDEAS ACERCA DE LA FONÉTICA

Consideramos relevante destacar también las ideas de Ortúzar acerca de la variación fonética de la lengua, aunque tampoco es el enfoque principal de nuestro estudio, ya que sirven para mostrar tanto su preferencia por la variedad peninsular como su creencia en la necesidad de la educación para lograr el bien hablar. Aunque hay pocos comentarios sobre la fonética y pronunciación de la lengua en el *Diccionario Manual*, es interesante que Ortúzar específicamente menciona al menos dos rasgos característicos del castellano americano que lo diferencian de la norma castellana: el seseo y el yeísmo. Del primero, dice lo siguiente:

C. El sonido suave de esta letra, según la Academia, es idéntico al de la *z*, como *cebo*, *cifra* al igual de *zeugma*, *zizigia*. No se obedece á esta regla en América, donde de ordinario se da á la *c* suave el sonido de la *s*.

Esta descripción del seseo lo trata como aberración, si tolerable, de la norma española, reforzando una actitud positiva hacia la variedad peninsular, y negativa hacia la americana, en que las reglas de la lengua se desobedecen. Nótese que el autor dice que “el sonido de esta letra *es*” de tal manera, poniendo bajo forma declarativa y descriptiva un juicio de valor que queda implícito (se entiende que la pronunciación americana, entonces, “no es”). Además, esta concepción reitera nuevamente la ideología de la lengua estándar, esta vez

concretada en la creencia de que por regla existe un único sonido correcto para el grafema en cuestión.

La idea del habla modélica peninsular se manifiesta también en el artículo sobre la pronunciación de la *d*, en que dice lo siguiente:

D. Se ha dicho, nota la Academia, ser modelo de pronunciación la de la gente culta de Castilla. Esta regla, no obstante, padece excepción respecto de la *d*, que á fin de vocablo suena impropriamente en labios castellanos como *z*: [...]

En este artículo sirve para establecer, a través de la autoridad de la RAE, la superioridad de la pronunciación del territorio de Castilla, no obstante la excepción de este caso.

En cuanto al yeísmo, Ortúzar dice lo siguiente:

Ll. Si al articular la *ll*, la presión de la lengua contra el paladar es débil ó incompleta, sale una *y* consonante, y se pronuncia *vaya, haya, poyo, yama*, en lugar de *valla, halla, pollo, llama*, etc. Conviene evitar ese vicio de pronunciación, que supone una educación ortoépica descuidada.

El tratamiento de una pronunciación típicamente americana como el yeísmo con la denominación “vicio” muestra nuevamente la actitud negativa hacia los elementos diferenciales americanos. Además, la atribución de este rasgo a la falta de educación reitera nuevamente la creencia propia de la ideología de la lengua estándar que el hablar con corrección es algo que se debe a la instrucción, y no una propiedad innata del hablante nativo.

5.5. DESCRIPCIONES METAFÓRICAS DEL HECHO LINGÜÍSTICO

El análisis de metáforas conceptuales (Lakoff y Johnson 2004) es importante para entender la manera en que nuestro autor entiende el hecho lingüístico y las propiedades del lenguaje, así como su relación con el mundo. En esta sección, analizamos las metáforas más importantes que aparecen en el *Diccionario Manual*.

5.5.1. *La lengua es un organismo natural*

Esta metáfora, muy en boga en la época en que escribió Ortúzar, se emplea en el *Diccionario Manual* para asemejar la lengua a una planta u otro organismo vivo¹², con el propósito de destacar la “fecundidad” de las lenguas y cómo “brotan” las nuevas palabras a partir de un número finito y cerrado de raíces, encontrando en ellos una “fuerza orgánica y vegetativa capaz de crear de sí misma un enjambre de voces, pasando de un sentido recto á otro figurado y traslaticio las cosas más discordes y las ideas menos análogas” (Ortúzar 1893: XII, el destacado es nuestro).

De modo parecido, los elementos indeseados se representan además como malas semillas, plagas o parásitos que amenazan el organismo. Así, en el prólogo Ortúzar describe a los italianismos como una de las “carcomas” de la lengua (1893: XV) y los galicismos como “polillas” (1893:XV). Estas metáforas y otras parecidas también aparecen a veces en los artículos del diccionario, como en los siguientes ejemplos:

REPETICIÓN. Tomado del francés, propágase como mala semilla entre nosotros, dice Baralt, el vicio que consiste en repetir sucesivamente, y a medida que se van presentando en la frase, los verbos, nombres y pronombres; con que se forma una especie de juego de palabra trivial y fastidioso, no menos que cansado y pedantesco (1893: 272, El destacado en nuestro).

Ama de brazos. ¿Qué polilla es esa? En buen castellano se dice niñera, y en algunas partes rolla, rollona y también ama seca.

Apartamento es una alimaña venida del francés *appartement*.

5.5.2. *La lengua es un sistema económico*

En esta metáfora, Ortúzar refiere a la palabras como portadores de valor económico, diciendo “el empleo de giros y voces debe hacerse con naturalidad, sencillez y claridad, considerando

¹² Esta concepción orgánica evolucionaria del lenguaje viene del pensamiento de August Schleicher (1821–1868), quien propugnó la aplicación de las teorías de Charles Darwin al campo del lenguaje, en sus obras *Die Darwinische Theorie und die Sprachwissenschaft* (1863) y *Über die Bedeutung der Sprache für die Naturgeschichte des Menschen* (1865) (Swiggers 2011: 811).

las expresiones del habla como una moneda cuyo valor está en relación íntima con el uso que se hace de ella” (1893:XI). Ortúzar a veces hace referencia al “valor” de la palabra siendo equivalente al “valor” de otra, mostrando su inutilidad:

Congresista, congresal. Neologismos que no tienen el pase de la Academia y que valen lo mismo que diputado á cortes

Habla además de la “riqueza” de la lengua en términos de la cantidad de vocablos que tiene el idioma, y por lo tanto habla en el prólogo de los raíces como fuente de la “riqueza” del idioma (1893: XII), y considera que aceptar un nuevo vocablo en virtud de su uso por autores de nota es añadirlo al “inventario de la riqueza léxica de la idioma” (1893:XIX). Por el otro lado, usa la misma metáfora para hacer referencia a la “pobreza” de la lengua francesa precisamente por faltarle palabras adecuadas:

Laurelrosa. «Los traductores del francés, no contentos con introducir neologismos innecesarios en castellano, quieren que participemos también de la pobreza de la lengua francesa. Por falta de palabras, los franceses, con suma impropiedad, llaman *laurier-rose* á la *adelfa* (ó rodofadne), planta que nada tiene de laurel ni de rosa. Los españoles no necesitamos decir semejante tontera, exponiéndonos á que nadie nos entienda. » (Orellana). (el destacado es nuestro)

Esta admonición en contra a la lengua francesa sirve para demostrar la superioridad de la lengua española, y también para mostrar al lector que no hay necesidad de tomar vocablos de la lengua francesa, ya que la lengua castellana ya está mejor equipada para la expresión, al tener mayor riqueza.

Siguiendo en esta misma línea metafórica, Ortúzar emplea con frecuencia la metáfora ya fosilizada en la época de Ortúzar (Véase DRAE 1884:714) de “*ser moneda corriente*” para expresar que una palabra ha entrado en el uso. A pesar de su fosilización, aun así, la frase tiene estrecha relación con esta metáfora económica que usa Ortúzar, por lo tanto su uso podría haber estado motivado dentro del marco metafórico más general.

5.5.3. La lengua es un Estado / reino

Hay una anécdota que cuenta Max Müller en su *Lectures on the Science of Language* en que el emperador Tiberio es criticado por una incorrección por el gramático Marcelo. Otro gramático, Cápito, responde que si lo que dijo el emperador no era buen latín, pronto lo sería. Marcelo responde de nuevo que Cápito es un mentiroso, pues el emperador puede conferir ciudadanía a los hombres, pero no a las palabras (Müller 1861:37). La Real Academia Española, sin embargo, en el modelo cultural que subyace al *Diccionario* de Ortúzar, no se encuentra tan limitada en su poder, pues cumple la función de institución que otorga o revoca la ciudadanía de palabras. Ortúzar frecuentemente alude a la metafórica “carta de naturaleza” que se otorga a las palabras aceptadas en el DRAE. Es interesante además que la metáfora de dar la “carta de naturaleza” se reserva solo para la aprobación de la docta corporación. Así vemos que, en los casos en que Ortúzar está en desacuerdo acerca al estatus que la da a alguna palabra la RAE, sí muestra su desacuerdo (interesantemente *azucarera*, abajo, sigue siendo valorado positivamente por Ortúzar), pero también muestra la autoridad de la Academia, siendo la única entidad que puede conferir la “carta de naturaleza”. El uso por los buenos hablistas, o la aceptación en otro diccionario como el de Salvá o el de Cuervo, puede autorizar una palabra, pero no conferirle la “ciudadanía”. Tampoco es esta carta irrevocable, pues puede cambiar de condición de una edición del DRAE a otra. Obsérvese los siguientes ejemplos:

CREACIÓN, por producción artística ó literaria original y de mérito relevante, es vocablo criticado por Baralt, pero que tiene ya carta de naturaleza en el Diccionario vulgar

Silueta. Retrato de perfil, sacado por el contorno de la sombra. Esta voz ha perdido la carta de naturaleza que tenía en la 11.^a edición del Diccionario.

AZUCARERA. Voz corriente en América, y de tan buen origen como *cafetera*, *lechera*, *tetera*, *papelera*, etc. Se hallaba en la edición undécima del Diccionario, pero en la duodécima se le ha retirado la carta de naturaleza: *azucarero*.

Hotel. Hostal, hostería, fonda, posada, parador mesón. Su uso es tan general que habrá de dársele carta de naturaleza.

Muy ligada a esta metáfora está otra que se encuentra en los artículos que hablan de la Academia como una “reina”, usando fraseología como “entrar en el reino de la Academia”, o señalando que la Academia le “abre sus puertas” a una palabra para expresar que esta goza de su aceptación. Mientras que esta metáfora al pie de la letra alude a la relación lengua-Estado (o reino, en este caso), tal como la anterior, también puede interpretarse como una metáfora religiosa, ya que estas dos frases (especialmente la primera) reflejan fraseología bíblica, identificable en la importante presencia simbólica del concepto de monarquía y “reino” en el imaginario católico¹³.

La primera frase, “entrar en el reino de los cielos”, como vemos en los siguientes ejemplos, remite al fraseologismo bíblico de “entrar en el reino del cielo”:¹⁴

ABIERTO (*Rostro, espíritu*). Ingenuo, franco. Expresión criticada por Baralt, pero que ya ha entrado en el reino de la Academia.

CHAMPAÑA. Si hubiéramos de abstenernos de los vinos que no han entrado en el Reino de la Academia quedaríamos ayunos de éste y de otros muchos.

Pronunciado. hoy es común, nota Baralt, **facciones pronunciadas** por *facciones abultadas* ó *rebultadas*; es galicismo que espeluzna; pero la Academia lo admite en su reino.

La segunda frase, “abrir las puertas”, también puede interpretarse como alusión a las puertas del cielo¹⁵. Esta metáfora se usa en artículos como el siguiente:

CHELÍN. Moneda inglesa equivalente á doce peniques, esto es, como cinco reales de vellón. No ha entrado por las puertas de la Academia.

Esta metáfora ubica a la RAE en posición de autoridad máxima para discernir como juez entre las buenas y las malas conductas idiomáticas. Fraseologismos como estos, como

¹³ Ortúzar mismo, en su *Catequismo en ejemplos*, explica cómo la iglesia corresponde al reino de Dios, comparando por ejemplo los cardenales con príncipes e identificando a la Virgen María como reina (Ortúzar 1888).

¹⁴ Este fraseologismo aparece en los evangelios, como en el siguiente ejemplo tomado de la traducción de la Biblia de Scio (la que usa Ortúzar): “Y dijo: En verdad os digo, que sino os volveréis, é hiciereis como niños, no entrareis en el reino de los cielos” (Scio 1790-1793, *Mateo 18:3*).

¹⁵ La frase “las puertas del cielo” no se usa tal cual en el Biblia; sin embargo, es parte importante de la imaginaria católica basada en la descripción de las doce puertas de la Nueva Jerusalén en el Apocalipsis según San Juan (ver Apoc. 21:21).

veremos más adelante, ayudan a crear un ambiente en que los lectores son predispuestos a concebir la ortolexía como un problema moral. Sin embargo, como se ve en el ejemplo de *pronunciado*, el haber pasado por las puertas o entrado en el reino no garantiza aceptación por parte de Ortúzar, ni tampoco el no haber entrado en el reino significa necesariamente censura para nuestro autor (como en los ejemplos de *chelín* y *champaña*). Hay también otros factores en juego, como los argumentos racionales o la aprobación por autoridades idiomáticas.

Es interesante reconocer que los dominios seleccionados por Ortúzar para representar metafóricamente el hecho lingüístico (la biología/botánica/agronomía, el dinero y la ciudadanía) son todos ámbitos de intervención estatal en el contexto de la construcción del Estado nacional moderno, lo cual es significativo en la medida que representan también la legitimación de la intervención estatal en el ámbito lingüístico.

5.6. LA VARIACIÓN SEMÁNTICA: LA SINONIMIA, LA POLISEMIA Y LA METÁFORA

Si la ideología de la lengua estándar presupone una actitud negativa hacia la variación lingüística, entonces la polisemia y la sinonimia, por implicar variación semasiológica y onomasiológica, respectivamente, serán objeto de preocupación normativa. En consecuencia, será pertinente observar de qué modo Ortúzar concibe y valora estos fenómenos léxico-semánticos, tanto en lo general como en los casos particulares.

5.6.1. *Sinonimia*

Según la duodécima edición del DRAE, los sinónimos son voces con “una misma” o “muy parecida” definición (DRAE 1884). En la época de Ortúzar ya existía en la lexicográfica española una tradición bien establecida que, sin negar a la existencia de palabras con denotación muy parecida, consideraba que la sinonimia *verdadera* era una imposibilidad, debido a diferencias minutas en la denotación y en el uso de los supuestos sinónimos, además de por consideraciones etimológicas (Díez de Revenga Torres 2002; González Pérez 1994). Además, la existencia de la sinonimia fue considerada un elemento no deseable, un defecto

que frustraba el ideal de la lengua que, según planteó el lexicólogo español Jonama, constaría en que “cada idea tiene un signo distinto, de modo que no sobran ni faltan voces” (1806:9, cit. en Díez de Revenga Torres 2002)

Ortúzar también comparte la creencia de la imposibilidad de la sinonimia *verdadera*, creencia que resume en el artículo *sinónimo*:

SINONIMO. Los gramáticos antiguos llamaban sinónimos, y también poliónimos á los nombres diferentes que significaban, poco más ó menos, una misma cosa, así como llamaban homónimos á los nombres únicos que significaban diferentes cosas. De ahí la vulgar acepción de sinónimo por igual; y de la frase *Es sinónimo, por lo mismo da..., es igual*. Pero la verdad es que en ninguna lengua hay sinónimos perfectos, ó que pueden usarse indiscriminadamente en todos los casos. Perfectamente iguales parecen *aceituno y olivo; abecedario y alfabeto; asno, burro, borrico, jumento y pollino; morir, fallecer, fenecer, etc. etc.* y, sin embargo, hay entre ellos las diferencias que establecen la edad del vocablo, su forma, su origen, su uso, etc., por lo cual no pueden usarse indistintamente en todos los casos. (Monlau, Vocabulario Gramatical). (Ortúzar, 1893: 290).

Es curioso, entonces, que mientras que Ortúzar cita la edad, forma, origen, y uso como factores que distinguen entre voces de definición muy parecida, sin embargo trata con los provincialismos que tienen alternativa castiza como una amenaza de potencial sinonimia verdadera (aunque también difieren de sus contrapartes castizas en los mismos detalles de edad, forma, origen, y uso):

Han de tacharse además como viciosos los provincialismos, esto es, los vocablos y giros propios o privativos de una provincia o territorio, siempre que tengan sus equivalentes castizas. Si dos vocablos significan idénticamente la misma cosa, lo que en rigor ni aun con los sinónimos, tendríamos dos signos diferentes para una misma cosa, lujo absurdo que ninguna lengua ha permitido jamás (1893: XVI).

La postura de Ortúzar se podría resumir entonces de la siguiente manera: si existen dos voces de muy parecida definición en la *norma ejemplar*, estas voces no constituyen sinónimos en el sentido estricto, pues sus diferencias sutiles y detalles de origen las distinguen. Pero, en el caso de los provincialismos (y, podríamos agregar, extranjerismos), si existe una alternativa

castiza y una provincial, estas sí amenazarían ser sinónimos verdaderos, situación no deseable, de modo que el provincialismo debe de ser erradicado. Es por esta contradicción que la definición sinonímica en el *Diccionario Manual* se usará por un lado para demostrar lo innecesario y superfluo que son algunos provincialismos y préstamos, y, por otro lado, para mostrar la riqueza del vocabulario de la lengua cuando se emplea para definir la voz castiza.

5.6.2. Polisemia, metáfora y lenguaje figurado

El estudio de la polisemia, o la pluralidad de significaciones de una misma palabra, estaba, durante esta época, en su etapa “preteórica” (Rojas, 2016) y por lo tanto Ortúzar nunca refiere a la polisemia con tal denominación, pero sí trata el fenómeno mismo en el *Diccionario Manual*. Conociendo su propia retórica, es claro que Ortúzar tenía una actitud negativa hacia la polisemia. Alude frecuentemente al sentido “recto” o “propio” de las palabras, lo que implica que cree que hay *un* sentido recto, idea que, combinada con su creencia en la imposibilidad de la sinonimia verdadera, apunta hacia un ideal lingüístico de correspondencia 1:1 entre signo y concepto.

Sin embargo, su rechazo de la polisemia en los artículos del diccionario se ve dirigido más que nada a las acepciones innovadoras. Siguiendo el pensamiento de Andrés Bello, quien identificó el “prestar acepciones nuevas a las palabras y frases conocidas” como un “vicio” de la lengua (1845: xi), Ortúzar también califica el dar acepciones neológicas a palabras o frases ya existentes como “odiosas anfibologías” (1893: XVI). Curiosamente, hay un solo ejemplo del rechazo de esto tipo de polisemia identificado como tal en el diccionario:

EXPLOTAR. beneficiar minas, sacar utilidad de un negocio ó industria; pero es neologismo que critica Baralt, que no admite la Academia, y que, según Salvá, se abstienen de usar los buenos escritores en la acepción de socaliñar, sacar todo el partido posible de una persona ó cosa; v. gr.: «N. **explota** perfectamente á su tío, ó su empleo. »

En el resto del cuerpo del diccionario, la polisemia en general se acepta si las acepciones son abonadas por una u otra autoridad lingüística.

En el diccionario de Ortúzar se pueden identificar tres escenarios para los artículos polisémicos. El primero corresponde a los artículos con dos o más acepciones, todas censuradas. Esta situación típicamente surge porque hay un problema con la ortografía de la palabra, y por lo tanto ninguna acepción será aceptable, o porque todas las acepciones son provincialismos o extranjerismos, como en los siguientes casos:

Mojinete. *Chil.* Caballete, lomo levantado en medio y a lo largo de tejado. *Amer.* Parte superior triangular de las paredes, sobre la cual se apoya el caballete.

Tacho. *hil.* Botijo, porrón. *Amer.* Paila. **Como un tacho.** *Chil.* Muy mimado

El segundo escenario consiste en que Ortúzar admite una acepción y rechaza la(s) otra(s). En esta situación, típicamente la acepción rechazada será anotada como provincialismo o extranjerismo y/o definida con un sinónimo castizo que indica su condición de superflua, como en el siguiente ejemplo:

OLVIDAR es perder la memoria de una cosa; dejar el cariño que antes tenía. U.t.c.r. Pero no le va en zaga ni al más pintado galicismo por omitir, desdeñar, desentenderse, descuidarse (Consúltese el Dicc. de Galicismos).

En los casos correspondientes al tercer escenario, en que Ortúzar acepta todas las acepciones que ofrece para la misma palabra, la mayoría de ellos tendrán una o más acepciones justificadas con una o más autoridades, o bien con su presencia en la duodécima edición del DRAE, su presencia en otro diccionario no académicos (como Salvá o Cuervo), o su uso por buenos hablistas, como en los siguientes dos ejemplos:

AFECTAR por herir, perjudicar, lastimar, comprometer los intereses de alguno, tocar á ellos, lo admite Salvá, pero no el Dicc. vulgar, bien que sea muy corriente. AFECTAR por fingir, está ya aprobado por la Academia; por interesar, dañar: *La gota afecta las articulaciones*, es de uso moderno, pero aceptable.

SENTIR. conj. [...] SENTIR por padecer físicamente un dolor, lo critica Baralt, pero esta ya aprobado por la Academia. SENTIR por echar de ver, notar, no lo trae el Dicc., pero lo usan buenos hablistas: *Me SIENTO llamando al estado religioso*.

Entonces, vemos que aunque el ideal de Ortúzar es una palabra para cada referente, este ideal está subordinado a otras consideraciones. El rechazo de la polisemia en el diccionario se ve más que nada dirigido hacia los neologismos y las innovaciones provinciales. Las voces cuyas múltiples acepciones pueden ser legitimados por una autoridad idiomática gozan de aceptación en el *Diccionario Manual*.

Curiosamente, la metáfora, aunque también representa otra instancia de variación semasiológica, es un recurso retórico hacia el cual Ortúzar tiene una actitud decididamente positiva. En el artículo sobre *metáfora*, Ortúzar define el concepto con las siguientes palabras:

METAFORA. Es la translación del significado recto de las palabras. Cuando se dice que Fulano es una *hormiguita*, un *lince*, un *plomo*, etc. *hormiga*, *lince*, y *plomo* dejan su sentido propio y pasan al metafórico ó translaticio de *económico*, *perspicaz*, de buena vista, *pesado*, etc., por la semejanza, de cualidades ó propiedades. La metáfora, dice Max Müller, es uno de los instrumentos más poderosos que han servido para la construcción del lenguaje humano; y no se concibe, que sin ella, hubiese podido salir el hombre de los más sencillos rudimentos intelectuales. Siendo imposible que en el Diccionario se comprendan todas las aplicaciones metafóricas de las voces, la falta de sanción suya, nota Cuervo, no condena en última instancia á las ausentes.

Por lo tanto, Ortúzar aceptará todos los usos que marca como metafóricos, la mayoría de los cuales, como indica Cuervo en la cita anterior, no están en la duodécima edición del DRAE, pero, como nota Ortúzar en los artículos correspondiente, sí son admitidos en el diccionario de Salvá. También son aceptables si la aplicación metafórica es “congruente” con el sentido recto (Ortúzar 1893:46). Incluso usa el significado metafórico como justificación de aceptación en el siguiente ejemplo:

REANUDAR. No es español, á juicio de Baralt. Esta censura prueba que los censores pueden equivocarse y que no es prudente seguirlos ciegamente. *Reanudar* es ya tan bien formado como reatar, con la ventaja de usarse aún en sentido metafórico. V. RE.

Otra forma de variación semasiológica que Ortúzar trata en el diccionario es el lenguaje figurado, recurso retórico que Ortúzar nunca delimita claramente, aunque lo diferencia de la metáfora mediante la forma de marcarlos. La duodécima edición del DRAE dice que la significación figurada de lenguaje es “el sentido en que se toman las palabras para que denoten idea diversa de la que recta y literalmente significan” (DRAE 1884: 495). Respecto a este uso, Ortúzar es indiferente. Este tipo de artículo aparece con la marca *fig.* y se presenta de una de dos maneras: o como acepción adicional a un sentido literal, o solo como una única acepción de una palabra o expresión. En el primer caso, en general, si el sentido literal se censura, también se censura el sentido figurado. Por otro lado, si es aceptable el sentido literal, también el sentido figurado lo es. Obsérvense los siguientes ejemplos:

- Chanchería.** *Amer.* Puesto donde se vende carne de chanco; porqueriza; fig. porquería, grosería.
- TRANZUMARSE ó REZUMARSE.** Recalarse ó transpirarse un líquido por los poros del vaso que lo contiene. Fig. y fam. Translucirse y susurrarse una especie. [..]

Cuando aparece solo, sin su sentido literal presentado, o se rechaza como provincialismo, americanismo, o extranjerismo, o se acepta, citando a un autor respetable o autoridad de lenguaje para autenticar su casticidad, como en los siguientes ejemplos:

- Lanzarse.** fig. Es galicismo conforme nota Baralt, por empinarse. « Sublimes templos que al cielo lanzan sus soberbias torres. »
- CUARTO (UN) SOBRE OTRO.** Fr. fig. y fam. Al contado y completamente. No existe en el Diccionario. « Pues no se piense, que por los, huesos de mi padre y por el siglo de mi madre, si no me la han de pagar *un cuarto sobre otro*, ó no me llamaría yo como me llamo, ni sería hija de quien soy.» (Cervantes). [..]

Es difícil saber por qué Ortúzar se declara en oposición a la polisemia mientras alaba la metáfora y muestra indiferencia hacia el lenguaje figurado, siendo todas formas de variación semasiológica. Primero, puede ser simplemente una instancia de creencias no puestas en práctica (ver sección 2.1), pero otra posibilidad para explicar su indiferencia hacia el lenguaje figurado sería que estos significados translaticios son más efímeros que la polisemia

propriadamente tal, y por lo tanto “ofenden menos”. Por otro lado, la actitud netamente positiva hacia la metáfora podría explicarse como un punto de encuentro entre ideologías normativas, como las que vemos en el pensamiento intelectual de Andrés Bello, e ideologías descriptivistas/positivistas (representadas por la cita a Max Müller) que abordan la evolución del lenguaje de manera objetiva (ver sección 2.2), y finalmente, podría considerarse aceptable ya que se trata de un mecanismo retórico literario, y por ende se considera como parte del arte de tal producción.

5.7. LA VARIACIÓN DIACRÓNICA: EL NEOLOGISMO Y EL ARCAÍSMO

Mediante un análisis de la variación diacrónica, se puede apreciar como Ortúzar ubica la norma ejemplar en el eje diacrónico, y su actitud hacia los elementos que se desvían de tal norma.

5.7.1. *El neologismo*

Según Ortúzar, “dos escollos deben evitarse especialmente para hablar con pureza el castellano: el neologismo infundado y el arcaísmo ridículo” (1893: XI). Respecto al primero, los neologismos, Ortúzar da criterios explícitos para que un vocablo nuevo pueda ser considerado “propriadamente fundado” y por lo tanto aceptable (Prólogo: XV-XVI). La primera condición, basada en el argumento estructural, es que sean de procedencia y formación “legítima”, es decir, provenientes de raíces latinas, griegas o castellanas y formados mediante derivación o composición normal (Ortúzar 1893: XVII). Sin embargo, esta condición nunca se invoca explícitamente en las palabras marcadas como neologismos. La segunda condición, que se basa en el argumento de inteligibilidad, estipula que no deberían surgir nuevas acepciones anfibológicas para las palabras ya en uso, como es la situación en el siguiente ejemplo:

EXPLOTAR. beneficiar minas, sacar utilidad de un negocio ó industria; pero es neologismo que critica Baralt, que no admite la Academia, y que, según Salvá, se abstienen de

usar los buenos escritores en la acepción de socaliñar, sacar todo el partido posible de una persona ó cosa; v. gr.: «N. explota perfectamente á su tío, ó su empleo. »

Finalmente, basada en el argumento de utilidad, Ortúzar aplica la condición de que debería existir una necesidad denominativa para justifica la innovación, como vemos en el siguiente ejemplo:

HABLISTA. Persona que se distingue por la pureza, propiedad y elegancia del lenguaje. Es neologismo censurado por Alcalá Galiana, Baralt y otros, pero autorizado ya por la Academia.

Respecto a la garantía del uso letrado, aunque Ortúzar también sostiene que no es necesario que un neologismo sea sancionado por la Real Academia Española para que sea permitido su uso, ya que la RAE solo trata con palabras de cierta longevidad (Prólogo: XV), es patente que para considerar admisible un neologismo Ortúzar quiere verlo sancionado por lo menos por alguna autoridad; así, a falta de la aprobación de la RAE, la aprobación de Salvá es suficiente. Obsérvense los siguientes ejemplos:

ESTACIONARSE. *neol.* Detenerse, no progresar en algún ramo ó en la carrera principiada lo admite Salvá, pero no la Academia. [...]

INSURRECCIONAL. *neol.* Lo que es propio de la insurrección ó pertenece á ella. Lo trae el Dicc. de Salvá; falta en el de la Academia.

Educacionista, *neol.* equivalente á educador, y el cual no tiene la aprobación de la Academia.

Espectroscopo. Espectroscopio. Es palabra nueva, como el instrumento que designa, y que aún no tiene albergue en el Diccionario.

En algunos casos ni la aprobación de Salvá será suficiente para salvar una voz de censura probablemente porque no cumplen con el criterio de utilidad, ya que existen alternativas castizas:

Erigirse árbitro, **erigirse en juez**. Es neologismo que registra Salvá, y aunque muy usado no es de recomendarse. Dígase constituirse, a umir ó arrogarse la autoridad, etc.

Estudio por artificio, fingimiento es neologismo que tiene cabida en el Dicc. de Salvá pero que no acepta la Academia.

Los tres criterios mencionados en el prólogo también se aplican inconsistentemente en algunos casos. Por ejemplo, en *estacionarse* (ver arriba), Ortúzar acepta la palabra porque está en el diccionario de Salvá, aunque da una alternativa castiza, *detenerse*, lo cual debería hacerlo inaceptable según el criterio de utilidad. En algunos casos, Ortúzar parece confiar en su propio juicio como autoridad lingüística y acepta palabras sin citar la aprobación de otras autoridades, como en el caso de *externo* (abajo), o cita el uso (asumimos que se refiere al uso de los buenos hablantes) como autoridad sancionadora, en otros casos. Obsérvense los siguientes ejemplos:

EXTERNO *neol.* El niño ó niña que está de medio pupilo en un colegio, escuela ó casa de educación. Falta en el Diccionario.

QUERENDÓN. *neol.* Cariñoso, afectuoso, extremoso. Es corriente en estilo familiar.

SIGNATARIO: el que ha firmado. Es neologismo muy corriente, pero sin cédula de naturaleza de la Academia.

5.7.2. *El arcaísmo*

Con respecto a los arcaísmos (marcados *Ant.* en el diccionario), Ortúzar, mientras dice que el “arcaísmo ridículo” debería ser evitado, sí acepta el arcaísmo que ha regresado al uso general letrado. Como siempre, Ortúzar reconoce a la Real Academia como árbitro y juez del uso recto, y en el caso de esta categoría en particular, no considera que una palabra es aceptable a menos que la duodécima edición del DRAE la admita como entrada lexicográfica o, por lo menos, que sea usada en la definición de otra entrada. No obstante, sin contradecir a la RAE en términos de aceptación o rechazo, sí señala cuando cree que cierta voz merece la aceptación de la docta corporación:

ACORRER: acudir en auxilio, hoy, afirma Cuervo, es de poco uso y podría tildarse de arcaico; Cervantes mismo acaso no lo usaba sino remedando el lenguaje anejo de los libros caballerescos.

CARDUME y CARDUMEN. *Ant.* según la Academia, vuelven á ser de uso corriente.

Cincuentenario. *Ant.* Vuelve á estar en uso para significar la fiesta que se celebra al cumplirse cincuenta años de un hecho ó circunstancia notable

CUOTIDIANO. *Ant.* Cotidiano. Tiende á revivir y se halla en el artículo Pitanza del Diccionario

Díceres. *Ant.* Decires. Vuelve á la vida y está muy en uso.

5.8. LA VARIACIÓN DIATÓPICA: LOS PROVINCIALISMOS Y AMERICANISMOS

5.8.1. *Provincialismos*

En el *Diccionario Manual*, Ortúzar define los provincialismos como, los “giros propios y privativos de una provincia ó territorio” (1893:XVI). Como ya destacamos, el diccionario de Ortúzar no se enfoca solamente en provincialismos chilenos e incluye además provincialismos de los siguientes países o regiones: Argentina, Perú, México, Cuba, Colombia, Venezuela, Andalucía, Asturias, y Cataluña. Con respecto a ellos, Ortúzar dice que “han de tacharse además como viciosos los provincialismos, [...] siempre que tengan sus equivalentes castellanas” (1893:XVI), invocando nuevamente el argumento de utilidad. Sin embargo, en realidad, la ausencia de una alternativa castiza raramente salva a un provincialismo de la censura en el *Diccionario Manual*, como se nota en los siguientes ejemplos, cuya censura está indicada por la tipografía en negrita (véase sección 4.3.1.):

Ahuesarse. *Chil.* formado de *hueso*, cosa inútil, de poco precio y mala calidad. Quedar una cosa arrumbada.

Mingaco. *Chil.* Llámase así, según D. Zorobabel Rodríguez, el trabajo hecho por una reunión de individuos que podríamos llamar *voluntariados*, que no cobran sueldo, convirtiendo su tarea en una especie de fiesta, y reciben siempre del interesado en la faena, ración de comida y de aguardiente, *chicha* ú otro licor, y á veces también alguna parte de los frutos.

Los provincialismos son, por lo tanto, objeto de censura casi universal en el *Diccionario Manual*. En este aspecto, Ortúzar se muestra más rigurosamente purista que su predecesor Zorobabel Rodríguez, que acepta algunos chilenismos censurados por Ortúzar. En total, hay solo dos provincialismos diatópicamente marcados que son también marcados tipográficamente como admisibles¹⁶, *arrear* y *bochán*, cuyas entradas reproducimos a continuación:

ARREAR – [...] *Pr. argentino*: coger violento ó furtivamente ganado ajeno. Hubo un tiempo en que las campañas de las regiones del Plata estaban pobladas de ganado cimarrón, siendo tanta su abundancia, que no ya el gobierno superior y los cabildos, sino los simples particulares, *arreaban* el que querían. El número de vacas y yeguas que había allí por todas partes llegó á ser tan considerable que era necesario espantar las manadas de los caminos, para poder transitar por ellos. Algunas tropas de caballos llegaban á 12.000 individuos. Á principios de 1700 un toro valía dos reales, un caballo un real y una yegua medio. Pero á mediados del mismo siglo ya valía un buey de trabajo cuatro pesos un toro ó novillo tres, una vaca veinte reales, una ternera doce, una yegua tres y cada caballo dos pesos. Entonces arrear toros y vacas hacia los pueblos era cosa lícita, pues la saca recaía sobre bienes de ninguno. Cuando más tarde se prohibió la granjería de ganado cimarrón, quien hurtaba animales, no hacía, en su concepto, más que arrearlos, y á tal hurto ó robo llamaban *arreada*. (Consúltese el Vocabulario Rioplatense de D. Daniel Granada) [..].

BOCHÁN. *Chil. vulgar*. Rastrojo de chacra.

Es curiosa la acepción de *arrear*, ya que además de ser provincialismo, es una acepción que causa una situación de polisemia. El caso de *bochán* es más fácil de explicar, ya que aunque su estatus como chilenismo y su origen indígena (véase sección 5.11.6.) debería hacerlo inadmisibles, Rodríguez lo evalúa favorablemente (1875:61), y ya que hay un contraste relevante con el castizo *rastrojo* en términos de la cosecha a que refiere, *rastrojo* siendo usado para trigo y cebada y *bochán* siendo usado solo para chacra, es posible que Ortúzar considerara que cabe dentro de los parámetros de la utilidad.

¹⁶ El chilenismo *pocho* está también marcado como admisible en las páginas del diccionario, pero al consultar las correcciones al final del diccionario, se nota que esto resultó de un error tipográfico. Ortúzar lo considera como inadmisibles.

5.8.2. *Americanismos*

Ortúzar denomina “americanismos” a las voces que se usan “en casi toda América” o en “más de una república” (1893:XVII), En el prólogo, Ortúzar muestra algunos criterios que permiten la aceptación de un americanismo. Como los provincialismos, el americanismo no debe tener una alternativa castiza ya en uso (*argumento de utilidad*), y tiene que ser estructuralmente “puro”, o derivado de una fuente “pura” (latín, griego o castellano) según los mecanismos normales de composición y derivación (*argumento estructural*). Su estatus de americanismo significa que por definición cumple con el tercer criterio de *inteligibilidad*, que significa ser empleado en más de un Estado o tener una isoglosa extensa (ver Ortúzar 1893:XVI-XVII).

Bajo este mismo criterio, y tomando en cuenta la alabanza que Ortúzar hace de los usos innovadores que cumplen con los tres criterios, llamándolos “legítimos y castizos”, podríamos esperar que una mayoría de americanismos sean aceptados, pero no es el caso. El único artículo marcado diatópicamente como americanismo y al mismo tiempo como aceptable es la voz *indiada*:

INDIADA. *Amer.* Muchedumbre de aborígenes.

Hay un gran número de americanismos marcados como inadmisibles, aunque Ortúzar no provee una alternativa castiza castellana, como en los siguientes casos:

Cachafaz. *Amer.* Persona desbaratada, pícara y sin vergüenza

Humita ó umita. *Amer.* **Cachapa** en Venezuela: manjar compuesto de maíz rallado y algunas especias, que envuelto á veces en las hojas de la mazorca se cuece en agua ó se asa en el rescoldo.

Rodeo. *Amer.* El acto de encerrar el ganado caballar ó vacuno en un lugar del que ya no puede salir.

Velorio. *Amer.* Velación de un difunto que está de cuerpo presente.[..]

En su censura de americanismos, Ortúzar también revela su preferencia por la variedad peninsular por sobre la americana, ya que sí acepta palabras que podrían considerarse “españolismos” como el siguiente:

MENORISTA, MINORISTA, clérigo de menores, coronado, es corriente aún en España; pero no está adoptado por la Academia. [...]

5.9. LA VARIACIÓN DIAFÁSICA: LENGUAJE FAMILIAR

La indicación de que una palabra pertenece al registro familiar parece no tener ningún peso en su aceptación o rechazo; más bien, la palabra es tratada con los mismos argumentos de inteligibilidad, utilidad, estructura, la condición moral y el uso general, de modo que puede concluirse que Ortúzar acepta la validez del registro familiar, siempre y cuando cumpla con ciertos criterios. Obsérvense los siguientes ejemplos:

APUNTADO. Expres. fam.: el que ha empezado á embriagarse.

Bolínero. *Chil. fam.* Turbulento, mete-bulla, alborotador.

LAGRIMEAR. n. fam. Derramar alguna lágrima. Lo menciona Salvá, pero no el Dicc. de la Acad.

La primera voz se presenta sin justificación ninguna, así asumimos que simplemente no ofende ningún criterio de Ortúzar. La segunda se censura por ser chilenismo y por lo tanto por no cumplir con el criterio de inteligibilidad. La tercera se acepta ya que su uso por autores de nota es respaldado por Salvá.

5.10. LA VARIACIÓN DIASTRÁTICA: EL HABLA VULGAR

En general, las palabras marcadas como “*vulgar*” o propias del vulgo son chilenismos, y por ende se censuran; sin embargo, el simple hecho de que Ortúzar es más proclive a identificar un chilenismo como sin importancia o fundamento que cualquier otra clase de palabras

refuerza la actitud negativa con la cual presenta a los chilenismos en el diccionario. Véanse los siguientes ejemplos:

Acacharse. *Chil. vulgar.* Estancarse.

Chicoco. *Chil. vulgar.* Enano.

Inhumano. *Chil. vulgar.* Sucio; excesivo.

5.11. LA PROCEDENCIA DE LAS PALABRAS: LOS PRÉSTAMOS

A lo largo de todo el diccionario, los préstamos léxicos, como los provincialismos, reciben censura casi universal, ya que casi ninguno puede cumplir los requisitos del *argumento estructural*, siendo de origen exótico, ni del *argumento de utilidad*, ya que muchos tienen alternativa castiza, y en algunos casos, Ortúzar también aplica la *condición moral*, considerando el uso de algunos préstamos como un acto de soberbia. En esta sección, cada una de las categorías mayores de extranjerismos y préstamos será examinada individualmente.

5.11.1. *Italianismos*

Los italianismos que estaban en uso en la segunda parte del siglo XIX se hallan, según Ortúzar, mayormente en las variedades americanas del español debido al contacto lingüístico provocado por el tremendo influjo de inmigrantes italianos a Latinoamérica durante este periodo. Argentina, en particular, se convirtió en el hogar de un gran número de tales inmigrantes, con estimaciones de alrededor de 80.000 nuevos inmigrantes italianos solo en el año 1887 (Prólogo: XIV – XV). Según Ortúzar, la gran semejanza que existe entre el italiano y el castellano le dio a la gente lo que él considera una infundada autorización para usar las expresiones de una lengua en la otra. Así, los italianismos constituyen una de las “carcomas” de la lengua (ibíd.). Hay seis italianismos en el *Diccionario Manual: austríaco, cicerone, diletante, ferrovía, mancha y villa*. Solo tres de ellos se identifican como tales mediante una marca; el resto quedan identificados como italianismos en el texto del artículo,

y todos por igual son censurados. Sin embargo, hay otras palabras de origen italiano consideradas aceptables sobre la base de un criterio importante para la posible admisibilidad de préstamos extranjeros (reiterado a propósito de los galicismos y latinismos): han sido castellanizados, como es el caso de los siguientes ejemplos admitidos por Ortúzar:

PALLASO, PAYASO y mejor *pallazo* (del ital. *pagliaccio*).

PIANO Ó PIANOFORTE. Del ital. *piano*, suave, dulce, y *pianoforte*, dulce fuerte.

5.11.2. *Galicismos*

La lengua francesa fue un problema serio para las demás lenguas europeas entre los siglos XVIII y XIX, ya que, por su tremenda influencia, amenazaba el prestigio de sus tradiciones literarias; préstamos de esta lengua aparecieron prolíficamente en los otros idiomas principales de Europa (Lázaro Carreter 1985). En España se puso de moda enviar hijos a Francia para educarse si disponían de recursos, y la interpolación de voces francesas en el castellano sirvió como muestra de cultura y educación (Martinell 1984). En Chile también la literatura y cultura francesa fueron bien conocidas, y el francés fue lengua conocida en la clase educada (González Errázuriz 2003). Tan generalizada era su influencia que Ortúzar llegó a lamentar el hecho de que “en materia de galicismos, todos pecamos”, y advirtió a sus lectores de que incluso los libros que les llegaron desde España de los “autores más preciados de puros” no estaban libres de la influencia gálica (1893:X). Además, Ortúzar señaló que el prestigio y popularidad de la lengua francesa, y su influencia subsecuente en la literatura española, amenazaba con relegar la literatura clásica castellana al olvido. Es quizás por tal razón que los artículos identificados como galicismos son casi universalmente censurados, y a veces con gran ímpetu:

Avalancha. Galicismo perjudicial á juicio de Cuervo, y anatematizado expresamente por la Academia. (*Gramát.*). Dígase alud, lurte, lud.

Etiqueta, por rótulo, rotulata, tarjeta, inscripción es desatino, dice Baralt, que los pisaverdes repiten, que los tontos aplauden, y que la imprenta reproduce en honra y gloria del idioma francés

Finanzas. Hacienda pública, rentas del Estado ó fiscales, erario, tesoro público. Es voz exótica como las dos anteriores. Baralt no la juzga necesaria, ni por ningun concepto aceptable, y la Academia (*Gramat.* pág. 280) observa que pertenece á la bárbara irrupción, cada vez más creciente, de galicismos que atosiga nuestra lengua.

VENIR. [...] **venir de** por *acabar de* es galicismo de echar á freír en la caldera de Pero Botero [...]

La *condición moral* también se aplica en varios casos, lo cual es de esperar dado el alto estatus social de la lengua francesa y la moda de interpolar voces de esta lengua en la conversación castellana, con intención pretenciosa:

Soaré, Suaré. del fr. *Soirée*, sarao, tertulia, reunión, es una impertinente cuando risible afectación de importancia, que á nada conduce, dice Baralt.

Toilette, Tualeta. Entre chanzas y veras, unos por pedantería, y por ignorancia otros están dando muchos en la flor de decir **toilette** ó **tualeta**, lo primero en francés y lo segundo en bárbaro, a lo que se llama en castellano lisa y llanamente decimos *tocado compostura, peinado, adorno esmerado en la persona*, regularmente hablando de las mujeres. (Baralt).

La influencia del francés se extendió más allá del léxico, afectando en algunos casos a otros aspectos de la corrección idiomática. En el siguiente ejemplo, Ortúzar combate también la distorsión que de una palabra castellana se hacía para hacerla sonar más francesa mediante el movimiento de la acentuación silaba a la última silaba, practica también común en la época (Martinell 1984), lo cual Ortúzar censura con la condición moral y el argumento estructural:

Resedá. afectando ridículamente la manera francesa de proferir los vocablos, acentúan algunos **resedá**; la Academia, observa Cuervo, guiada por la etimología de la palabra y la analogías de la lengua, ha puesto desde la 10ª edición de su Diccionario *reseda*, del lat. *reseda*.

En el siguiente ejemplo, Ortúzar condena la influencia francesa en la sintaxis de la lengua castellana, en este caso en las frases relativas:

QUE. [...] Es galicismo en frases como las siguientes: Expresando tiempo: *Fué en el siglo XV que se descubrió la América.*: *¿Cuándo fué que nos vimos?* en vez de *En el siglo XV se descubrió la América, ó fué cuando se descubrió la América: ¿Cuándo nos vimos?*
[..]

En definitiva, muy pocos galicismos escapan de la censura. Además, Ortúzar manifiesta su evaluación especialmente negativa hacia estos vocablos mediante las estrategias discursivas de denominación y predicación. Más allá de solo marcar las lemas como inadmisibles con letra gruesa, hace más fuerte su crítica con denominaciones como “desatino” y “afectación de importancia,” y predicaciones como “perjudicial,” “anematizar.” Efectivamente, es el galicismo que en general recibe la censura más fuerte en el diccionario. Sin embargo, en los siguientes ejemplos, vemos algunas voces que por estar muy generalizadas ya se consideran parte de la lengua castellana, en concesión al uso:

ESCALA: mueble con peldaños para subir y bajar, (ó escalera de mano, según el Diccionario.

ESCALERA: parte inamovible de un edificio de tinada á dicho objeto. « ESCALA (clase, esfera, jerarquía) social, » es galicismo. Con todo, ya se usa mucho, y no es impropio en sentir de Baralt.

SENTIDO por dirección, es galicismo vitando á juicio de Capmany y Baralt; pero está ya muy generalizado y la Academia lo usa en los artículos Balanza, Caballo, Movimiento y Vals del Dicc.

También vale destacar una rarísima ocasión en que Ortúzar mira favorablemente un galicismo, y no lo acepta meramente en concesión al uso, sino por cumplir con requisitos de estructura y de utilidad. En el primer ejemplo, se acepta porque, aunque inútil en el sentido de que sí hay alternativa castiza, sin embargo tiene más propiedad semántica que estas mismas alternativas:

ENTRECHOCAR: Verbo tomado del francés, y cuya composición, en concepto de Baralt, no repugna á nuestra lengua ni desdice de su analogía. Añade el mismo autor que pues, tenemos *chocar, topar, encontrar*, no es necesario. Chocar, según la Academia, vale encontrarse con violencia dos cosas; como un buque con otro, ó contra un peñasco. Pero, nota Rivodó, que con más propiedad se dice *entrechocar*, cuando dos cosas

chocan recíprocamente entre sí, como suele acontecer entre dos trenes de un ferrocarril, al paso que chocar supone acción de una sola parte, diferencia análoga á la que presentan *entrelazar y lazar, entretejer y tejer*.

En este último ejemplo, Ortúzar expresa su aprobación de la acepción, por boca de Baralt; ya que no hay alternativa castiza para expresar tal idea, cumple con el requisito de utilidad:

SENSIBLE: [...] Hay una acepción francesa que convendría adoptar, porque hace falta, dice Baralt; y es la que se aplica a ciertos instrumentos para denotar que señalan las más pequeñas diferencias ó variaciones; [...]

5.11.3. *Anglicismos*

En el tiempo de Ortúzar, la lengua inglesa ya tenía presencia en Chile, en gran medida debido a la inmigración de británicos al país, cuya presencia se concentraba en el norte, en las regiones salitreras (Collier 1998), y en Valparaíso (Harris Bucher 2001), llegando su número a cerca de 10.000 inmigrantes a finales del siglo XIX (ibíd.). El número de voces inglesas incluidas en el *Diccionario Manual* (solo cinco) podría hacer pensar que la influencia inglesa en la lengua española era mucho menor que la gálica; sin embargo, parece que el inglés también representaba una amenaza al prestigio de la lengua castellana. Aunque esta amenaza no se trata explícitamente en el *Diccionario Manual*, como es el caso de los galicismos, Ortúzar da a entender, en el caso de *dandy* y *comité* (ver más abajo), que usar anglicismos era darse aires, y por lo tanto era una conducta censurable en razón de la condición moral, además del argumento estructural, ya que el inglés no puede ser considerada una fuente puro. La implicación obvia es que el inglés era considerado una lengua de alto prestigio en esta época; de otro modo, no sería explicable porqué Ortúzar considera la intercalación de anglicismos como una conducta pomposa.

En total, son cinco los anglicismos marcados como tales en el *Diccionario Manual*. Todos son censurados y en muchos casos con escarnio hiperbólico, como los siguientes:

Comité. Del francés *comité* y del inglés *committee*. Es astucia bien conocida y antigua la de bautizar las juntas políticas y las sociedades comerciantes con nombre pomposos y engañosos, que, a manera de mascarones, sirven para para excitar la atención del público. De aquí que algunos embaucadores, no encontrando bastante sonoras y retumbantes las palabras *junta*, *comisión*, *cuerpo*, *corporación*, *sociedad*, han ido al extranjero á caza de un más hueca y campanada, **comité**, que embelesa y fascina desde luego á los galiparlistas y anglómanos. Bueno pro les haga.

Dandy. Hay quienes creen darse importancia afectando cierto conocimiento de idiomas extranjeros y empedrando la conversación con anglicismos como éste. En español tenemos lindo, lechuguino, pisaverde, cursi, y no necesitamos recurrir a vocablos transfretanos, cizaña de nuestra lengua.

Meeting. Reunión, asamblea. Desaforado anglicismo que cunde y priva como todo lo malo.

5.11.4. *Latinismos*

Aunque el latín se considera una fuente lingüística aceptable y pura para la creación de nuevas palabras, todos los latinismos indicados como tales por Ortúzar son censurados en base al argumento estructural, por no haberse castellanizado, como en los siguientes ejemplos:

Ab aeterno (Desde). Esta es albarda sobre albarda, según algunos, puesto que *ab* significa *desde*. Ab aeterno: desde la eternidad. Otros la consideran como expresión sustantivada. Valga este pasaje *del Memorial del Cristiano* del P. Granada; *Sólor, os doy gracias por todos los beneficios y mercedes que lile habéis hecho desde el día que fuí concebido hasta el día de hoy, y por el amor que desde ab aeterno me tuvisteis*. Ejemplos de esos disparates, dice Cuervo, se hallan desde muy antiguo en libros españoles. En concepto de D. Miguel Luis Amunátegui, « lo mejor sería abstenerse de interpolar en las frases castellanas expresiones crudamente latinas, que quitan á nuestro bello idioma su fisonomía propia, y producen una verdadera disonancia

Seiano por Seyano, es latinismo, pues, como advierte Caro, ninguna voz, ningún principio de sílaba comienzan por *ia* en castellano. La *iota* latina ha pasado á ser *j ó* y en nuestra lengua; y así decimos *Trajano*, *troyano*, *majestad*, *mayo*, etc.

La condición moral también aparece acá, aplicada al caso de la voz *papyrus*, lo cual tampoco es sorprendente considerando el estatus de que el latín gozaba en la época y desde mucho antes:

Papyrus. No faltan los quienes, afectando suma pulcritud digan en latín lo que traducido al español se llama papiro.

5.11.5. *Helenismos*

Ya que el griego era una fuente popular y aceptable para la lexicogénesis española, hay muchas palabras de etimología griega en el *Diccionario Manual*, pero muy pocos préstamos. La mayoría de ellos son nombres propios, que conservan su acentuación griega. En el caso del verdadero préstamo *éureka*, la voz se acepta sin mayor explicación, presumiblemente porque no ofende la estructura y encontrarse en el uso generalizado:

ÉUREKA. voz griega que significa *lo he hallado, hé ahí*, como el vocablo *ecco* de los italianos y el *voilà* de los franceses. Arquímedes pronunció aquella palabra en ocasión solemne, y la posteridad la ha recogido y la repite. No aparece en el Diccionario. V. Rivodó, *Voces Nuevas*.

5.11.6. *Indigenismos*

Hay tres grupos de préstamos de lenguas indígenas representadas en el *Diccionario Manual*: los de la lengua quechua, los del mapudungun (denominado araucano en el *Diccionario*) y los de la lengua azteca (hoy más conocida como náhuatl). Todos son censurados, incluyendo las voces para las cuales Ortúzar no es capaz de ofrecer una alternativa castiza, como puede verse en los ejemplos de más abajo. Su censura se justifica explícitamente en el prólogo mediante el *argumento de inteligibilidad*, es decir, que su uso requiere de clarificaciones que rompen el hilo del discurso (Ortúzar, 1893: XVI).

Pirco. m. Del araucano *pidco*. Guiso de frejoles, maíz y calabaza

Pirquear, pirquero. *Chil.* De la voz araucana *pilquen*, trapos. Trabajar sin método ni recursos una mina agotada; el que trabaja de este modo en ello. Por extensión, trabajar con escasos capitales.

Poncho. m. *Amer.* Del araucano *pontho*. Manta cuadrangular de tela burda de lana y con una abertura en el medio para meter por ella la cabeza

6. RELIGIÓN Y DICCIONARIO

Además de las ideas e ideologías lingüísticas que hemos destacado en los capítulos previos, uno de los objetivos principales de nuestro estudio es examinar el impacto de las convicciones religiosas de Ortúzar, como sacerdote católico, en el *Diccionario Manual*, y la extensión de tal impacto, análisis llevado a cabo con las mismas herramientas de ACD aplicadas al discurso lexicográfico y las herramientas analíticas de ideologías lingüísticas utilizadas en las secciones previas. Se mostrará en el siguiente análisis que las convicciones religiosas del autor se manifiestan de diversas maneras: en los artículos de contenido religioso, la falta de restricciones del significado en estos artículos y las modalidades discursivas, la selección de autoridades y las ejemplificaciones, las palabras y frases de una naturaleza religiosa cuya interpolación en el texto crea un efecto de *framing*, y finalmente, la aplicación de un criterio moral a la evaluación normativo-lingüística de ciertas clases de palabras.

En primer lugar, el *Diccionario Manual* cuenta con un número no menor de artículos cuyos significados pertenecen al campo religioso. Parece que el autor tenía una preocupación especial por la corrección de tales voces, preocupación no sorprendente al considerar que estas voces son vocablos cotidianos para un sacerdote. Véanse los siguientes ejemplos:

Eclesiastes. Eclesiastés: libro canónico del Antiguo Testamento, escrito por Salomón

FRANCISCANO Ó FRANCISCO (Religioso)

Saleciano (Religioso). Salesiano, de SalePARACLETO: nombre que se da al Espíritu Santo, enviado para consolar a los fieles.

SANTO PADRE por Padre Santo, Sumo Pontífice, bien que criticado por Salvá y Baralt, se halla usado frecuentemente por autores de nota. [..]

También tiene Ortúzar un afán por convertir en verbos los sustantivos que refieren a oficios eclesiásticos, y así propugna la aceptación de las siguientes voces, a pesar de que no son

aceptadas en la duodécima edición del DRAE, pero sí tienen el apoyo de autoridades lingüísticas:

ACOLITAR, hacer las funciones del acólito. No lo trae el Diccionario; pero es bien formado y útil según Cuervo.

DIACONAR: hacer las funciones de diácono, es vocablo bien formado, útil y recomendado por Cuervo. La Academia sólo apunta *diaconado* y *diaconato*.

OBISPAR por celebrar de pontifical, lo ha usado el P. Isla.

Es notable además que la mayoría de estos artículos carezcan de algún marcador de restricción semántica (como podría ser la marca *Rel.*) lo cual indica que al autor considera que los usos propios del dominio católico se dan por “conocidos y compartidos por todos los destinatarios” (Rodríguez Barcia 2011).

Otra manera en que la fe católica del autor se manifiesta en los artículos del diccionario es mediante la postura que toma frente al contenido religioso de algunos artículos, expresada en las modalidades discursivas. Rodríguez Barcia (2011:149-150), menciona algunas modalidades que son reveladores de la posición que un autor toma frente a lo escrito, tres de las cuales aparecen en el *Diccionario Manual*: la modalización epistémica, la volitiva y la valorativa. También afirma Rodríguez Barcia que estas modalidades se manifiestan tanto a través de su presencia como de su ausencia.

Primero, la modalización epistémica representa el nivel de compromiso que tiene el emisor respecto de la veracidad y falsedad de su emisión. La modalidad de certeza se hace patente a través de recursos tales como enunciados asertivos, adjetivos como *seguro*, *verdadero*, *cierto* y sus adverbios correspondientes, además del uso de la primera persona, mientras que la incerteza se manifiesta mediante adjetivos tales como *falso* o *supersticioso* y sus adverbios correspondientes, la estructura *se* + verbo con connotación escéptica como *sospechar*, *suponer*, etc. Para Ortúzar, estas modalidades expresan la veracidad de la fe católica frente a otros cultos, como en el siguiente ejemplo:

Hecatombe. Palabra griega con que se significa el sacrificio de cien bueyes, ó el de otros animales, que hacían los paganos á sus falsos dioses. Como es tan retumbante, nota

Orellana, la pedantería política la emplea en el sentido de mortandad ó matanza de hombres, hablando de los efectos de la guerra, de las revoluciones, etc. Los autos de fe son hecatombes; las batallas campales, hecatombes; los fusilamientos, hecatombes, y todo ello un hato de disparates. (el destacado es nuestro)

En este ejemplo hay una modalización epistémica de incerteza (*falso*) que está presente en el artículo, mientras que, en el ejemplo que sigue, vemos la ausencia de modalización de incerteza a través de la falta de cualificación de los términos religiosos. En contraste, se manifiestan modalizaciones de certeza en las aserciones y el uso de la primera persona del plural, que también sirve para involucrar al lector en el estereotipo católico de la hispanidad:

ACRISTIANAR Ó CRISTIANAR fam. bautizar. CRISTIANIZAR: conformar una cosa con el rito cristiano. ADOCTRINAR o DOCTRINAR; enseñar, instruir. CATEQUIZAR; instruir en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica. EVANGELIZAR : predicar la fe de Nuestro Señor Jesucristo. (el destacado es nuestro).

La modalización volitiva es aquella modalidad que manifiesta la postura del emisor respecto a lo deseable e indeseable. Esta modalización se realiza por excelencia a través de los adjetivos *bueno* y *malo* y sus adverbios y flexiones correspondientes. En el ejemplo abajo, Ortúzar usa la frase “buena doctrina” para expresar lo deseable de la doctrina católica frente a la de otros cultos:

PREDICA: ¡Cuidado! Que entre esta voz y sermón hay tanta diferencia como de lo vivo a lo pintado. Predica es la plática que hacen los ministros de una falsa religión. Sermón, el discurso cristiano que se predica para la enseñanza de la buena doctrina, para la enmienda de los vicios o estímulo a virtud.

Finalmente, la modalización valorativa muestra el aprecio o desprecio que tiene el autor por el contenido de sus enunciados. Como señala Rodríguez Barcia, los mecanismos para lograr tal efecto son diversos, entre ellos adjetivos valorativos y vocablos con una fuerte connotación, sea positiva o negativa, como en el siguiente ejemplo:

DESCATOLIZAR: pervertir. No lo registra el Diccionario, pero lo aceptan buenos autores.

En este caso, Ortúzar asigna una valoración negativa a la acción de *descatolizar*, valoración patente en su definición sinonímica mediante la palabra *pervertir*, que según la duodécima edición del DRAE (1884:882) significaba “viciar con malas doctrinas o ejemplos las costumbres, la fe, el gusto, etc.”. Por lo tanto, este ejemplo potente sirve no solo para afirmar la bondad de la fe católica sino también para denunciar cualquier intento de desacreditarla con doctrinas ajenas al catolicismo. Además de la afirmación de la bondad y veracidad de la fe católica, vemos que este y los ejemplos anteriores se pueden entender por un lado como una expresión de la fe católica del autor y por otro lado como una afirmación de la catolicidad de la nación chilena, o el estereotipo de católico de Chile, ya que es a Chile que su obra está especialmente dedicada.

Además de la modalización, otro lugar en que se ve claramente la impronta del autor y su creencia religiosa es en la selección de autoridades y ejemplificaciones. Como se puede apreciar en el Apéndice B, un gran número de los autores que Ortúzar considera como “buenos hablistas,” o ‘autores de nota’ cuyo uso de un vocablo sirve para comprobar su corrección son sacerdotes, religiosos y teólogos, como Luis de Granada, Juan de Ávila, Teresa de Ávila, Luis de León y Pedro de Rivadeneira, y así entre las obras citadas hay un gran número de obras de naturaleza religiosa, tanto devocionales como catequéticas. Por ende, muchas de las ejemplificaciones del diccionario, por el hecho de provenir de tales obras, tienen contenido de una naturaleza catequética o edificante, como los siguientes ejemplos:

CRUEL. *Sería* muy cruel (gran crueldad) *quitarle la vida*. CRUELÍSIMO no tiene cabida en el Diccionario. « El cual (Valente) por ser hereje arriano, persiguió *cruelesísimamente* la Iglesia Católica. » (Rivadeneira, *Flos sanctorum. San .Isacio*) « Representan con esto la bajeza de lo hombres villanos y pusilánimes, los cuales, siendo tan cobarde para con los que algo pueden. Son *cruelesísimos* para con los que nada pueden.» (Granada, *Introducción al Símbolo de la Fe*). Véase CIERTÍSIMO.

DESAYUNARSE. [...] «Estaban tan llenos de Dios aquellos monjes, y gozaban de tan grandes consolaciones en la contemplación de las cosas divinas, que estaban semanas enteras sin desayunarse» (Granada). [...]

Gente. *Chil.* Caballero. [...] GENTE, por seres vivientes aunque irracionales, lo vemos usado por Granada: *Entonces los sardinos y otros pececillos, como GENTE simple, engañanse con aquel color mentiroso, y llegan a él. El lebrel castizo conoce su generosidad y nobleza, y yendo por una calle, y saliendo cuantos gozques hay a ladrarle y molestarle, ni se defiende ni ladra, como animal que siente su generosidad, y que no le está bien tomarse con GENTE tan baja, ni hacer caso della, enseñando en este a los hombres magnánimos y valerosos que ningún caso deben hacer a las voces del vulgo bárbaro y bestial, ni desistir por ellos de sus buenos propósitos y designios. (Introducción al Símbolo de la Fe).*

Lauria (2010) ha destacado la importancia de ejemplificaciones como estas en diccionarios de argentinismos, señalando que los textos seleccionados para tal propósito van mucho más allá de la mera exhibición del buen uso lingüístico, ya que “permiten vincular el discurso lexicográfico con las representaciones del imaginario nacional” (2010:48). De modo parecido, las ejemplificaciones de Ortúzar refuerzan la identidad católica de sus destinatarios, que según su propia declaración son en particular los integrantes de la nación chilena, y la identidad nacional en sí, en la medida en que la religión se liga íntimamente con la identidad nacional.

Además, muchas citas, por su naturaleza religiosa, parecen también cumplir con una función de catequesis o edificación del lector. A pesar de que deseamos evitar atribuir a Ortúzar intenciones que quizá no tenía, es posible que incluya tales textos precisamente para dar un poco de formación religiosa/moral a su lector. Por otro lado, es probable que estas obras fueran citadas como ejemplos simplemente porque, cumpliendo con las condiciones de la norma ejemplar siendo mayormente obras españolas del Siglo de Oro, hayan sido simplemente libros que a Ortúzar le gustaban desde un punto de vista estético.

No obstante, sin importar si era la intención de Ortúzar o no, estas citaciones de hecho sí tienen el efecto de jugar un rol en la identificación del hispanismo con la fe católica y constituyen un punto de encuentro entre la ideología lingüística de Ortúzar y su convicción religiosa.

Otra manera en que el autor manifiesta su creencia religiosa en el texto, tanto en los elementos paratextuales como en los artículos mismos del diccionario, es mediante el mecanismo de *framing* (ver sección 3.2). El uso de Ortúzar de palabras o frases como “pecar,” “caer en tentación” y “vicio” en referencia al uso de voces censurables, como en los siguientes ejemplos, corresponde a este mecanismo discursivo:

Apotiosis. Apoteosis (del gr. *apoteosis*). Siempre ha sido femenino, y pierden la brújula los que caen en la tentación de hacerlo masculino. (el destacado es nuestro).

AQUEL, AQUELLA cuando son sustantivos, se marcan con acento. La repetición inmotivada de este pronombre, á juicio de Baralt, es uno de los peores vicios que caracterizan el estilo afrancesado moderno. Véase CONSTRUCCIÓN. (el destacado es nuestro)

Coaligarse por coligarse, del fr. *Se coaliser*, es pecado grave en el lenguaje en concepto de Baralt. (el destacado es nuestro)

Además, Ortúzar emplea fraseología bíblica para referirse a ciertos vocablos, como ya discutimos en la sección 5.5.3. Esta fraseología remite a la escena del juicio final; así por ejemplo cuando habla en el prólogo acerca de “distinguir entre las buenas y las malas locuciones” (1893:XI). Estas remisiones intertextuales traen a la mente el marco (*frame*) del drama de la salvación, en el sentido cristiano, un marco que invoca en la mente de los lectores los conceptos de pecado, infierno y cielo, y de enjuiciamiento entre buenos y malos, y que creemos predisponía al lector a pensar en las elecciones léxicas en términos morales, lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto.

También hay casos de voces censuradas sobre la base de la condición moral (ver sección 5.1.3). Estos casos son particularmente interesantes porque parecen mostrar una real influencia de su creencia religiosa en su ideología lingüística, o la consolidación de las dos. Todos los ejemplos anteriores podrían haber sido censurados bajo el criterio seudo-objetivo, usado comúnmente en la época, de mirar desfavorablemente los elementos extranjeros como faceta del purismo corriente; sin embargo, Ortúzar defiende su censura por un juicio moral en base de la virtud de humildad.

Además, la iconización del lenguaje de la gente de mala fama, los perdidos, y el juicio de que su manera de hablar se aparta tanto de lo que significa ser un buen hablante, o buena

persona, que merece elisión total del diccionario, son también decisiones que abarcan sistemas morales, y por tanto constituyen otro punto de encuentro entre religión y diccionario. A ello nos referiremos en la sección siguiente.

7. ICONIZACIÓN Y PRESCRIPCIÓN: BUENOS HABLANTES, BUENOS CRISTIANOS

Ahora que hemos discutido la mayor parte de las ideas e ideologías lingüísticas y religiosas que subyacen al *Diccionario Manual*, dirigimos nuestra atención al proceso semiótico-ideológico de la iconización, y la manera en que este permite vincular en el diccionario la calidad de ser buen hablante con el ser buen cristiano, y la función que sirve tal vínculo en el marco de las metas prescriptivistas del autor.

Según plantean Irvine y Gal (2000:403), la iconización “involves a transformation of the sign relationship between features between linguistic features (or varieties) and the social images with which they are linked. Linguistic features that index social groups or activities appear to be iconic representations of them, as if linguistic features somehow depicted or displayed a social group’s inherent nature or essence”. Este efecto se logra en el *Diccionario Manual* mediante la asignación de ciertas características a los hablantes que usan determinados vocablos, primariamente a través de denominaciones, características adjetivales y predicaciones verbales. Este fenómeno ocurre mayormente para caracterizar a los hablantes que hablan sin corrección. Obsérvese el siguiente ejemplo:

Etiqueta: por rotula, rotulata, tarjeta, inscripción, es desatino dice Baralt que *los pisaverdes* repiten, que *los tontos* aplauden, y que la imprenta reproduce en *honra y gloria del idioma francés*. (el destacado es nuestro)

En este caso la palabra en cuestión es un galicismo, y por lo tanto censurable, pero a Ortúzar no le basta con marcarlo como tal. Denomina *pisaverdes*¹⁷ y *tontos* a los que usan o aprueban la palabra, denominaciones que implican feminización¹⁸ y deficiencia intelectual,

¹⁷ La palabra *pisaverde*, según la duodécima versión del *Diccionario de la lengua castellana* (vigente cuando escribe Ortúzar), significa una “persona presumida y afeminada, que no conoce más ocupación que la de acicalarse, perfumarse y andar vagando todo el día en busca de galanteos” (DRAE 1884: 836).

¹⁸ Véase sección 5.1.

respectivamente, y la frase preposicional “*en honra y gloria del idioma francés*” lo cual mínimamente implica que la imprenta que usa tal vocablo es de algún modo antipatriótica o antihispánica. Obsérvese este otro ejemplo:

Abotagarse, abotagado dice la gente no muy pulida, por abotagarse, abotagado, de *a* y *bota*.
Hincharse, hinchado.

Aquí vemos nuevamente el tropo de la deficiencia cultural (*no muy pulida*). La implicación de esta caracterización y la anterior es por supuesto que *usted* (el lector) encarna estas características palabras ocupa tales palabras. Descripciones como esta contribuyen al proceso de iconización, mediante lo cual el hablar con incorrección se vuelve icónico de la gente con alguna deficiencia o rasgo negativo, aunque la relación es de modo evidente ideológicamente fabricada.

Podemos dividir en varios dominios las distintas asignaciones de características a los malos hablantes, incluyendo falta de cultura, falta de educación, deficiencia intelectual, galiparlismo/anglomanía (antipatriotismo) y soberbia. Estas caracterizaciones icónicas se demuestran en los siguientes ejemplos:

Falta de cultura:

Mayencia por maguncia, es barbarismo de arrabaleros.

Tata. *Amer.* Tratamiento que el hijo da familiarmente á su padre. Es expresión cariñosa. Entre la gente culta alterna con *papá*; en Chile y en la República Argentina el vulgo no dice nunca *papá*, sino *tata*, *tatita*.

Falta de educación:

Desapercibido. Ignorado, inadvertido, es galicismo el más desatinado que arguye supina ignorancia y puede considerarse como delito grave contra la lengua en concepto de Baralt, Véase *Gramati. de la Acad.* pág. 282. Véase APERCIBIR.

Eco. Los poetas que no estudian, dice Baralt, porque juzgan que la inspiración y el instinto nada tienen que ver con la razón ni con el sentido común, han dado en la flor de decir eco por ACENTO, VERSO. [...]

Metamorfosis. Gran sobresalto, dice Cuervo, causa á los indoctos la recta pronunciación *metamorfosis*: no sucedería esto si se fijasen en que todos los vocablos griegos de igual terminación son graves, como *clorosis*, *apoteosis*.

Deficiencia intelectual:

Acostumbrar á. Como *acostumbrarse* pide la preposición *á*, algunos que han oído campanas y no saben dónde suelen dar la misma preposición *á* *acostumbrar*, que no debe llevar partícula ninguna. [...]

Limo. o saben de la misa la media lo que con este vocablo quieren significar *limero*, *lima*. El Diccionario, observa Rodríguez, no conoce otro *limo* que aquel de que formó el Divino Artífice el cuerpo de nuestro padre Adán.

Galiparlismo/Anglomanía (antipatriotismo):

Bagaje por equipaje, dicen los galiparlistas. BAGAJE: bestia de carga, y las cosas que lleva; equipaje militar

Comité [...] De aquí que algunos embaucadores, no encontrando bastante sonoras y retumbantes las palabras *junta*, *comisión*, *cuerpo*, *corporación*, *sociedad* han ido al extranjero á caza de una más hueca y campanuda, comité que embelesa y fascina desde luego á los galiparlistas y anglomanos. Buena pro le haga.

Soberbia (esta forma de iconización se relaciona con lo anteriormente discutido [secciones 5.1.3. y 6] sobre la condición moral; la mayoría de las palabras vinculadas por Ortúzar con la soberbia son galicismos o anglicismos, como los siguientes que reproducimos aquí):

Dandy. Hay quienes creen darse importancia afectando cierto conocimiento de idiomas extranjeros y empedrando la conversación con anglicismos como éste. En español tenemos lindo, lechugino, pisaverde, cursi, y no necesitamos recurrir a vocablos transfretanos, cizaña de nuestra lengua.

Soaré, Suaré. del fr. *Soirée*, sarao, tertulia, reunión, es una impertinente cuando risible afectación de importancia, que á nada conduce, dice Baralt.

Otra importante instancia de iconización en el *Diccionario Manual* es la representación de la germanía (la jerga delictual), la cual Ortúzar dice es “*propio de la gente perdida*, el cual varía mucho con los tiempos, y no debe ser privilegiado por una corporación seria” (1893: XVIII, el destacado es nuestro). De este modo, el hablar con germanía se vuelve icónico de hasta el estado del alma.

Es este proceso de iconización el que permite a Ortúzar vincular, junto con el proceso de *framing*, las cualidades de ser buen hablante con el ser buen cristiano. En este contexto, Ortúzar, mediante el *framing*, ya ha predisposto al lector a ver las elecciones léxicas en términos morales, y con el proceso de iconización, asigna en los casos de extranjerismos y germanía condiciones morales de ser ostentoso o hasta perdido. Teniendo todo esto en cuenta, vemos que Ortúzar asigna un conjunto de rasgos a los malos hablantes, incluyendo ser poco educados, pomposos, perdidos (en el caso de la germanía), poco cultos y pecadores contra la lengua, la mezcla de los cuales, en conjunto con el estereotipo católico manifestado a lo largo toda la obra, permite vincular el ser buen cristiano con ser buen hablante.

El proceso de iconización y de vinculación de lo lingüístico con lo moral funciona además al servicio de la meta directiva de la obra en la medida en que constituye una prescripción implícita, aunque de ninguna manera sutil, que invoca cierta sensibilidad social. Al asignar características a ciertos grupos, Ortúzar deja claro en la mente del lector que hablar de cierta manera implica pertenecer a ciertos grupos. Su diccionario podría haber en parte logrado un efecto en el lector en que este no quisiera ser etiquetado como poco inteligente, poco educado, pomposo, antihispánico o mala persona.

8. CONCLUSIONES

Con el presente estudio, hemos intentado contribuir al conocimiento de las ideas e ideologías lingüísticas en Chile durante el siglo XIX mediante la indagación monográfica de uno de los textos que figura prominentemente en el debate sobre la ortolexía en tal siglo, el *Diccionario manual de locuciones viciosas y correcciones de lenguaje*, escrito por Camilo Ortúzar Montt y publicado en 1893. Nuestra meta ha sido no solo destacar las ideas e ideologías lingüísticas que le subyacen, sino también identificar los mecanismos discursivos específicos que las hacen patentes. Adicionalmente, hemos intentado mostrar la influencia de las convicciones religiosas de Ortúzar en su ideología lingüística y, por último (cosa a la que nos dedicaremos sobre todo en la presente sección) contextualizar estas ideas e ideologías en el ámbito del pensamiento político, social y religioso vigente durante esta época.

Hemos destacado algunas creencias generales de Ortúzar con respecto a la lengua española. Primero, Ortúzar favorece la variedad peninsular, lo que se evidencia en su fuerte adhesión a la codificación “castellano-céntrica” del Real Academia Española, y su alineamiento ideológico con la misma institución en torno al léxico, la ortografía (rechazando al proyecto neógrafo chileno) y la fonética (en la clasificación del seseo y yeísmo como aberraciones), además de en el predominio de autores españoles como modelos de buen uso, y en el rechazo (en principio, es decir, en ausencia de ciertos requisitos) del lenguaje diferencial americano. Además, destacamos su preferencia por la lengua del Siglo de Oro, evidenciada tanto explícitamente en el prólogo como también en su preferencia por citar a autores de esta época.

Esta norma, además, coincide con el uso letrado general, dato que se comprueba en el caso de los artículos individuales mediante citas a obras que fielmente representan tal uso: la RAE, por excelencia, o alguna otra fuente lexicográfica, o directamente una fuente literaria (la mayoría, de autores del siglo de Oro). Aunque una palabra no se acepte en la duodécima edición del DRAE, frecuentemente una cita a otro diccionario es suficiente para alcanzar admisibilidad en el *Diccionario Manual*.

En los casos en que Ortúzar siente la necesidad de argumentar más su decisión de censurar o admitir un vocablo, aplica argumentos basados en a las creencias de que una

palabra debería ser pan-nacionalmente inteligible, conformarse con las estructuras y etimologías de la lengua y no introducir una situación de polisemia. Es bajo estos criterios que censura casi universalmente los extranjerismos y las palabras diferenciales americanas.

Al relacionar estas creencias e ideas con el clima intelectual de la época, vemos que el pensamiento de Ortúzar también está inserto en la comunidad discursiva que existía en el Chile hispanohablante de la segunda mitad del XIX en torno a la lengua (ver Rojas 2015), ya que comparte con los otros intelectuales de la época los intereses, metas, y creencias respecto a la lengua, todo en entorno a una versión históricamente contextualizada de la ideología de la lengua estándar.

En primer lugar, como destaca Rojas, uno de los intereses primarios de esta comunidad era la educación lingüística. La educación, sea religiosa u otra, era un interés primario en la vida y vocación de Ortúzar, y, específicamente en torno al lenguaje, Ortúzar considera que la educación es necesaria para hablar con pureza, ya que el grado de la generalización del mal hablar requería de un esfuerzo activa para combatir tal decadencia. También comparte una de las metas lingüísticas principales de esta comunidad que era la unidad lingüística panhispanica. Ortúzar, desde la primera página del prólogo, muestra su preocupación por la posible fragmentación de español en “miserables dialectos,” debido a la proliferación de voces y locuciones “viciosas” (Ortúzar 1893: V). Entre las creencias acerca al lenguaje que comparte la comunidad discursiva lingüística de su época encontramos el rechazo del habla diferencial, el rol del purismo moderado, la preferencia por la norma peninsular, el rol del *consensus eruditorum* en la norma, y la primacía de la RAE como autoridad idiomática, entre otras.

Muchas de estas ideas tienen raíz en el pensamiento de Andrés Bello (1781-1865), y por ende, la inserción de Ortúzar en esta comunidad discursiva muestra precisamente la influencia de las ideas de Bello y su prevalencia en Chile en la segunda mitad del siglo XIX, ya que en Ortúzar tenemos un sujeto que no era discípulo de Bello, ni tampoco tuvo contacto directo alguno con él. Ortúzar recibió su formación académica en el Seminario de Santiago, y por lo tanto podríamos postular que formó sus creencias y actitudes en tal ambiente geocultural, lo que demuestra la generalización de tales creencias y actitudes en la intelectualidad chilena de la época.

El poder hegemónico del pensamiento de esta comunidad discursiva se muestra además en las discrepancias que hay en el *Diccionario Manual* entre lo explícitamente dicho en el prólogo y el tratamiento real que se hace de ciertas voces en el diccionario, especialmente en el tratamiento de americanismos. En el prólogo, Ortúzar plantea condiciones bajo las cuales un americanismo sería aceptable. Al plantear esto, Ortúzar está esencialmente reproduciendo el concepto del “purismo moderado” que vemos en el pensamiento de Bello y que era corriente en la época. Sin embargo, a lo largo del diccionario Ortúzar censura americanismos casi universalmente, aunque cumplan con estas condiciones. Por lo tanto, podríamos postular que la idea del purismo moderado fue tan prevalente en el pensamiento lingüístico de la época que Ortúzar siente la necesidad de inscribir su propia obra dentro de dicha línea aunque no parece reflejar su actitud personal ni su comportamiento prescriptivista efectivo en el diccionario.

Por otro lado, un aspecto en que Ortúzar difiere substancialmente de sus contemporáneos, es en su fuerte antipatía hacia el elemento gálico, cosa curiosa ya que según Ludwig (2000-2001), en la primera mitad del siglo XIX, el sentimiento antigalicista en el mundo hispánico había disminuido considerablemente. Incluso Cuervo, en la carta que Ortúzar reproduce al final del prólogo, dice lo siguiente:

Respecto a neologismos y galicismos, sospecho que la Academia corregiría algunos que son inútiles; pero el hallarse empleado en su obra misma demuestra lo muy usados que son, y es argumento de que acaso no dista el día en que a nadie se le ocurra pensar si son viejo o nuevos. Eso sucede con vocablos que hace años se llamaban hasta barbaros, y hoy nadie sabe su bastardo origen. (Ortúzar 1893: *Carta de Rufino José Cuervo* XXVI).

Frente a esta postura de resignación y concesión al uso, Ortúzar a finales del siglo XIX hace una especie de última resistencia contra esta “invasión” gálica (1893:X), reservando sus insultos más fuertes para las “galiparlistas” y conceptualizando la interpolación de galicismos como un rasgo icónico de la gente pomposa, afeminada y antipatriótica.

Tal actitud podría explicarse en parte por la profunda reverencia que tenía Ortúzar por la estructura e historia de la de lengua, que le hace rechazar la ortografía de Bello por su falta de adhesión a la etimología. Son casi siempre consideraciones estructurales las que le

hacen contradecir a la RAE: desde una perspectiva estructural, el extranjerismo simplemente no tiene lugar.

Por otra parte, tenemos en el diccionario la innegable influencia de las convicciones religiosas del autor, expresadas tanto en el léxico, el *framing* religioso, la selección de autoridades y ejemplificaciones y la aplicación de la condición moral, entre otras manifestaciones. Tal influencia es absolutamente de esperar dada la alta carga personal y subjetiva tanto de los diccionarios escritos por un solo autor (Rodríguez Barcia 2012) como de los del género precientífico chileno (Matus 1994), categorías ambas a las que el *Diccionario Manual* pertenece.

La presencia de elementos religiosos en el diccionario reafirma además el carácter católico de la nación chilena y de la hispanidad. Este elemento resulta muy interesante, dado que el diccionario se publicó en un momento crítico en la historia del catolicismo en Chile, justo después de un momento de secularización acelerada del Estado chileno. En un momento en que la educación chilena se desvinculó de la catequesis religiosa, vemos en el *Diccionario Manual* una obra en que los dos elementos van de la mano, difuminando los límites entre el conocimiento religioso y conocimiento léxico. Refleja, seguramente, el desacuerdo de Ortúzar con los proyectos secularizadores del gobierno chileno, particularmente en el ámbito de la educación.

Además, hemos destacado los aspectos de iconización que vinculan la calidad de ser mal hablante con la calidad de tener deficiencia educativa, cultural, o intelectual, o ser una mala persona, con deficiencia moral. Este aspecto, tomado junto con el *framing*, otorga un poderoso fundamento a la meta normativa de la obra. Ejerce sobre el hablante/lector una presión social para no caer en tales grupos.

Finalmente, destacamos que queda pendiente, primero, un análisis de los textos críticos, como el de Amunátegui Reyes (1924-1927), con el fin de examinar si también compartían las ideologías y expresiones ideológicas que vemos en los otros autores de la época, o si se hallan más influenciadas por el concurrente cambio paradigmático en la lingüística chilena durante el cambio del siglo. Además, consideramos que sería interesante un examen del impacto social y lingüístico que tuvo este diccionario en Chile, pero también en los otros países donde el diccionario circuló, como Italia y otros países latinoamericanos.

Valdría la pena estudiar la influencia que pudo haber tenido esta obra en la formación o solidificación de una actitud negativa hacia el habla chilena en el extranjero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias:

ORTÚZAR MONTT, CAMILO. 1893. *Manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje: con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales*. Santiago: Imprenta Salesiana.

Bibliografía secundaria:

ALBARRACÍN, DOLORES, MARK P. ZANNA, BLAIR T. JOHNSON y G. TARCAN KUMKALE. 2005.

Attitudes: Introduction and Scope. En Dolores Albarracín, Blair T. Johnson y Mark P. Zanna (eds.). *The Handbook of Attitudes*, pp. 3-19. Mahwah/London: Lawrence Erlbaum.

AMUNÁTEGUI REYES, MIGUEL LUIS. 1924-1927. *Observaciones y enmiendas a un*

Diccionario, aplicables también a otros. Tomo I: 1924; tomo II: 1925, tomo III: 1927. Santiago, Chile: Imprenta Universitaria.

ARNOUX, ELVIRA NARVAJA DE. 2006. Marcar la nación en la lengua: la reforma ortográfica chilena (1843-1844). *Ámbitos* 16: 41-53.

ARNOUX, ELVIRA NARVAJA DE. 2008. *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862)*. Estudio glotopolítico. Buenos Aires: Santiago Arcos.

- AVILÉS, TANIA, y DARÍO ROJAS. 2014. Argumentación y estandarización lingüística: creencias normativas en el *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez. *Revista Signos. Estudios de Lingüística* 85: 142-163.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, DOLORES, y ROSARIO BAQUERO MESA. 1994-1995. De la teoría a la práctica lexicográfica: El 'Nuevo diccionario de la lengua castellana' de Vicente Salvá. *ELUA* 10: 9-20.
- BEAUGRANDE, ROBERT DE, y WOLFGANG DRESSLER. 1981. *Introduction to text linguistics*. London: Longman.
- BECERRA, YANIRA, VERENA CASTRO y CLAUDIO GARRIDO. 2007. *Tres repertorios léxicos diferenciales del español de Chile en el s. XIX. Un estudio metalexigráfico*. Tesis de licenciatura, Universidad de Chile.
- BLOMMAERT, JAN (ed.). 1999. *Language Ideological Debates*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- BRUNSTAD, ENDRE. 2003. Standard language and linguistic purism. *Sociolinguistica* 17: 52-70.
- CHÁVEZ, SOLEDAD. 2009. *Diccionarios del español de Chile en su fase precientífica: un estudio metalexigráfico*. Tesis de maestría, Universidad de Chile.
- CHÁVEZ, SOLEDAD. 2010. Ideas lingüísticas en prólogos de diccionarios diferenciales del español de Chile. Etapa 1875-1928. *Boletín de Filología* XLV(2): 49-69.
- COLLIER, SIMON. 1998. *Historia de Chile: 1808-1994*. Madrid: Cambridge University Press.
- DEL VALLE, JOSÉ. 2004. Lingüística histórica e historia cultural: notas sobre la polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera. En José del Valle y Luis Gabriel-Stheeman (eds.).

- La batalla del idioma: La intelectualidad hispánica ante la lengua*, pp. 93-108. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- DEL VALLE, JOSÉ, y LUIS GABRIEL-STHEEMAN. 2002. Nationalism, *hispanismo*, and monoglossic culture. En José del Valle y Luis Gabriel-Stheeman (eds), *The Battle over Spanish between 1800 and 2000*. New York: Routledge.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, PILAR. 2002. Etimología y sinonimia en el siglo XIX: la preocupación por el idioma. *Archivo de Filología Aragonesa* 59-60(1): 359-372.
- FOUCAULT, MICHEL. 1968. *Les mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines*. Paris: Éditions Gallimard.
- FILLMORE, CHARLES J. 2006. Frame semantics. En Dirk Geeraerts (ed.), *Cognitive Linguistics: Basic Readings*, pp. 373-400. Berlin: Walter de Gruyter.
- FRANCESIA, JUAN B. 1899. *Biografía de Don Camilo Ortúzar*. Santiago: Escuela Tipográfica Salesiana.
- GEERAERTS, DIRK. [2003] 2006. Cultural models of linguistic standardization. En *Words and other wonders. Papers on lexical and semantic topics*, pp. 272-306. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- GONZÁLEZ ERRÁZURIZ, FRANCISCO JAVIER. 2003. *Aquellos años franceses*. Santiago: Taurus.
- GONZÁLEZ PÉREZ, ROSARIO. 1994. Sinonimia y teoría semántica en diccionarios de sinónimos de los siglos XVIII y XIX. *Revista Española de Lingüística* 24(1): 39-48.
- HAENSCH, GÜNTHER. 2000. Introducción. En *Textos clásicos para la historia de la lexicografía del español en América* [CD-ROM, Colección Clásicos Tavera]. Madrid: Fundación Histórica Tavera/ Fundación MAPFRE.

- IRVINE, JUDITH, y SUSAN GAL. 2000. Language Ideology and Linguistic Differentiation. En Paul V. Kroskrity (ed.). *Regimes of Language: Ideologies, Politics, and Identities*, pp. 35-84. Oxford: Oxford University Press.
- JOSEPH, JOHN E. 1989. Popular and scientific beliefs about language status: An historical sketch. En Ulrich Ammon (ed.). *Status and Function of Languages*, pp. 243-255. Berlin: Mouton de Gruyter.
- JOSEPH, JOHN E., y TALBOT J. TAYLOR (eds.). 1990. *Ideologies of Language*. New York: Routledge.
- KOERNER, E. F. KONRAD. 2001. Linguistics and Ideology in 19th and 20th Century Studies of Language. En René Dirven y Bruce Hawkins (eds), *Language and Ideology: Volume 1: theoretical cognitive approaches*, pp. 253-276. Amsterdam: John Benjamins.
- KROSKRITY, PAUL V. 2010. Language ideologies – Evolving perspectives. En Jürgen Jaspers, Jan-Ola Östman y Jef Verschueren (eds.). *Society and Language Use*, pp. 192-211. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- LAKOFF, GEORGE, y MARK JOHNSON. 2008. *Metaphors we live by*. Chicago: University of Chicago Press.
- LARA, LUIS FERNANDO. 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*. México, D. F.: El Colegio de México.
- LARA, LUIS FERNANDO. 2009. Por una reconstrucción de la idea de la lengua española. Más allá de las fronteras instituidas. En *Lengua histórica y normatividad*, 2.^a ed. corr. y aum., pp. 157-193. México, D. F.: El Colegio de México.

- LAURIA, DANIELA. 2010. Lengua y nación en la lexicografía argentina de fines del siglo XIX y principios del XX: Análisis de los mecanismos de ejemplificación y citación. *Res Diachronicae* 8: 47-70.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO. 1949. *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Madrid: CSIC.
- LUDWIG, RALPH. 2000-2001. Desde el contacto hacia el conflicto lingüístico: el purismo en el español. Concepto, desarrollo histórico, y significación actual. *Boletín de Filología* XXXVIII: 167-196.
- MAIO, GREGORY R., y GEOFFREY HADDOCK. 2004. Theories of attitude: Creating a witches' brew. En Geoffrey Haddock y Gregory R. Maio (eds.). *Contemporary Perspectives on the Psychology of Attitudes*, pp. 9-33. Hove/New York: Psychology Press.
- MAIO, GREGORY R., JAMES M. OLSON, MARK M. BERNARD y MICHELLE A. LUKE. 2006. Ideologies, Values, Attitudes, and Behavior. En John Delamater (ed.). *Handbook of Social Psychology*, pp. 283-308. New York: Springer.
- MARTINELL, EMMA. 1984. Posturas adoptadas hacia los galicismos introducidos en el castellano en el siglo XVIII. *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna* 3: 101-128.
- MATUS, ALFREDO. 1994. Períodos de la lexicografía diferencial del español de Chile. En *Actas del X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, pp. 189-199. Madrid: RAE/Espasa Calpe.
- MILROY, JAMES. 2001. Language ideologies and the consequences of standardization. *Journal of Sociolinguistics* 5(4): 530-555.

- MILROY, JAMES, y LESLIE MILROY. 1999. *Authority in Language: Investigating Standard English*. London: Routledge.
- ORTÚZAR MONTT, CAMILO. 1888. *Catequismo en ejemplos*. 2.º ed. Paris: A Rodgers y F. Chernoviz.
- ORTÚZAR MONTT, CAMILO. 1891. *Manual de primera comunión y consagración solemne al sagrado corazón de Jesús y a María auxiliadora*. Editorial Salesiana.
- PRESTON, DENNIS R. 1994. Content-oriented discourse analysis and folk linguistics. *Language Sciences* 16(2): 285-330.
- QUESADA PACHECO, MIGUEL ÁNGEL. 2002. El español de América: historia de un concepto. *El español de América*, 2.ª ed., pp. 15-39. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- REISIGI, MARTIN, y RUTH WODAK. 2009. The Discourse Historical Approach. En Ruth Wodak y Michael Meyer (eds), *Methods of Critical Discourse Analysis*, 2.º ed., pp. 87-121. Los Angeles: Sage Publishing.
- ROA BLECK, ALEJO. 1979. *Don Camilo Ortúzar Montt, el primer salesiano chileno*. Santiago: Editorial Salesiana.
- RODRÍGUEZ, ZOROBABEL. 1875. *Diccionario de chilenismos*. Santiago: El Independiente.
- RODRÍGUEZ BARCIA, SUSANA. 2012. El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía* 39: 135-159.
- ROCA FRANQUESA, JOSÉ MARÍA. 1953. Las corrientes gramaticales en la primera mitad del siglo XIX: Vicente Salvá y su influencia en Andrés Bello. *Archivum* 3: 181-213.

- ROJAS, DARÍO. 2010. Estandarización lingüística y pragmática del diccionario: forma y función de los ‘diccionarios de provincialismos’ chilenos. *Boletín de Filología* XLV(1): 209-233.
- ROJAS, DARÍO. 2011. *Voces usadas en Chile* (1900): las cartas de Aníbal Echeverría y Reyes a Rodolfo Lenz. *Onomázein* 24: 349-361.
- ROJAS, DARÍO. 2012. Actitudes lingüísticas de hispanohablantes de Santiago de Chile: creencias sobre la corrección idiomática. *Onomázein* 26: 69-93.
- ROJAS, DARÍO. 2014a. Unidad y Diversidad del Español: Actitudes de Hablantes de Santiago, Chile. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*. XII. 9-24.
- ROJAS, DARÍO. 2014b. Nicolas Palacios and Chilean Spanish: Ethnolinguistic Nationalism in Nineteenth Century Latin America. *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 24(2). 247-265.
- ROJAS, DARÍO. 2015a. *Ideologías y actitudes lingüísticas en el Chile hispanohablante de la segunda mitad del siglo XIX*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid.
- ROJAS, DARÍO. 2015b. El *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez: ideologías lingüísticas e intertextualidad. *Revista de Humanidades* 32: 82-116.
- ROJAS, DARÍO, y TANIA AVILÉS. 2012. La recepción de *Voces usadas en Chile* (1900) de Aníbal Echeverría y Reyes entre sus contemporáneos. *Boletín de Filología* XLVII(2): 149-175.
- ROJAS, DARÍO, y TANIA AVILÉS. 2014. Ideologías lingüísticas en la fraseología del español de Chile: dos momentos, una concepción del lenguaje. *Onomázein*, 1(29), 64-77.

- ROJAS, DARÍO, y TANIA AVILÉS. 2015. Ideologías lingüísticas en un debate del siglo XIX chileno: los comentaristas del *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez. *Línguas e Instrumentos Lingüísticos* 35: 53-72.
- SWIGGERS, PIERRE. 2011. 19th century linguistics: practice and theory. En Bernd Kortmann y Johan Van der Auwera (eds.). *The languages and linguistics of Europe: a comprehensive guide*, pp. 805-820. Berlin/Boston: Walter de Gruyter.
- SWIGGERS, PIERRE. 2012. Linguistic historiography: object, methodology, modelization. *Todas as Letras* 14(1): 38-53.
- THOMAS, GEORGE. 1991. *Linguistic Purism*. New York: Longman.
- VAN DIJK, TEUN. 1998. *Ideology: A Multidisciplinary Approach*. London: Sage.
- WODAK, RUTH y MICHAEL MEYER. 2009. Critical discourse analysis: history, agenda, theory, and methodology. En Ruth Wodak y Michael Meyer (eds). *Methods of Critical Discourse Analysis*, pp. 1-33. Los Angeles: Sage.
- WOOLARD, KATHRYN A. 1998. Introduction: Language Ideology as a Field of Inquiry. *Language Ideologies. Practice and Theory*. En Bambi B. Schieffelin, Kathryn A. Woolard y Paul V. Kroskrity (eds.). *Language Ideologies. Practice and Theory*, pp. 3-47. Oxford: Oxford University Press.

Apéndice A: Tabla de autoridades idiomáticas

Esta tabla contiene una lista de autores citados como autoridades por Ortúzar, junto con su país de procedencia y el título de la obra citada, en el caso de que se cite explícitamente. Por el otro lado, las obras que no son indicadas explícitamente pero cuya identidad podemos inferir son marcadas con asterisco (*).

| Autoridad | País de Procedencia | Obra Citada Explícitamente en el <i>Diccionario Manual</i> |
|-------------------------------------|--|--|
| Citada más de 800 veces: | | |
| Real Academia Española | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diccionario de la Lengua Castellana, 11.^a ed. (1869)</i> • <i>Diccionario de la Lengua Castellana, 12.^a ed. (1884)</i> • <i>Gramática de la Lengua Castellana (¿1890?)¹⁹</i> |
| Citada más de 250 veces: | | |
| Vicente Salvá (1786-1849) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana (1846)</i> • <i>Gramática de la Lengua Castellana (1835)</i> |
| Citada más de 200 veces: | | |
| Rufino José Cuervo (1844-1911) | <i>Colombia</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diccionario de Construcción y Régimen (1872)</i> • <i>Apuntaciones Criticas sobre el lenguaje bogotano (1870)</i> • <i>Notas a la Gramática de Bello (1874)</i> |
| Citada más de 150 veces: | | |
| Rafael María Baralt (1810-1860) | <i>Venezuela</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diccionario de Galicismos (1855)</i> |
| Citada más de 50 veces: | | |
| Andrés Bello (1781-1865) | <i>Venezuela</i> [naturalizado chileno] | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Gramática de la Lengua Castellana destinado al uso de los americanos (1847)</i> |
| Citada más de 25 veces: | | |
| Baldomero Rivodó (1821-1915) | <i>Venezuela</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>*Tratado de los compuestos castellanos (1883)</i> |
| Francisco José Orellana (1820-1891) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Vocabulario de Disparates (1871)²⁰</i> |
| Citada más de 10 veces: | | |

¹⁹ Ortúzar nunca indica con cual gramática trabaja. Sin embargo, la edición de 1890 era la vigente al momento de redactar su obra, por ende consideramos probable que haya sido esta edición la que ocupó.

²⁰ Chávez (2009) postula que esta es la obra en que Ortúzar basó el formato y estilo del suyo, debido a su estrecha similitud.

| | | |
|---|-----------------------|--|
| Pedro Felipe Monlau (1808-1871) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Vocabulario Gramatical</i> (1870) |
| Zorobabel Rodríguez (1839-1901) | <i>Chile</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diccionario de Chilenismos</i> (1875) |
| Citada más de 5 veces: | | |
| Miguel Luis Amunátegui Aldunate (1828-1888) | <i>Chile</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Acentuaciones Viciosas</i> (1887) |
| Antonio de Capmany (1742-1813) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Observaciones Críticas sobre la Excelencia de la Lengua Castellana</i> (1852) |
| Juan Valera (1824-1905) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Disertaciones y Juicios Críticos</i> (1878) |
| Manuel Núñez de Taboada ²¹ | | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diccionario de la Lengua Castellana</i> (1825) |
| Citada entre 1 y 5 veces: | | |
| Antonio de Balbuena (1844-1929) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>*Fe de Erratas del Nuevo Diccionario de la Academia</i> (1891) |
| Roque Barcia (1823-1885) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>*Diccionario general etimológico de la lengua española</i> (1887) |
| Miguel Antonio Caro (1843-1909) | <i>Colombia</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>La Ortología y Métrica de Don Andrés Bello</i> |
| Pedro Fermín Ceballos (1812-1893) | <i>Ecuador</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>*Breve Catálogo de Errores en Orden a la Lengua y Lenguaje Castellanos</i> (1862) |
| Diego Clemencín (1765-1834) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>*Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española</i> (1880) |
| Alcalá Galiano ²² | <i>España</i> | |
| Daniel Granada (1847-1923) | <i>España/Uruguay</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Vocabulario Rioplatense</i> (1889) |
| Juan Álvarez Guerra (1770-1845) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diccionario Universal de Agricultura (traducción al español de la obra de Rozier, 1798)</i> |
| Juan Eugenio Hartzenbusch (1806-1880) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Prólogo del “Diccionario de Galicismos” de Baralt</i> (1850) |
| Pedro Martínez López (1797-1867) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diccionario Francés-Español y Español-Francés</i> (1840) |
| Carlos José Melcior (1785-1873) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diccionario Enciclopédico de la Música</i> (1859) |
| Francisco Merina Ballesteros ²³ | | <ul style="list-style-type: none"> • <i>*Notas a la Primera Edición de la Gramática de D. Andrés Bello</i> (1853) |

²¹ Información bibliográfica no encontrada.

²² No está claro si refiere a [Antonio Alcalá Galiano](#) (1789-1865) o a su hijo, [Antonio Alcalá Galiano](#) (1842-1902)

²³ Información biográfica no encontrada

| | | |
|---|-----------------|---|
| Miguel Mir (1841-1912) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Discurso de Incorporación en la Real Academia (1886)</i> |
| Max Müller (1823-1900) | <i>Alemania</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>La science du langage (1885)</i> |
| Martín Fernández de Navarrete (1765-1844) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diccionario Marítimo Español (1830)</i> |
| Eugenio de Ochoa (1815-1872) | <i>España</i> | <ul style="list-style-type: none"> • * <i>De los Escritores Españoles Contemporáneos en Prosa y Verso (1840)</i> |
| François Séraphin Régnier-Desmarais (1632-1713) | <i>Francia</i> | <ul style="list-style-type: none"> • *<i>Traité de la Grammaire Française (1706)</i> |
| José María Sbarbi (1834-1910) | <i>España</i> | [Probablemente se trata de una de las varias monografías de Sbarbi sobre los refranes castellanos] |
| José Mariano Sicilia ²⁴ | | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Lecciones Elementales de Ortografía y Prosodia (1832)</i> |
| Rafael Uribe (1859-1914) | <i>Colombia</i> | <ul style="list-style-type: none"> • *<i>Diccionario Abreviado de Galicismos, Provincialismos, y Correcciones de Lenguaje (1887)</i> |
| Luis Carlos Viada (1863-1938) | | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Observaciones al Diccionario de la Real Academia (1887)</i> |

²⁴ Información bibliográfica no encontrada

Apéndice B: Tabla de modelos literarios de buen uso

Esta tabla contiene una lista²⁵ de los autores que Ortúzar cita para construir un modelo del buen uso, las obras citadas (si se explicita en el diccionario) y una indicación de la cantidad de citas y menciones como modelo que recibe cada uno en el *Diccionario Manual* (los autores que solo se citan como antimodelo, que son muy pocos, y las veces que un autor presente en la tabla se cita como antimodelo, también muy pocas, no están representados en la tabla). Además de mostrar la importancia de las fuentes literarias y la fuerte intertextualidad de la obra, este Apéndice sirve para mostrar la preferencia de Ortúzar por la variedad peninsular del Siglo de Oro.

| Distribución diacrónica y geográfica de los autores citados | | Autores y Trabajos Citados |
|---|-----------|---|
| | | *Citado 5 o más veces como modelo **Citado 10 o más veces como modelo ***Citado 15 o más veces como modelo ****Citado 20 o más veces como modelo *****Citado 25 o más veces como modelo *****Citado 30 veces o más como modelo |
| Siglo de Oro (1492-1681) | Espanoles | Gabriel Alonso de Herrera (1470–1539) Fray Antonio de Guevara (1480-1545) <i>“Carta de Don Antonio de Guevara al contestable D. Íñigo Velazco</i> Juan de Ávila (1500-1569) <i>“Carta a vuestro meced”</i> <i>“Carta a una abadesa”</i> Diego Mendoza (1503-1575) <i>“Guerra de Granada”</i> ****Fray Luis de Granada (1504-1588) <i>“Memorial del Cristiano”</i> <i>“Introducción al Símbolo de la Fe”</i> <i>“Libro de Oración”</i> <i>“Guía de Pecadores”</i> <i>“Carta de P. Granada a P. Rivadeneira”</i> *Teresa de Ávila (1515-1582) <i>“Carta de Santa Teresa de Jesús á la venerable madre Ana de Jesús”</i> Alonso Rodríguez (1526-1616) |

²⁵ Faltan los autores con los apellidos Equilache, Melo, y Mariana que son citados por Ortúzar y que no hemos podido identificar. Cada uno es citado una única vez.

| | | |
|------------------------------------|---------------------------------|---|
| <p>Siglo de Oro (cont.)</p> | <p>Españoles (cont.)</p> | <p><i>“Ejercicio de Perfección”</i></p> <p>*Pedro de Rivadeneira (1526-1611) <i>“Exhortación a los soldados que van a la jornada en Inglaterra”</i> <i>“Vida de San Ignacio”</i> <i>“Discurso sobre la fiesta de todos los santos”</i> <i>“San Pablo primer ermitaño”</i></p> <p>**Fray Luis de León (1527-1591) <i>“Porqué Cristo es llamado pastor”</i> <i>“De los nombres de Cristo”</i></p> <p>Alonso Rodríguez (1532-1617) <i>“Ejercicio de Perfección”</i></p> <p>Alonso de Ercilla (1533-1594)</p> <p>Fernando de Herrera (1534-1597)</p> <p>Ginéz Pérez de Hita (1544- ?)</p> <p>José de Sigüenza (1544-1606) <i>“Vida de San Jerónimo”</i></p> <p>*****Miguel de Cervantes (1547-1616) <i>“Don Quijote”</i></p> <p>Juan Rufo (1547-1620)</p> <p>Pablo de Céspedes (1538-1608)</p> <p>Luis de la Palma (1560-1641) <i>“De la historia de la sagrada pasión”</i></p> <p>Luis de Góngora (1561-1627)</p> <p>Bernardo de Balbuena (1562-1627)</p> <p>Félix Lope de Vega (1562-1635) <i>“Los Tellos de Meneses”</i></p> <p>Bartolomé Leonardo de Argensola (1562-1631)</p> <p>Diego de Hojeda (1570-1615) <i>“Cristiada”</i></p> <p>Francisco de Medrano (1570-1607)</p> <p>Tirso de Molina (1574-1648)</p> <p>Francisco de Quevedo (1580-1645)</p> <p>Francisco de Rioja (1583-1659)</p> <p>Juan de Jáuregui (1583-1641)</p> <p>Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648)</p> <p>Antonio de León Pinelo (1595-1660)</p> <p>Juan Eusebio Nieremburg (1595-1658)</p> <p>Pedro Calderón de la Barca (1600-1681)</p> <p>Antonio de Solís (1610 – 1686) <i>“La Conquista de Méjico”</i></p> <p>Alonso Fernández de Avellanada <i>“El Quijote”</i></p> <p>Agustín Moreto (1616-1669)</p> |
|------------------------------------|---------------------------------|---|

| | | |
|--------------------|-------------------|---|
| | | |
| | Americanos | Juan Ruiz de Alarcón (1580-1639) |
| Siglo XVIII | Espanoles | Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) <i>“El monte de la virtud”</i> José Francisco de Isla (1703-1781) <i>“Cartas Familiares”</i> <i>“Fray Gerundio”</i> Jorge Pitillas (¿-1742) <i>“Contra los malos escritores”</i> Antonio de Capmany (1742-1813) <i>“Arte de Traducir”</i> <i>“Arte de Hablar”</i> Felipe Scío de San Miguel (1738-1796) <i>“Traducción de La Biblia a Castellano”</i> *Leonardo Fernández de Moratín (1760-1828) \$ <i>“La derrota de los pedantes”</i> *Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) Tomas de Iriarte (1750-1791) <i>“El té y la salvia”</i> Juan Meléndez Valdez (1754-1817) |
| | Americanos | |
| Siglo XIX | Espanoles | José Hermosilla (1771-1837) <i>“Juicio Critico”</i> Félix Torres Amat (1772 -1847) Manuel José Quintana (1772-1857) Antonio Puigblanch (1775-1840) <i>“Opúsculos Gramático-Satíricos”</i> *Vicente Salvá (1786-1849) <i>“Gramática de la lengua castellana”</i> |

| | | |
|--|-------------------|--|
| | | <p><i>“Nuevo Diccionario de la lengua castellana”</i> Francisco Martínez de la Rosa (1787 – 1862) <i>“El cerco de Granada”</i> <i>“Costumbres de los españoles”</i> Fernán Caballero (1796-1877) <i>“El último consuelo”</i> Juan Eugenio Hartzenbusch (1806-1880) <i>“Prólogo al Diccionario de Galicismos de Baralt”</i> José Castro (1808-1869) Pedro Felipe Monlau (1808-1871) *Jaime Balmes (1810-1848) <i>“El Criterio”</i> Pedro Madrazo (1816-1898) <i>“El accionista de minas”</i> José Mariano Sicilia (¿-?) <i>“Ortografía y Prosodia”</i> ****Juan Valera (1824-1905) <i>“Nuevas Cartas Americanas”</i> <i>“Los Escritores en España”</i> Pedro Antonio de Alarcón (1833-1891) <i>“Cosas que fueron”</i> Manuel Mir (1841-1912) <i>“Estudio sobre Bartolomé”</i> Menéndez Pelayo²⁶ Luis Carlos Viada (1863-1938) Ventura de la Vega²⁷(1807-1865) <i>“La muerte de César”</i></p> |
| | Americanos | <p>Andrés Bello (1781-1865) Rafael María Baralt (1810-1860) Pedro Fermín Ceballos (1812-1893) Miguel Caro (1843-1909) *Rufino José Cuervo (1844-1911) <i>“Diccionario de Construcción y Régimen”</i> <i>“Apuntaciones Criticas sobre el lenguaje bogotano”</i> Marco Fidel de Suarez (1855-1927) <i>“Estudios Gramaticales”</i></p> |

²⁶ No está claro si refiere a Marcelino Menéndez Pelayo o Enrique Menéndez Pelayo

²⁷ Aunque nació en Buenos Aires, pasó toda su vida en España desde la adolescencia, por lo tanto lo colocamos en la sección de escritores españoles.

